

**PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO:  
UNA CONTRIBUCIÓN A LAS MEMORIAS QUE SE CONSTRUYEN CON EL  
TERRITORIO**

**Convocatoria Proyectos de Investigación Regionalización 2019**

**Financiado por el Comité para el Desarrollo de la Investigación -CODI-**

**Vicerrectoría de Investigación**

**Universidad de Antioquia**

**Investigadora principal**

**María Teresa Arbeláez Garcés – Profesora Escuela Interamericana de Bibliotecología**

**Coinvestigadores**

**Sandra Patricia Bedoya Mazo**

**Beatriz Elena Cadavid Gómez**

**José Daniel Moncada Patiño**

**Profesores Escuela Interamericana de Bibliotecología**

**Estudiante en formación**

**Esneider Antonio Ocampo Zapata**

**Estudiante Desarrollo Territorial – Seccional Oriente**

## Contenido

<b>Presentación .....</b>	<b>8</b>
<b>Marco teórico, contextual y metodológico .....</b>	<b>9</b>
Elementos teóricos .....	9
Culturas, identidades, memorias y patrimonios: marco general para comprender el patrimonio bibliográfico y documental .....	10
Patrimonios y memorias .....	13
El concepto de patrimonio bibliográfico y documental: una tradición institucional en disputa .....	15
Colecciones, documentos, fuentes y recursos de información bibliográficas.....	18
Instituciones de la memoria y bibliotecas patrimoniales.....	21
Planeación local y regional: el futuro de los pasados sociales .....	23
Características de la región .....	26
Marco metodológico .....	34
Fase 1: identificación de los materiales/colecciones y de sus custodios en los municipios de la subregión ....	35
Fase 2: diagnóstico del estado general de los materiales identificados .....	39
Fase 3: recomendaciones para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental y su inclusión en planes, programas y proyectos en los distintos niveles territoriales .....	40
<b>Análisis de los hallazgos .....</b>	<b>41</b>
Información general sobre la organización .....	43
Bibliotecas.....	44
Archivos y centros de historia.....	44
Museos .....	45
Medios de comunicación .....	47
Centro de documentación .....	48
Otras instituciones.....	48
Sobre el carácter de las instituciones visitadas .....	49
En cuanto a los contenidos de los materiales .....	52
Sobre la estructura institucional, el personal, su vinculación y formación.....	53
Colecciones, materiales, organización y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones .....	55
De la disposición de los materiales .....	60
Del inicio de la recolección del material y la conformación de la colección .....	61
Sobre los tipos de materiales y aquellos que destacan los custodios .....	63
Sobre la procedencia o pertenencia de los materiales.....	64
Sobre el idioma en que está producido el material .....	65
Sobre la visibilidad en la Web y la difusión .....	70

Del acceso y la divulgación.....	70
Sobre la preservación y conservación.....	73
Sobre los recursos económicos y los espacios físicos y locativos.....	80
Sobre el trabajo colaborativo y en red.....	81
Articulación con planes institucionales o municipales de desarrollo.....	83
<b>Conclusiones.....</b>	<b>85</b>
Sobre la gestión.....	85
Sobre la recuperación.....	87
Sobre la organización.....	87
Sobre la conservación.....	88
Divulgación y acceso.....	89
Trabajo colaborativo y red.....	91
<b>Recomendaciones.....</b>	<b>93</b>
Generales.....	93
Para el sector gubernamental.....	93
Para el <i>Plan Nacional para la Protección y Promoción del Patrimonio Bibliográfico y Documental</i> .....	94
Para las instituciones que lideran los procesos en el sector bibliotecario y cultural.....	94
Para el personal con injerencia directa en las unidades de información.....	95
<b>Referencias.....</b>	<b>97</b>

## Índice de figuras

Figura 1. <i>Concepción general del marco teórico</i> .....	10
Figura 2. <i>Identidad y cultura</i> .....	13
Figura 3. <i>Patrimonios y memorias</i> .....	15
Figura 4. <i>Información bibliográfica</i> .....	21
Figura 5. <i>Instituciones de la memoria</i> .....	23
Figura 6. <i>Principios de la Política para la Gestión del Patrimonio Bibliográfico y Documental</i> .....	25
Figura 7. <i>Fecha de creación de la institución u organización donde se encuentran los materiales o la colección de interés patrimonial</i> .....	50
Figura 8. <i>Colecciones patrimoniales en bibliotecas</i> .....	51
Figura 9. <i>¿Cuenta con algún tipo de inventario de los materiales?</i> .....	52
Figura 10. <i>“Señale el vínculo laboral que tienen con la institución”</i> .....	54
Figura 11. <i>¿Tiene algún tipo de formación en temas bibliotecarios, archivísticos, patrimoniales o el manejo de este tipo de materiales o colecciones?</i> .....	54
Figura 12. <i>¿Considera usted que tiene materiales que cumplen con una o varias de las características anteriores?</i> .....	56
Figura 13. <i>Criterios priorizados por los municipios</i> .....	57
Figura 14. <i>“Tipo de material de interés patrimonial que conserva”</i> .....	58
Figura 15. <i>“¿Los materiales están desagregados o agrupados de alguna manera?”</i> .....	60
Figura 16. <i>“De las opciones que se muestran a continuación, indique el tipo de material de interés patrimonial que posee:”</i> .....	63
Figura 17. <i>“Los materiales o colecciones de interés patrimonial son de carácter...”</i> .....	63
Figura 18. <i>“Los materiales o colección de interés patrimonial que se encuentran en su poder son...”</i> .....	64
Figura 19. <i>“Formas de adquisición del material o colección de interés patrimonial”</i> .....	65
Figura 20. <i>“Idioma en que está producido el material de interés patrimonial”</i> .....	65
Figura 21. <i>“¿Almacena o produce información nacida digital?”</i> .....	66
Figura 22. <i>“¿Tiene algún material patrimonial microfilmado?”</i> .....	67
Figura 23. <i>“¿La colección de interés patrimonial está catalogada y clasificada?”</i> .....	67
Figura 24. <i>“Seleccione las reglas de catalogación y los sistemas de indización y clasificación utilizados para la organización de la colección patrimonial”</i> .....	67
Figura 25. <i>“¿Se dispone de un catálogo?”</i> .....	68
Figura 26. <i>“Seleccione el tipo de catálogo...”</i> .....	68
Figura 27. <i>“Los materiales o colección de interés patrimonial están...”</i> .....	69
Figura 28. <i>“¿Alguna parte de estos materiales o colecciones de interés patrimonial tiene algún tipo de restricción para el acceso?”</i> .....	69

Figura 29. <i>De las siguientes opciones señale cómo se puede tener acceso a las colecciones digitales que posee</i> .....	70
Figura 30. <i>“¿Tiene página web?”</i> .....	71
Figura 31. <i>“Dirección de la página web”</i> .....	71
Figura 32. <i>Sobre usuarios de los materiales o colecciones de interés patrimonial</i> .....	72
Figura 33. <i>“¿Dispone de algunos servicios que incluyan particularmente los materiales o colección patrimonial?”</i> .....	72
Figura 34. <i>“Seleccione alguno de los siguientes medios para difundir los materiales o colecciones de interés patrimonial”</i> .....	73
Figura 35. <i>Acciones que se realizan con las colecciones de interés patrimonial</i> .....	73
Figura 36. <i>“¿Cuando los materiales de interés patrimonial llegan como comodato o cesión, emplea o utiliza una formalidad legal para gestionarlos?”</i> .....	74
Figura 37. <i>“¿Cuenta con normas (reglamento) para la manipulación de los materiales o colección de interés patrimonial?”</i> .....	75
Figura 38. <i>“¿Tiene algún tipo de manual, norma o similares que estén relacionados o incluyan los materiales o colecciones de interés patrimonial?”</i> .....	75
Figura 39. <i>“¿Qué tipo de mecanismos para la prevención y control de incendios utiliza?”</i> ..	76
Figura 40. <i>“¿Hace limpieza física externa de las colecciones o materiales?”</i> .....	76
Figura 41. <i>“¿Con qué utensilios realiza la limpieza física de las colecciones o materiales?”</i> .....	77
Figura 42. <i>“¿Están los materiales o la colección cerca de algún tipo de luz natural?”</i> .....	77
Figura 43. <i>“Señale qué tipo de protección tienen frente a las fuentes de luz”</i> .....	78
Figura 44. <i>“¿Alguna vez el material de interés patrimonial, o parte de él, ha sido sometido a una restauración profesional?”</i> .....	78
Figura 45. <i>“¿Realiza algún tipo de intervención rehabilitadora (reparación de hojas, encuadernación, etc.) sobre los materiales de interés profesional?”</i> .....	79
Figura 46. <i>Tipo de material para restauración del material de interés patrimonial</i> .....	79
Figura 47. <i>“¿Ha sometido alguna vez a un diagnóstico o evaluación el estado de conservación de las colecciones o materiales?”</i> .....	80
Figura 48. <i>“Considera usted que el espacio físico dispuesto para los materiales o colección de interés patrimonial es...”</i> .....	80
Figura 49. <i>“¿El espacio físico en el que se encuentran los materiales o colección de interés patrimonial fue construido especialmente para albergarlos?”</i> .....	81
Figura 50. <i>“El espacio físico cuenta con...”</i> .....	81
Figura 51 <i>“¿Ha desarrollado trabajo colaborativo, alianzas o convenios con personas, organizaciones o instituciones (bibliotecas, ONG, entes de gobiernos o colección de interés patrimonial que custodia)?”</i> .....	82
Figura 52. <i>Sobre la inclusión en red de trabajo comunitario, cultural o bibliotecario a nivel local, regional, nacional o internacional que propenda a la gestión de los materiales o la colección</i> .....	83

Figura 53. “¿Ha identificado a otras personas o instituciones que custodien materiales o colecciones de interés patrimonial en su localidad?” .....84

## Índice de tablas

Tabla 1. <i>Patrimonio bibliográfico y documental del Oriente antioqueño y su vínculo con el Plan Departamental de Cultura</i> .....	32
Tabla 2. <i>Instituciones y custodios en los municipios del Oriente Antioqueño</i> .....	35
Tabla 3. <i>Instrumentos aplicados por municipio</i> .....	42
Tabla 4. <i>Criterios para identificar y caracterizar el patrimonio bibliográfico y documental</i> 55	
Tabla 5. <i>Fecha de creación de las instituciones Vs. Fecha de recolección de materiales y creación de colecciones</i> .....	61

## Presentación

La organización de este informe de investigación toma en cuenta que la presentación de los hallazgos corresponde a una exposición de datos mixta —cualitativa y cuantitativa—; así entonces, se acude en el texto tanto a cifras, porcentajes y gráficas como a elementos de carácter teórico, descriptivo y diagnóstico frente a lo hallado.

El informe se divide en tres capítulos. El primero, titulado “Marco teórico, contextual y metodológico”, contiene tres grandes secciones:

- **Elementos teóricos:** en este apartado se condensan los asuntos que corresponden al abordaje categorial de la investigación, de formas sistemática y coherente con las oportunidades epistémicas que representa el problema estudiado. En este sentido, se desarrollan los conceptos *patrimonio bibliográfico*, *patrimonio documental* y *recursos de información bibliográfica*, así como una serie de relaciones categoriales que componen el análisis: culturas, identidades, memorias y patrimonio; patrimonios y memorias; e instituciones de la memoria y bibliotecas patrimoniales. Después, se expone la manera en que el acercamiento conceptual se manifiesta a través de los procesos de planeación local y regional en el departamento de Antioquia.
- **Características de la región:** apartado que brinda sustento contextual al informe. Así entonces, se discuten aspectos geográficos/territoriales de la región estudiada, tipos de población que la habitan, singularidades socioeconómicas, educativas, de agremiación, participación y movilización social, y espacios y acciones enfocadas en el desarrollo, la preservación y la promoción de la cultura. Además, se abordan de forma descriptiva los proyectos, planes y normativas que regulan y dinamizan las realidades socioculturales de la región.
- **Marco metodológico:** elementos que dan cuenta de la forma en que se desarrolló la investigación.

En el segundo capítulo, “Análisis de los hallazgos”, se establecen las relaciones entre los elementos categoriales y las realidades locales por medio de la aplicación de los instrumentos metodológicos de recolección (encuestas, triangulación, consolidados/extractos y análisis-matriz) propuestos, de acuerdo con los objetivos del proyecto. Allí se narran los tipos de colección, su detalle y valoración, elementos que sirvieron para orientar el ejercicio.

El capítulo tercero, “Conclusiones y recomendaciones”, desarrolla una exposición más concreta de las reflexiones derivadas de los contenidos de los capítulos 1 y 2, y presenta una serie de recomendaciones surgidas de la observación y el análisis del trabajo teórico y empírico. Se espera que estas últimas sean tenidas en cuenta para desarrollar ejercicios de gestión y dinamización de los elementos encontrados, caracterizados y nombrados durante la investigación, y sean, por tanto, una hoja de ruta e insumo para futuras acciones e investigaciones relacionadas con el patrimonio bibliográfico en las distintas escalas territoriales —esta subregión, el departamento y el país—.

## Marco teórico, contextual y metodológico

### Elementos teóricos

El conocimiento —y el conocimiento científico— se desenvuelve en diferentes estadios. En ellos es fundamental el proceso por el cual se realiza el tránsito entre nociones, conceptos, categorías y variables, lo cual constituye la forma como se traduce la realidad social al lenguaje de las ciencias sociales. En el caso del patrimonio —un objeto de estudio complejo—, es de vital importancia desarrollar un acercamiento a las nociones que diversas sociedades han construido de él en momentos determinados de la historia.

En este sentido, la pregunta por los conceptos y subconceptos del patrimonio remite, desde el marco general de las ciencias sociales y humanas, por lo menos a tres grandes rupturas, momentos o épocas, los cuales tienen características singulares y han determinado la concepción del objeto en sí:

- 1) El uso que dieron los romanos al patrimonio, para quienes este era directamente un conjunto de objetos y bienes que se heredan por la línea paterna, y, por consiguiente, aludía a los aspectos económicos, culturales y las identidades familiares y colectivas.
- 2) La importante transformación que tuvo el concepto en el momento de la emancipación de los Estados y la consolidación de la modernidad política en la transición entre los siglos XVIII y XIX. Esto implicó una explicación y comprensión a partir del monumento, es decir, un referente establecido e impuesto que permite la cohesión del Estado moderno y el establecimiento de una identidad nacional.
- 3) La reconfiguración que en el mundo occidental se dio en el marco de la posguerra, en la mitad del siglo XX, de la mano de la creación de las Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la UNESCO.

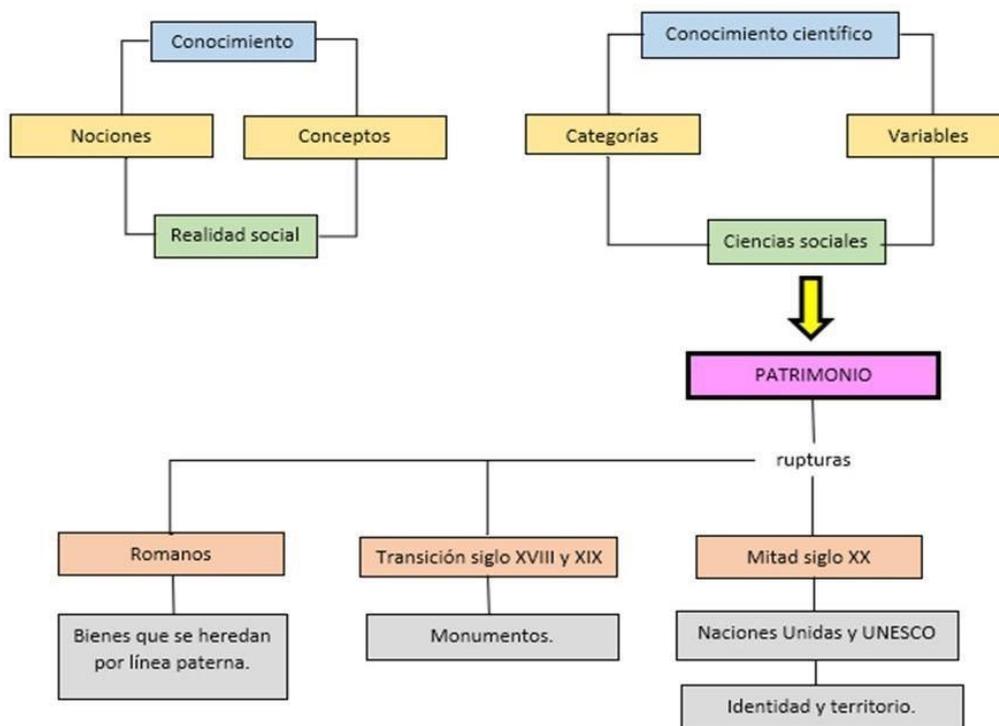
En este último momento es fundamental precisar que se suma al concepto moderno monumentalista un acento relacionado con la identidad del ciudadano en un grupo social, y las relaciones que este tiene con los territorios y los espacios. Sin embargo, si la pregunta es por las categorías, se complejiza aún más el patrimonio como objeto de estudio porque muchas ciencias y disciplinas sociales lo han considerado parte de su núcleo central de conocimiento, como pasa con la Bibliotecología, la Archivística, la Museología e incluso la Historia. También para la Antropología, la Sociología o el arte se constituye en una categoría importante y una línea de investigación con desarrollos significativos.

Esto quiere decir que se han establecido múltiples sistemas categoriales sobre el patrimonio y se han entrelazado diversas perspectivas teóricas y metodológicas. Esta realidad implica que la concepción de patrimonio esté influenciada por otras categorías que provienen de diferentes líneas y enfoques, tales como culturas, identidades, memorias, colecciones o fuentes de información, instituciones de la memoria y gestión.

Se espera exponer aquí este sistema categorial usando perspectivas teóricas sociológicas y de las ciencias de la información, sin dejar de establecer relaciones con otros enfoques como

el histórico y el antropológico, los estudios culturales, las ciencias administrativas y la gestión pública, entre otros.

**Figura 1**  
*Concepción general del marco teórico*



Fuente: elaboración propia (2022).

***Culturas, identidades, memorias y patrimonios: marco general para comprender el patrimonio bibliográfico y documental***

Las categorías supraordenadas, o los conceptos más generales que determinan al patrimonio bibliográfico y documental, son, entre otros, los de culturas, identidades, memorias y patrimonios, pues es la identidad cultural, construida a partir de los procesos experienciales del individuo y las sociedades, el punto de inflexión de formas intergrupales y colectivas de registrar, valorar, interpretar y reconocer los usos sociales de este, a fin de comunicar su conciencia social sostenida en el tiempo.

Esto da cuenta de una manifestación que se caracteriza por ser una de las formas en que los grupos sociales, como proceso históricamente formado, fijan su existencia cultural al margen de los factores cronológicos lineales que plantea la historia tradicional y sus posibilidades de olvido. Esta situación determina el carácter histórico del patrimonio bibliográfico y documental como objeto de estudio, al igual que sus alcances, retos o limitaciones.

La pregunta por el individuo y su identificación con los grupos sociales a los cuales se adscribe se ha desarrollado en diferentes perspectivas que han ayudado a trascender la idea de dependencia, jerarquía o relación unidireccional. De esta manera, la categorización

contemporánea de estos conceptos permite evidenciar que las sociedades se componen de relaciones heterogéneas, lo que a su vez genera un sinfín de sentidos y, en consecuencia, de relaciones de poder. Según Flores (2005), “la sociedad al interior está conformada por individuos activos e interactuantes, quienes interiorizan de distintas maneras los procesos sociales objetivos a la vez que los van construyendo, asimilando y re funcionando [*sic*], y tienen diferentes construcciones de los significados” (p. 41).

El autor continúa afirmando que, aunque varias personas pueden compartir un espacio y una forma de comunicarse, su conciencia social está mediada por su experiencia y personalidad, pero también por el lugar que ocupan en la sociedad. En consecuencia, hay un reconocimiento inconsciente de la existencia de un *nosotros* que lleva a la aceptación del *otro* y que da cuenta de un criterio de diferenciación, “reconocimiento de límites y fronteras de lo que existe distinto a lo nuestro, de ciertos comportamientos que no pertenecen a nuestras normas y valores y que por lo tanto ‘somos nosotros mismos’ precisamente porque no somos ‘los otros’” (Flores, 2005, p. 43).

En este sentido, para Canto y Moral (2005), quienes sustentan sus planteamientos teóricos en Tajfel y Turner (1979), el proceso de comprensión de lo social y su orientación subjetiva e intersubjetiva permite, por un lado, comprender la existencia de un orden compartido; y por otro, la configuración del individuo como agente que produce y reproduce un sistema de orientación. Este último crea y define el lugar de sí mismo y de sus semejantes hacia la constitución de un sujeto colectivo, que comparte normas y valores por medio de la aceptación de patrones predeterminados, mas no totalizantes.

En este orden de ideas, Canto y Moral (2005) complementan la teoría de la identidad social desde el estudio de Turner (1999) al plantear que, si bien los individuos se caracterizan por poseer rasgos del orden al cual se adscriben, es en la aceptación coercitiva del sistema socioconductual donde no existe un sentido presocial, sino más bien una aceptación socialmente estructurada de carácter dialéctico.

Ahora bien, la identidad usa ciertos vehículos para su reproducción. Flores (2005) propone esto como “la conciencia cultural”, que se considera el proceso donde existe el reconocimiento del concepto de patrimonio cultural y sus relaciones con el territorio, y donde el individuo desarrolla su ejercicio social (Molano, 2007). Esto da cuenta de que la identidad también se compone de una dimensión histórica y localizada en el tiempo y en el espacio.

El concepto de identidad desde criterios culturales, que a su vez da cuenta de su relación con el de cultura, ofrece una mirada enmarcada en el sentido de pertenencia a un grupo social establecido. Sin embargo, según Molano (2007), solo puede considerarse cultural en la medida en que se comparten especialmente rasgos como costumbres, valores y creencias, los cuales encierran en sí mismos la configuración de la cosmovisión del individuo, y con él la forma en que se acerca al mundo.

Así, los conceptos de cultura e identidad están íntimamente ligados a las formas de comunicar, expresar, sentir, recordar y conmemorar. En este sentido, Velásquez Cisternas (2003), siguiendo los conceptos de Cardoso de Oliveira (1990) y Delgado (1998), afirma que el papel de la identidad cultural es la creación del sentido del entorno y la reafirmación del yo

frente al otro, transformándose al mismo tiempo bajo la interacción. De esta manera, la pregunta por el concepto de cultura es una constante que supera la lectura superficial de un individuo identificado con ella (Gramsci, 1972), pues esta puede ser comprendida como la relación entre este y su contexto histórico, con toda la carga que implica esta determinación, es decir, una oposición a la visión estática del ser humano.

Algunos de los elementos teóricos explorados también se encuentran presentes en los discursos oficiales de la cultura, pues si bien son hegemónicos y hegemonzantes, parten de las dimensiones de interpretación de este concepto y su complejidad. Así pues, la cultura está ligada a los sentimientos (individuo) y a legados sociales adquiridos (compartido), los cuales están permeados por relaciones de poder que usualmente parten de lo identitario —mas no lo idéntico— y de las tradiciones, es decir, los conocimientos ancestrales o costumbres que se convierten en un asunto público.

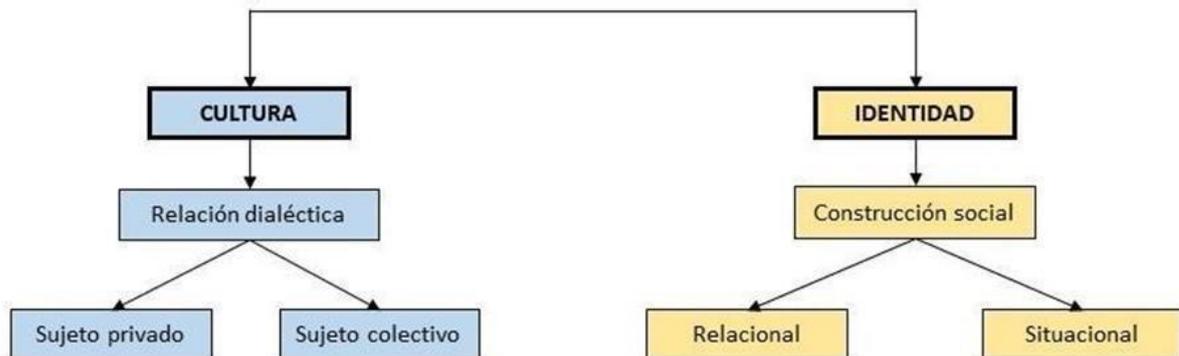
Otros autores como Bourdieu (1979) han explicado la cultura desde el estudio de los procesos de capitalización y reproducción del poder que se dan en ella. La dimensión humana se enmarca en la posibilidad de perpetuar y orientar el poder bajo estados (o niveles):

- 1) El estado incorporado, es decir, el tiempo que un “inversionista” o quien desee adquirir dicho capital cultural debe invertir para adquirirlo y convertirlo en un hábito.
- 2) El estado objetivado, en el cual se establece la producción de cultura por medio de bienes culturales.
- 3) El estado institucionalizado, como la legitimidad que posee el individuo para ser reconocido como culto.

Estos niveles dan cuenta de un proceso de poder que se constituye en poder mismo. En síntesis, esta visión del patrimonio lo muestra como el estado objetivado e institucionalizado del capital cultural.

Con base en lo anterior, Molano (2007) propone que la cultura debe leerse bajo aspectos económicos en que los resultados de dichas interacciones se vinculan con el mercado, el consumo y la industria (empresas editoras, casas de música, televisión, cine, etc.); bajo aspectos humanos, en los cuales se desempeña un papel de cohesión social, autoestima y documentación de sí mismos; y bajo el aspecto patrimonial, donde se encuentran las acciones orientadas a conservar, restaurar y valorar el uso social de la producción.

**Figura 2**  
*Identidad y cultura*



Fuente: elaboración propia (2022).

### ***Patrimonios y memorias***

La cultura como sistema complejo, dinámico y heterogéneo existe en tanto hay unas memorias que cumplen un papel constitutivo, y son estas el fundamento objetivo y subjetivo que permite procesos de intercambio cultural; pero también de transformación, pues a partir de ellas es posible conservar y crear nuevos objetos culturales. En este sentido, las sociedades en su complejidad generan dispositivos que permiten identificar, valorar y preservar la forma en que se recuerda la experiencia del individuo y su interacción con otros.

Para Ricaurte (2014), el proceso sistemático de la cultura debe ser comprendido en una dimensión semiótica, práctica y como el producto de sí mismo, por lo que propone ciertos niveles: los estados individuales (sujeto), los colectivos (compartidos) y los sociales y políticos (interacción y poder), a través de los cuales se construyen objetos o prácticas representativas de la identidad común.

En primer lugar, entonces, se encuentra el estado individual de la memoria, el cual se gesta en la dimensión íntima del individuo; es decir, en los hechos y los recuerdos que generamos en nuestra relación con nosotros mismos y con los más inmediatos. De esta manera podemos encontrar definiciones en los diccionarios que aluden a lo íntimo como lo que pertenece a la intimidad de la persona, especialmente a sus afectos, pensamientos o sentimientos.

En segundo lugar están las memorias sociales o políticas que se desarrollan en el plano de lo público, los recuerdos que se generan en la relación de un individuo con un todo, comprendido el “todo” como el sistema social y político. Lo público se refiere aquí, por una parte, a lo que concierne al Estado o sus instituciones y es para todos los ciudadanos o para la gente en general, además de oponerse a lo privado; y, por otra parte, al intercambio abierto entre diferentes públicos que permite la participación de culturas diversas, lo que implica poder hablar con voz propia, es decir, que se exprese la identidad cultural y que se vean las identidades sociales (Fraser, 1997).

Así, la memoria social constituye la selección de huellas dejadas por los acontecimientos que afectaron el curso de la historia de los grupos humanos, y se le reconoce el poder de escenificar estos recuerdos comunes con ocasión de fiestas, ritos, conmemoraciones, monumentos o celebraciones públicas.

A las anteriores se añade la memoria colectiva. Si bien esta emerge de elementos compartidos que surgen de la interacción entre los individuos, no tiene como punto de partida y de llegada la cristalización de un poder hegemónico o institucionalizado, sino que se muestra como proceso natural de cualquier relación social. La memoria colectiva se expresa en la reminiscencia y se trata de un fenómeno marcado por la interacción humana, que consiste en revivir el pasado apoyándose mutuamente en construir memoria de acontecimientos o de saberes compartidos. Por ejemplo, Casey (2004, pp. 59-60) afirma que “el recuerdo de uno sirve para construir los recuerdos del otro”.

En este sentido, las memorias colectivas, desde la perspectiva del individuo, significan considerar un proceso relacionado que entrelaza la transmisión de recuerdos, su convergencia, la estabilidad de los elementos compartidos en el tiempo y, además, aquello que lo relaciona con el grupo desde la significación de la experiencia (Muller & Permejo, 2013).

Ahora bien, diversas disciplinas han estudiado la relación existente entre la memoria —en sus diferentes estados o formas— y el patrimonio. Frente a ello, Rodrigues (2017), desde una lectura de Levi-Strauss, afirma que el objeto de la antropología ha demostrado que las sociedades producen diversos dispositivos por los cuales transmiten y materializan dichas memorias, objetos, ideas y representaciones simbólicas, y que estos deben considerarse patrimonio porque dan cuenta de comportamientos humanos y, por ello, se convierten en parte constitutiva de la cultura.

Zúñiga Becerra (2017), a su turno, afirma que el concepto de patrimonio se ha transformado en diversos contextos socioculturales y territoriales. Propone entonces que “lo patrimonial ha sido pensado, desde su etimología hasta su necesidad de conservación, como una manera de rescatar, y dar vida al pasado desde el presente, teniendo así un vínculo directo con la memoria” (p. 191).

Marín y Moncada (2021), por su parte, proponen que:

Estos objetos, que llegan a ser ampliamente valorados por parte de un colectivo dada la importancia que tienen para sus procesos de memoria, los hace susceptibles de ser objeto de transmisión de generación en generación y por tanto de ser considerados como patrimonio cultural de un pueblo o nación. (p. 107)

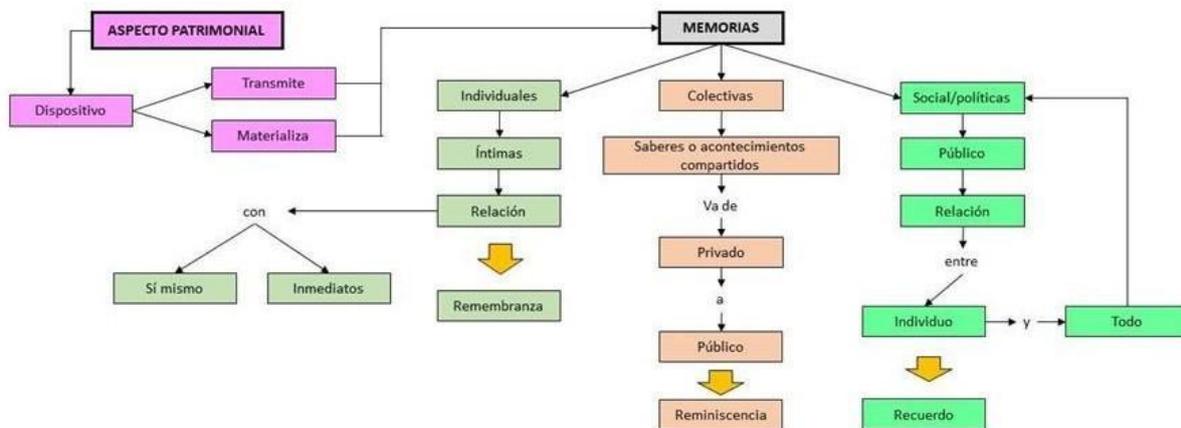
Según los *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo*, el patrimonio cultural es un producto y un proceso heredado que desarrollan las sociedades para ser ejecutado en el presente con objetivo de futuro, el cual tiene una dimensión material, inmaterial y natural, y por eso se “(...) requieren políticas y modelos de desarrollo que preserven y respeten su diversidad y su singularidad, ya que una vez perdidos no son recuperables” (UNESCO, p. 132). Si bien se trata de un proceso simbólico donde las comunidades reconocen y valoran un objeto material o inmaterial que representa su historia, ya no se debe pensar en ello únicamente como la herencia

de bienes; en lugar de ello, se sugiere pensarlo como un deber de la memoria de las sociedades frente a la amenaza de la aceleración histórica que lleva a concebir la memoria como una construcción espontánea y que, a su vez, no debe leerse solo bajo el criterio de lo temporal porque su naturaleza demuestra su rica diversidad, que lo relaciona intrínsecamente con los procesos de subjetivación y construcción de identidades (Zúñiga Becerra, 2017).

Los objetos patrimoniales son valorados por su carga experiencial, hecho que los convierte en elementos para la transmisión de significados y prácticas de una generación a otra. Se constituye así lo que se comprende como patrimonio cultural, dentro del cual se abordan los procesos colectivos que se dan por medio de la relación simbólica y se construyen sujetos con memoria e identidad, lo que les permite constantemente interactuar entre ellos y con su medio en un *continuum* entre pasado, presente y futuro.

No obstante, frente al patrimonio cultural se hace necesario dar cuenta de la existencia de subcategorías que permiten un mayor nivel de organización para su análisis de acuerdo con su naturaleza. De esta manera se clasifica lo bibliográfico y documental como un tipo de mueble en el conjunto de lo material.

**Figura 3**  
*Patrimonios y memorias*



Fuente: elaboración propia (2022).

***El concepto de patrimonio bibliográfico y documental: una tradición institucional en disputa***

Las configuraciones del concepto de patrimonio bibliográfico y documental han sido igualmente complejas y se han desarrollado a lo largo de la historia de nuestra sociedad en múltiples aristas, como sucede con los hechos que configuran la identidad social entre actores culturales (Gutiérrez Gutiérrez, 2021). En el caso del patrimonio bibliográfico y documental en Colombia, su definición tiene un amplio marco legal que se encuentra recopilado, descrito y analizado en el documento de política para su gestión (Ministerio de Cultura, 2019).

Con relación a la gestión integral del patrimonio, la Biblioteca Nacional de Colombia (BNC) enmarca sus acciones en la Ley de Cultura 397 de 1997, la cual le asigna esta responsabilidad

en el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura 1080 de 2015 y las leyes 1185 de 2008 y 1915 de 2018, las cuales regulan el depósito legal “con el propósito de guardar memoria de la producción literaria, audiovisual y fonográfica y acrecentar el patrimonio cultural”, teniendo como uno de sus principios el respeto por las normativas sobre derechos de autor y propiedad intelectual.

Según Cadavid (2015), el depósito legal es la base para la constitución de la colección nacional; además, es el requerimiento esencial para la elaboración de los registros bibliográficos que dan cuenta de la bibliografía nacional. En términos estrictos, Larivière (2000) lo define como “una obligación establecida por la ley, donde toda entidad y persona que produzca cualquier tipo de documentación debe depositar, como mínimo, un ejemplar en la institución legítima”.

La conformación de la colección nacional por esta vía tiene su primer antecedente en el país el 25 de marzo de 1834, cuando se promulga la primera Ley sobre Depósito Legal, por medio de la cual el gobierno de la Nueva Granada orientó la directriz de remitir a la Biblioteca Nacional “un ejemplar de todo escrito que se imprimiera en su imprenta, bien fuera libro, cuaderno, periódico, hoja suelta o impreso de cualquier especie” (Colombia. Congreso de la República, 1834). Sumada a esta iniciativa, también en el siglo XIX contribuyen a la conformación de esta colección los acervos que pertenecieron a los sacerdotes jesuitas, además de las varias bibliotecas privadas entregadas en custodia a la BNC por destacados literatos, intelectuales y políticos del país. Esto permite entender, además, que las colecciones conformadas en ese siglo, las cuales pasaron al repertorio patrimonial de los colombianos, son en gran medida las bibliotecas de autor o personales de esos mismos miembros de la élite intelectual del país, y de muchos anteriores a ellos desde el periodo colonial; y ratifica que las tradiciones de valoración y apropiación del patrimonio bibliográfico y documental implementadas en nuestra historia dependen de diversas aristas y condiciones políticas que estuvieron íntimamente ligadas con la posición en la estructura social, lo que en consecuencia instauró una lectura del mundo y un sistema de valores propios de la élite colombiana.

Posteriormente, casi a mediados del siglo XX, se promulga la Ley 86 de 1946, por medio de la cual se regula el derecho a la propiedad intelectual en las obras científicas, literarias y artísticas, y en definitiva “toda la producción del dominio científico, literario o artístico que pueda reproducirse o definirse por cualquier forma de impresión o de reproducción, por fonografía, radiotelefonía o cualquier otro medio conocido o por conocer”. En el artículo 76 de dicho documento se expresa claramente que se debe dejar una copia de la producción en la BNC, la Biblioteca de la Universidad Nacional y en el registro de propiedad intelectual, esto en función de continuar construyendo el depósito legal y el control bibliográfico nacional (Colombia. Congreso de la República, 1946).

Durante las décadas subsiguientes se fue reformando dicha normativa sin acometerse cambios considerables, pues la labor se orientó a la reafirmación de la Biblioteca Nacional como encargada de custodiar las colecciones, labor que, según Cadavid (2015), hasta esta época fue desempeñada por la sección de negocios generales del Ministerio de Educación; o a la designación de nuevos custodios como “el Instituto Caro y Cuervo, la Biblioteca de la

Universidad Nacional, la Biblioteca del Congreso e incluso las bibliotecas departamentales. Sin embargo, la Biblioteca Nacional conservó la condición de ser la entidad encargada de custodiar el patrimonio bibliográfico nacional” (p. 85).

En la década de los 90 del siglo XX se expide la Ley 44 de 1993, por la cual se reglamentan normativas anteriores y se empiezan a regular las sociedades de gestión colectiva de derechos de autor y derechos conexos; y el Decreto 460 de 1995, por medio del cual se reglamenta el registro nacional del derecho de autor y se regula el depósito legal. Esto presupone una apertura cualitativa hacia nuevas formas de construcción de patrimonio y acceso a la producción del depósito legal de la nación.

En la transición entre los siglos XX y XXI, la BNC dedicó un gran esfuerzo en la formulación de la Ley de Bibliotecas Públicas y de la Política para la Gestión del Patrimonio Bibliográfico y Documental. Estos documentos (promulgados en 2010 y 2017, respectivamente) conceptualizan el patrimonio bibliográfico y documental según lo expuesto en la Ley 1379 de 2010 como:

El conjunto de obras o documentos que conforman una colección nacional, que incluye las colecciones recibidas por depósito legal y toda obra que se considere herencia y memoria, o que contribuya a la construcción de la identidad de la Nación en su diversidad. Incluye libros, folletos y manuscritos, microformas, material gráfico, cartográfico, seriado, sonoro, musical, audiovisual, recursos electrónicos, entre otros. (Colombia. Congreso de la República, 2010)

Como se puede notar, la tradición institucional colombiana ordena y clasifica el patrimonio desagregando grupos connaturales o reuniendo clases, en un orden que respeta en unas ocasiones los planteamientos teóricos de las disciplinas que estudian esos patrimonios (Antropología, Historia, Bibliotecología, Archivística, Sociología, Arte), y en otras la naturaleza o características de los diferentes tipos de documentos, objetos o bienes patrimoniales.

Esta forma de ordenar un concepto, o bien de categorizar intereses del pasado, es propia en el proceso de estudio de cualquier fenómeno, pero es necesario reflexionar que se trata del discurso oficial estatal que está igualmente atado a tradiciones, hechos históricos, tensiones políticas y formas de interpretación de lo público/político e ideológico.

De esta manera, según el discurso estatal, en el marco del patrimonio cultural material, el patrimonio bibliográfico y documental forma parte del patrimonio cultural mueble, tal como lo promueve la *Política para la Protección del Patrimonio Cultural Mueble* (Ministerio de Cultura, 2013). Esta visión institucional que se presenta ha buscado construirse con el concurso de las comunidades y en la perspectiva de la formulación de política pública y de discursos legales participativos, abiertos y democráticos.

Sin embargo, es necesario siempre asumir que el patrimonio es una manifestación viva y cambiante de un territorio en disputa por los múltiples actores que reclaman nuevos espacios en el *continuum* de pasado, presente y futuro, a la vez que defienden los ya obtenidos. Dado que cada uno de estos tiene una posición en la estructura social y niveles diferentes de acceso

a los ejercicios patrimoniales, su concepto no solo depende de las ya mencionadas interpretaciones ajenas e impuestas desde terceros.

Desde una perspectiva general, se podría afirmar que ninguna sociedad establece que todo lo que produce espontáneamente merece ser aprobado y conservado. De hecho, uno de los más recurrentes motivos de conflicto social es el enfrentamiento, en una lucha incesante de intereses y criterios, por determinar qué debe ser cuidado y perpetuado; pero los sectores enfrentados tienen claro que de la permanente generación de productos culturales siempre es necesario cribar y someter a procesos de selección (Yepes Londoño, 2011). Es por esto por lo que, desde una perspectiva bibliográfica y siguiendo los principios del control bibliográfico universal y del depósito legal, las bibliotecas patrimoniales o depositarias buscan configurar lo que se denomina como la “colección nacional”; y esta abarca, en principio, lo producido en el país y en el exterior de tema o autor colombiano, lo que parece un panorama total.

Sin embargo, puede haber diversos puntos de vista y orientaciones que informen las decisiones que sobre ello se tomen en una sociedad, generalmente mutantes al compás de las alteraciones en el poder y de la relativa instrucción de cada fuerza en pugna (Yepes Londoño, 2011).

En los últimos años ha emergido la necesidad de desarrollar ejercicios incluyentes que hagan un reconocimiento especial y espacial a los saberes institucionales y aquellos denominados como “otros saberes”. Ello orienta a la conformación de colecciones regionales y locales que tengan una cercanía con las comunidades desde una valoración diferente de lo que es relevante para la configuración de un patrimonio general, a partir de contextos históricos, culturales y sociales que contribuyan a visibilizar la multiplicidad de voces.

Todo esto excede los marcos de lo que debe ser conservado por las bibliotecas, los archivos, los museos y otras instituciones de la memoria, para dar mayor participación a las formas de registro común en las regiones como el video, el audio, la fotografía, y los contenidos documentados por las comunidades. En el Primer Simposio de Patrimonio Bibliográfico y Documental, Melo (2009) expresó esto como los retos de incorporar a las colecciones ciertos materiales como folletos de los movimientos sociales, periódicos barriales, etc.

Es fundamental destacar que el rol de estas instituciones patrimoniales o depositarias, así como el hecho de que el patrimonio esté vinculado a la valoración de lo que es importante y significativo para un colectivo, también ha propiciado la conformación de colecciones institucionales y personales con un acervo bibliográfico y documental de gran valor para dar cuenta del trasegar de actores que son fundamentales en la vida del país, y que históricamente han sido invisibilizados por la historia oficial (como las de personajes de la vida cultural o política en el territorio).

### ***Colecciones, documentos, fuentes y recursos de información bibliográficas***

Evidentemente, la colección bibliográfica es una categoría central para la Bibliotecología y las ciencias de la información; sin embargo, así como sucede con las categorías más

importantes para una disciplina y que guardan relación con otras áreas del conocimiento, se complejizan y difuminan sus límites y concepciones.

En tanto “conjunto de cosas, objetos o materiales”, la colección tiene una primera distinción de contenido. Para el caso de las colecciones bibliográficas se han usado diferentes conceptos para denominarlas, entre los que más se destacan *documento* y *fuentes*. Es decir: la colección es un conjunto de documentos o de fuentes.

En este sentido, fuente es una categoría de un interés central para la disciplina o la ciencia histórica: presenta diferencias y cercanías con los conceptos que se han construido desde las ciencias de la información. En términos muy generales, para la Historia las fuentes son el material del que se extrae conocimiento histórico (Giedymin, 1961) y, más específicamente, los resultados de la actividad humana que, por su propia existencia, origen u otras circunstancias son particularmente adecuados para informar hechos históricos y comprobarlos (Bernheim, 1929). Existe entonces una relación estrecha entre fuente y conocimiento histórico. En ese orden de ideas, la fuente es una materialidad que contiene información susceptible de convertirse en conocimiento histórico y sirve para adquirir información sobre el hecho y para reconstruirlo” (Koscalkowski, 2017).

Esta idea de fuente tiene ciertos matices cuando indagamos en autores de la Bibliotecología, la Documentación o la Archivística. Por ejemplo, para Paul Otlet, tal vez el más importante teórico fundacional de las disciplinas de las ciencias de la información, fuente es un “elemento físico que comunica como inscripciones, imágenes, sonido, texto, objetos con indicios de intervención humana, creaciones artísticas, e incluso materiales naturales” (Otlet, 1934).

Este primer acercamiento al concepto de fuente se mantuvo vigente durante buena parte del siglo XX. Moreiro González (1998) dice que la fuente es una herramienta que tiene como fin transmitir conocimientos, ideas y testimoniar hechos, con lo que constituye la posibilidad de construir memorias colectivas. Mientras que Mijailov (1973), ha definido la fuente como cualquier objeto material que registre algún conocimiento, siempre y cuando pueda incluirse en una recopilación y pueda ser tratado como parte de esta. Por lo tanto, la concepción de colección es consecuencia de la idea de fuente, ya que esta última se presenta, se genera y se produce generalmente en relación con otras y no de manera aislada. Es en este escenario donde aparece el concepto de documentos: si la fuente ofrece una información, estos son la base material del saber y de la memoria de la humanidad. Por lo tanto, es posible y necesario hallar otras fuentes de información, por ejemplo, consultando a una persona o a un organismo, tomando parte de una reunión o asistiendo a una conferencia, visitando una exposición o siguiendo una emisión de radio o de televisión. Sin embargo, estas fuentes han hallado en buena parte la información gracias a los documentos utilizados (Guinchat & Menou, 1983).

Existe una relación entre fuente —documental e histórica— y materialidad, representada en elementos en general, vestigios, reliquias y documentos. Por otro lado, encontramos el término “colección”, ampliamente utilizado desde las ciencias de la información, pero pareciera que no existe una definición exacta, sino más bien una serie de consensos sobre algunos factores que determinan la existencia de una organización sistemática del material, según su uso.

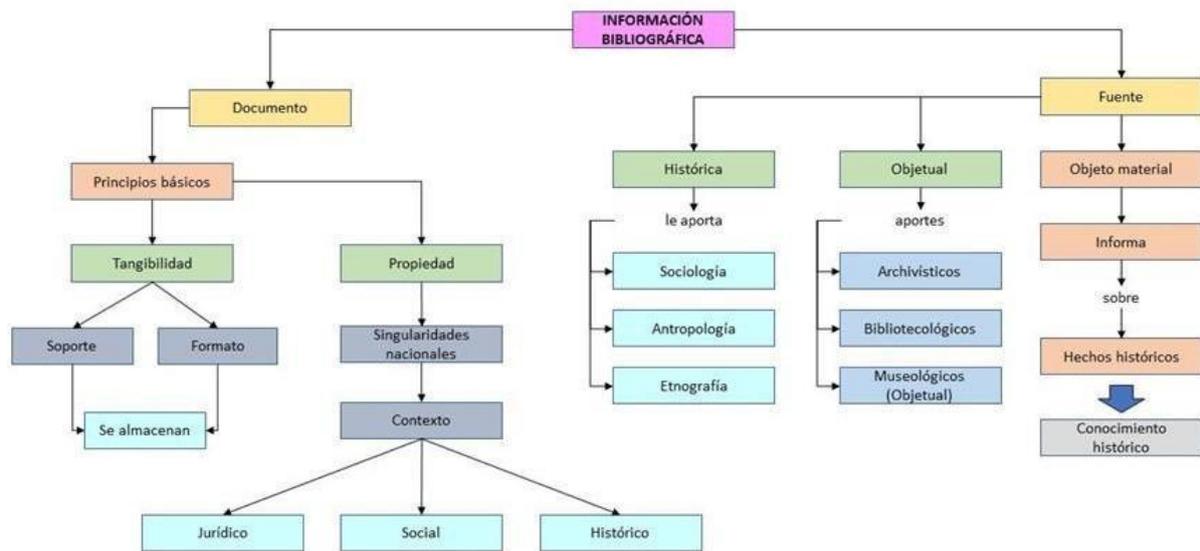
Teóricos como Lee (2000) afirman que para el universo de los documentos se puede entender por colección, al grupo de materiales procedentes de la misma fuente y que son adquiridos en su totalidad. Peek (1998), en cambio, la entiende como una serie de contenidos que se encuentran disponibles solo para una comunidad específica. Kent y Lancour (1971), a su turno, proponen comprender el concepto de colección como la suma total y sistemática de materiales que reposan en un espacio, es decir, “(...) libros, manuscritos, publicaciones seriadas, publicaciones gubernamentales, folletos, catálogos, informes, grabaciones, bobinas de microfilm, micro tarjetas y microfichas, tarjetas perforadas, cintas de computadora, etc.” (p. 260). Esto se acerca considerablemente a la definición adoptada para este proyecto, sumándole el material digital que reposa en bases de datos y catálogos automatizados de acceso público o repositorios digitales.

No obstante, dos principios que fueron determinantes para la existencia de una colección — la tangibilidad y la propiedad— se encuentran en cuestión debido a que se han ido transformando con las profundas revoluciones comunicativas, sociales y tecnológicas que la sociedad ha tenido desde mediados del siglo XX, básicamente como consecuencia de la automatización de todos los aspectos de la vida. La tangibilidad entra en debate con la amplia variedad de soportes de información que hoy circulan. De la misma manera, no es posible comprender la noción de propiedad como algo estático y descontextualizado del factor espacio/tiempo que, en otras palabras, no es otro asunto que el reconocimiento de las singularidades nacionales —o territorialidades en su generalidad— y su contexto histórico, social y jurídico.

En los últimos años, dadas las transformaciones generadas por el fenómeno tecnológico y el auge de las diversas herramientas que este ofrece, se ha presentado un fuerte impacto en la representación simbólica y la materialidad de la fuente de información. Ello ha dado lugar al concepto de *recurso de información*, entendido como un objeto informativo que ofrece un amplio alcance de interacciones entre la información y la diversificación en el acceso por parte de sus lectores o usuarios. La complejidad de este nuevo concepto se hace evidente en Moscoso (1998) cuando analiza los diversos factores e interacciones que lo integran; para ello, este autor retoma las voces de Burk y Horton para definir al recurso de información como:

Este concepto se vincula a una perspectiva que supera el ámbito de las unidades de información y su aparición que se caracteriza por que a) un recurso de información no se puede estudiar y utilizar de manera aislada, b) tiene valor de completitud en sí mismo ya que integra diversas fuentes de información, c) por tanto, se dice que gestiona información, d) reúne diversos lenguajes como texto, imagen, audio, y video, e) permite una mayor interacción con su lector o usuario de la información. Se trata de un producto y objeto de la era digital y depende de las herramientas de esta su existencia y uso. (Moscoso, 1998)

**Figura 4**  
*Información bibliográfica*



Fuente: elaboración propia (2022).

### *Instituciones de la memoria y bibliotecas patrimoniales*

El concepto de institución ha sido ampliamente utilizado por diversas áreas de conocimiento para dar cuenta de los escenarios que tienen como objetivo instituir discursos y lógicas que dinamizan el orden de las sociedades. Estas definiciones tienen múltiples aristas y formas de interpretación institucionalizada de la memoria como objeto en sí y para sí, pues beben de la relación individuo/estructura que se enmarca en un contexto de disputa sobre el papel del individuo en el mundo y las posibilidades, los alcances o las limitaciones de sus acciones.

De esta manera, las instituciones son reconocidas por las ciencias sociales como aparatos de gestión de discursos ordinarios y tradicionales, que ponen de manifiesto la misión de ser herramientas para garantizar los órdenes predeterminados que anteceden las acciones de los individuos en la sociedad, valiéndose de procedimientos que pretenden perpetuar las lógicas de dominación. Así lo proponen Martínez y Silva (2014):

Las instituciones ejercen la función de normalizar los discursos, producirlos, valorarlos, ordenarlos, clasificarlos, delimitarlos, distribuirlos e imponerles formas ritualizadas, como parte de los procedimientos internos de control, que procuran dominar la dimensión sobre los azares de su acontecer. De la mano de estos procedimientos, se expresan sistemas de exclusión externos como la prohibición, la separación y la voluntad de saber. (p. 148)

Esta perspectiva, en el marco de los ejercicios de memoria, propone que estas instituciones se convierten en escenarios que sustituyen los sistemas de recuerdos individuales y colectivos y los reinventan en función de la constitución de una identidad nacional homogeneizante. Esta invisibiliza lo subterráneo, lo diverso y lo diferente, y desarrolla memoria histórica sosteniendo lo históricamente excluido como estrategia política/ideológica de los actores dominantes.

En particular, existe una relación entre olvido y políticas de la memoria en Latinoamérica (Tasso, 2015, p. 394) porque el orden social y político de la memoria lo dictaminan los sectores dominantes de la sociedad, a través de instituciones que se encargan de borrar los saberes de las minorías (Yepes Londoño, 2019). Ávila Araújo (2021), en el curso “Instituciones de la memoria desde el presente inédito”, propuso buscar formas para que estas instituciones superen las lógicas serviles a los ejercicios de dominación, pues esto las convierte en espacios donde reposa la información puesta en objetos y artefactos con el único objetivo de tener un alojamiento para su conservación y consulta; esto es, un ejercicio estático que no permite el desarrollo de las sociedades.

Las instituciones de la memoria posibilitan catalogar, ordenar y difundir el conocimiento. Por eso se debe adoptar una apuesta pedagógica para ofrecer información y conocimiento oportuno, que pueda servir para que las personas tomen decisiones sobre su papel en el mundo: “(...) las bibliotecas, archivos y museos deben reflexionar sobre la forma de guardar, catalogar, organizar y diseminar la información, también de proporcionar instrumentos para compartirla, la construcción de percepción depende del acceso a la información” (Ávila Araújo, 2021).

En síntesis, el concepto de instituciones sociales, y particularmente desde una perspectiva de la memoria, ha tenido múltiples miradas que han dado cuenta de varias reflexiones alrededor del poder, el orden y las consecuencias que esto ha traído para la construcción colectiva, anclada a las posibilidades de construir conocimiento del pasado en función social del presente. No obstante, es fundamental precisar que las instituciones encargadas de documentar no son meros sitios de preservación de la memoria social y su orientación, pues las bibliotecas, los archivos o los museos permiten abrir la realidad más allá de lo inmediato.

La humanidad ha buscado dar respuesta a la forma en que debe ser organizada la información para garantizar, según Mejía (2021), niveles más efectivos de accesibilidad que permitan, en palabras modernas, desarrollar ejercicios que fomenten capacidades de entendimiento del mundo y su devenir.

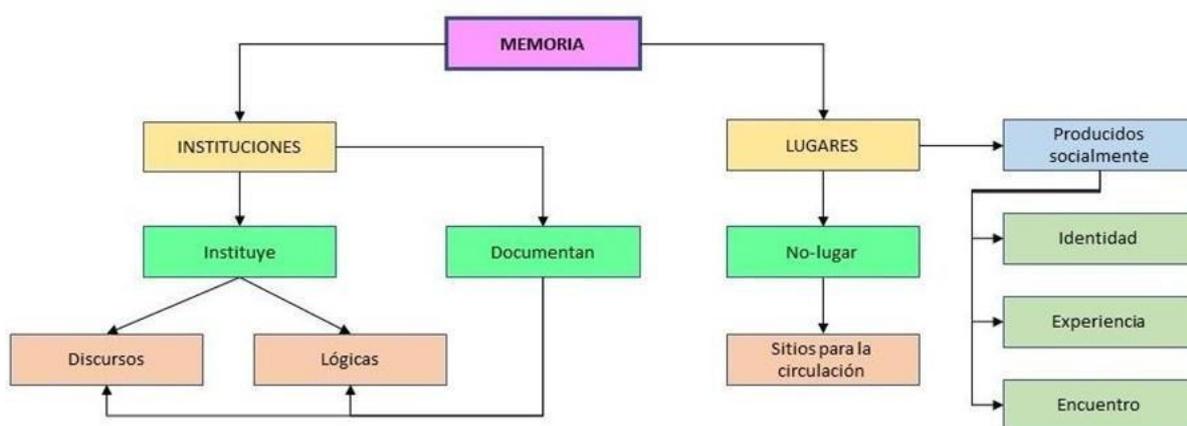
En este sentido, las instituciones, como producto de la sociedad moderna, materializan la obligación de preservar el pasado a través de mecanismos institucionales, asumiendo que las personas toman decisiones y construyen sus visiones partiendo de sus identidades y lo que estas significaron en su momento, no solo para contar qué pasó, sino también qué se aprendió (Mejía, 2021). De esta manera, los museos, bibliotecas, centros y monumentos conmemorativos son lugares que permiten territorializar la memoria y hacer de la experiencia un documento vivo para el aprendizaje y la reflexión.

Así pues, construir conocimiento para dar respuesta a las necesidades de la sociedad significa generar rupturas con las expresiones orgánicas y su propuesta de organización de la información como algo meramente estético desde donde se promueve su acceso. Esto trae consigo sesgos cognitivos, políticos, religiosos y otros que, en consecuencia, configuran la cultura del desprecio del conocimiento, pero también del odio social; normas y valores que naturalizan comportamientos que diezman y anulan lo diferente (Ávila Araujo, 2021).

Frente a esto, García (2010) propone la necesidad de establecer espacios que comprendan la amplia base humanista, que reconozcan luces y sombras, y que posibiliten procesos para la

combinación de las dimensiones objetivas y normativas (estructurales) y subjetivas e identitarias (acción social) de cualquier sociedad, de tal suerte que sean un constructo de sentido. Desde allí se crean espacios simbólicos de protección para las comunidades y sus confianzas, pues es aquello que emerge de las condiciones concretas de los individuos y los iguala socialmente sin perder la diversidad. Ahora bien, esto ha de darse siempre que estos lugares no sean únicamente proveedores de conocimiento muerto, sino como un centro de encuentro para que las personas experimenten el significado de su apropiación social con características de capacidades instaladas (Mejía, 2021).

**Figura 5**  
*Instituciones de la memoria*



Fuente: elaboración propia (2022).

### ***Planeación local y regional: el futuro de los pasados sociales***

Los diferentes planes institucionales o sociales constituyen instrumentos de planeación, dentro de los cuales se establece una visión estratégica compartida de futuro de las personas que proyectan una ruta sobre sí mismos y su sociedad —en este caso, el patrimonio cultural bibliográfico y documental—. En estos se encuentran consignados los procesos de concertación entre los diversos actores que componen las instituciones, localidades, regiones, departamentos y países con el objetivo de definir las prioridades para orientar una planeación racional sobre su patrimonio, de tal manera que se permita, de un lado, concebir objetivos y metas alcanzables en un tiempo determinado; y de otro, que se garantice la apropiación social necesaria para permitir que se cumpla con la cristalización de su ciclo en las prácticas sociales ancladas a dicha parametrización de la vida. Este proceso cumple con dos propósitos (Salazar & Romero, 2006, p. 4):

- Protector: minimiza el riesgo a partir de la reducción de incertidumbres y la definición de las consecuencias que conlleva una acción.
- Afirmativo: eleva el nivel de éxito organizativo.

En función de coordinar esfuerzos para lograr objetivos institucionales, se pretende conseguir una hoja de ruta que parta de los recursos que cada institución u organización posea. En este sentido, la planeación es una serie de herramientas que permiten estructurar el camino a seguir para dinamizar desde los alcances del presente, un futuro previsto con un resultado satisfactorio que logre sortear, mitigar o solucionar los riesgos externos; de igual manera funciona para la administración de una territorialidad como organización instituida.

En este sentido, y bajo los criterios del actual proceso de investigación, planear significa la construcción de rutas estratégicas para la organización de la vida en sociedad; de modo específico, aquellos elementos que se desarrollan en las regiones del departamento de Antioquia, donde la cultura constituye un eje fundamental que está presente en las acciones de bibliotecas, archivos, museos, iglesias, centros históricos, parques recreativos y otros lugares de encuentro, esparcimiento y diversión, y en las diferentes expresiones colectivas de los municipios de la región (como las festividades).

En el *Plan Estratégico Institucional* del Ministerio de Cultura de Colombia, en correspondencia con el *Plan Nacional de Desarrollo*, se contempla la línea “Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios”, cuyo objetivo estratégico es formular, implementar y realizar seguimiento a las políticas públicas orientadas a la garantía de derechos culturales y a la consolidación de la economía naranja con enfoque territorial y poblacional, para promover el reconocimiento de la diversidad cultural y la salvaguardia del patrimonio y la memoria (Ministerio de Cultura, 2018). Este objetivo se desarrolla bajo la estrategia de formular e implementar políticas públicas del ámbito cultural con enfoque poblacional y territorial, lo cual debería incluir las acciones necesarias para gestionar el patrimonio bibliográfico y documental del país, su recurso y las formas en las que se medirá su cumplimiento, en consonancia con la Política y el *Plan Nacional de Patrimonio Bibliográfico y Documental*.

La política pública sobre patrimonio bibliográfico y documental en Colombia se discutió ampliamente durante las décadas de 1990 y 2000, en escenarios académicos, estudios y procesos de consulta pública liderados por la BNC, y fue adoptada por parte del Ministerio de Cultura en 2017, bajo el título de Política para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental. Esta ruta programática sectorial de carácter nacional planteó directrices amplias, enfocadas en la concepción de gestión integral que plantea, desde una perspectiva sistémica, los procesos de circulación (o transferencia) social del patrimonio bibliográfico y sus relaciones.

Para implementar esta ruta programática se formuló el *Plan Nacional para la Protección y Promoción del Patrimonio Bibliográfico y Documental 2021-2030 “Vamos a hacer memoria”*, que propone nueve (9) líneas estratégicas desplegadas en programas, proyectos y formas de medición (indicadores) que se recomiendan a los entes de gobierno y a la sociedad civil. (Ministerio de Cultura & Escuela Interamericana de Bibliotecología, 2020)

En este mismo sentido, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, evidenció la necesidad de diseñar una ruta estratégica que determinara los procesos institucionales y administrativos que proyectan el patrimonio cultural en función de las demandas culturales de

la región. Esta realidad institucional ha orientado que para el caso de Antioquia se desarrolle el Plan Departamental de Patrimonio Cultural 2020-2029, “Antioquia es patrimonio”, el cual tiene por objetivo:

Generar las condiciones para el reconocimiento, el disfrute, activación, conservación, salvaguarda, difusión y sostenibilidad del patrimonio cultural en Antioquia, teniendo en cuenta las diferentes manifestaciones culturales de cada subregión y las diversas formas de apropiación por sus pobladores. (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y Universidad de Antioquia, 2020, p. 13)

Este documento surge tras la invitación que en su momento hizo el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia a los departamentos de Antropología y Sociología de la Universidad de Antioquia para realizar un diagnóstico participativo que permitiera concretarlo. El proceso de formulación se caracterizó por ser una apuesta participativa con diversos líderes de las comunidades, entes gubernamentales y académicos, teniendo en cuenta que fue pensado desde y para los habitantes del departamento, abordando, de forma integral, el patrimonio tanto natural como cultural. En esta dirección se propone “un plan donde el patrimonio cultural es una forma de encontrarnos y reconocernos en medio de nuestras diferencias, incluyendo objetos y tradiciones que heredamos, pero también reconociendo las maneras en que transformamos y resignificamos todo lo anterior.” (p. 7); es desde ahí que este plan concibe el patrimonio como un agente de integración social que fortalece los procesos de construcción de identidad colectiva y memoria.

### Figura 6

*Principios de la Política para la Gestión del Patrimonio Bibliográfico y Documental*



Fuente: *Plan para la Protección y Promoción del Patrimonio Bibliográfico y Documental* (2020).

En cuanto al *Plan Departamental de Patrimonio Cultural 2020-2029*, “*Antioquia es patrimonio*”, se trazan como caminos para su concreción los procesos de formación para la promoción y conservación del patrimonio al cualificar los procesos de cuidado, divulgación y conservación, mejorar el Sistema Departamental de Patrimonio al: “incorporar la recuperación, protección y sostenibilidad del patrimonio cultural” en los planes de desarrollo, en los sectores privados y en la comunidad; “fortalecer el proceso de reconstrucción de memoria histórica” (p. 13), y las expresiones culturales, todo esto a partir de una serie de programas que serán la materialidad pero también el dispositivo de medición de sus propios alcances.

### **Características de la región**

La región del Oriente antioqueño, una de las 9 subregiones del departamento de Antioquia, está conformada por 23 municipios, subdivididos en 4 zonas: Altiplano (Rionegro, La Ceja, El Carmen de Viboral, Marinilla, Guarne, Santuario, San Vicente, La Unión y El Retiro); Embalses (Alejandría, Concepción, el Peñol, Granada, Guatapé, San Carlos y San Rafael); Bosques (Cocorná, San Francisco, y San Luis), y Páramos (Sonsón, Nariño, Argelia, Abejorral). Las zonas que constituyen el Oriente antioqueño cuentan con una alta variabilidad de clima, economía, geografía y política, entre otros, lo que las convierte en territorios diversos. La región comporta unas características demográficas, socioeconómicas y culturales que la singularizan y que deben tenerse en cuenta para efectos de este proyecto, toda vez que esta constituye el epicentro y espacio de referencia.

De acuerdo con el *Anuario estadístico de Antioquia 2016*, el municipio más antiguo en cuanto a su fundación es Rionegro (1663) y el más reciente, Argelia (1891). Respecto de las fechas de erección como municipios, el más antiguo es Concepción (1773) y el más nuevo, San Francisco (1986). Esto pone en relieve que la antigüedad de erección y fundación, así como el innegable crecimiento poblacional, económico, educativo y cultural de estos municipios, dan indicios ciertos de la riqueza que estos poseen en materiales patrimoniales bibliográficos y documentales (Gobernación de Antioquia, 2016).

Los municipios que conforman esta región representan el 12,8 % de la superficie total del departamento de Antioquia y cerca del 10 % del total de su población. De acuerdo con el censo poblacional de 2005, el Oriente antioqueño ostentaba unas características demográficas que valía la pena tener en cuenta. Si bien la región participaba de la tendencia nacional del descenso en las tasas de natalidad y mortalidad, el descenso en las tasas de crecimiento regional tiene una explicación adicional en los flujos migratorios negativos conectados con el hecho de que el Oriente expulsaba una mayor cantidad de población que la que atraía, de la que Medellín y el Área Metropolitana eran el epicentro receptor. Con todo, en la actualidad se observa un incremento poblacional en la región como consecuencia del retorno de la población que en su momento salió desplazada por efectos del conflicto armado. Además, debe tenerse en cuenta que algunos de los municipios de la región fungen como ciudades dormitorio de buena parte

de sus pobladores (que laboran o estudian en la capital del departamento), o como atractivos turísticos y recreativos de gentes procedentes de otras partes del territorio (Restrepo Ramírez, 2015).

El último Censo Nacional de Población y Vivienda reporta 582 424 habitantes para esta subregión, con una concentración poblacional en solo tres municipios: Rionegro (116 400), La Ceja (59 386) y Marinilla (55 230). El *Anuario estadístico de Antioquia* de 2018, por su parte, muestra que el Oriente antioqueño contaba con una población de 671 585 habitantes en ese año, con lo cual se confirma lo expresado en estudios de Cornare, en los cuales se afirma que la población total de la región del Oriente antioqueño pasó de 607 000 habitantes a algo más de 640 000 entre 2010 y 2015 (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2018). El *Anuario estadístico de Antioquia 2020* reporta que las cabeceras municipales concentran aproximadamente el 58 % de la población. Se prevé que para el 2030 la región alcance la cifra de las 763 000 personas, lo que representa aproximadamente el 10 % del total de población del departamento de Antioquia (Gobernación de Antioquia, 2020).

La economía de la región constituye un rasgo que singulariza al Oriente antioqueño. A diferencia de otras regiones del departamento, el Oriente se caracteriza por contar con una variada gama de actividades económicas y productivas, entre las que se cuentan las agropecuarias, agroindustriales, industriales, mineras, comerciales y, más recientemente, recreativas y turísticas. Entrelazados con estas se han desarrollado otros sectores no menos importantes como el transporte y las telecomunicaciones, así como los servicios financieros y bancarios (Restrepo Ramírez, 2015).

Ciertamente, el Oriente ha sido la sede de numerosas empresas comerciales e industriales y es considerada la despensa agrícola del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y zonas aledañas; además, posee un potencial turístico y ecoturístico de gran importancia. Cuenta con una adecuada infraestructura para el desarrollo de las actividades industriales y comerciales como la autopista Medellín - Bogotá, el Aeropuerto Internacional José María Córdoba, la Zona Franca, varias instituciones de educación superior, el Parque Tecnológico de Antioquia y la Incubadora de Empresas (Génesis). Igualmente, posee una amplia oferta de servicios en telecomunicaciones de última tecnología, servicios hoteleros de alta calidad y modernos servicios financieros. Y quizás lo más importante: el Oriente despunta como epicentro del sistema eléctrico y energético nacional, toda vez que en su perímetro se localizan seis embalses y cinco centrales hidroeléctricas (Playas, Guatapé, San Carlos, Jaguas y Calderas) que generan el 26 % de la energía nacional y el 68 % del total departamental. Adicionalmente, la región tiene grandes posibilidades de asegurar el desarrollo hidroenergético del país mediante el aprovechamiento de fuentes ubicadas en zonas adyacentes hacia el sur del departamento (Restrepo Ramírez, 2015).

La verdad es que, desde tiempos inmemoriales, el Oriente antioqueño ha jugado un papel importante en el desarrollo económico del departamento, y todo indica que sigue reuniendo condiciones para seguir haciéndolo. Fue protagonista de la historia de Antioquia, cuna de buena parte de su desarrollo industrial y lugar estratégico para las relaciones con el resto del territorio patrio. Debido a su ubicación geográfica, diversidad cultural, potencial humano y a su riqueza

hídrica, biótica y paisajística, hoy es valorada como una de las zonas de mayor desarrollo social y económico (Restrepo Ramírez, 2015).

En cuanto al aspecto socioeconómico, los estudios que se han ocupado del tema en la región estudiada permiten concluir que sus pobladores ostentan uno de los mejores indicadores de calidad de vida del departamento. En relación con el indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI), el Censo de 2005 (actualizado a junio de 2012) muestra que el número total de personas pobres en la región de Oriente era de 119 045, lo que representa el 20,90 % de su población. Los municipios con menor índice de personas en condición de pobreza son El Retiro, Rionegro, La Ceja y Guatapé, mientras que los indicadores de mayor pobreza se encontraron en San Francisco, Argelia, Cocorná y San Rafael. En relación con la población en condición de miseria, en el año 2012 en la región Oriente se tenían 24 834 personas en esta situación, lo que representa el 5,6 % del total departamental.

Los niveles de educación media y de pregrado en el Oriente cuentan con una oferta significativa si se tiene en cuenta el abanico de instituciones educativas públicas y privadas que cobran presencia en la región, la mayoría de las cuales se encuentran ubicadas en Rionegro y municipios aledaños. La región cuenta también con otras instituciones orientadas al desarrollo humano y el trabajo que ofrecen carreras técnicas y tecnológicas, según la vocación económica de la región y sus subregiones.

Un rasgo particular que marca la vida social de la región del Oriente antioqueño corresponde al denso y variado tejido social que sus pobladores han construido en los últimos cuarenta años. Tanto su institucionalidad como la pluralidad de las formas organizativas que la sostienen procede de orígenes diversos: unas tienen origen institucional, mientras que otras proceden “de abajo”, producto de la iniciativa ciudadana. Es un proceso que echa sus raíces en el formidable movimiento cívico de la década de 1980, promovido por líderes sociales independientes de las estructuras políticas tradicionales, que generó una fuerte conciencia e identidad regionales, con las cuales se reclamaba reconocimiento e interlocución con los poderes centrales.

Cabe mencionar que tal movimiento cívico surgió como la organización de los pobladores de los municipios del Oriente en contra de los megaproyectos hidroeléctricos en los municipios de El Peñol, Guatapé, San Rafael y San Carlos; conforme alcanzó alta representatividad, se fueron uniendo el resto de los municipios de la Región. El movimiento, símbolo del rechazo al gobierno y al asesinato de sus líderes, propició tres paros cívicos regionales que vinieron acompañados de una fuerte ola de violencia, lo que hizo evidentes a intereses políticos, económicos y sociales; no obstante, el movimiento cívico propició la apropiación social del territorio y las comunidades empezaron a reclamar sus derechos ante el gobierno.

A partir de entonces, comenzó a florecer un variado tipo de organizaciones que permitieron el despliegue de la participación y la expresión ciudadana autónomas. Las juntas de acción comunal, por ejemplo, serían potencializadas como canal organizativo de trabajo conjunto y voluntario de las comunidades barriales en procura del desarrollo comunitario. Actualmente existe la Red Asocomunales: realiza cada año un encuentro subregional de delegados y representantes de las diferentes juntas procedentes de los municipios y las veredas, con lo que

constituye una de las mayores y más fuertes estructuras organizativas y de participación ciudadana en la región.

Al lado de las juntas de acción comunal ha surgido una variada gama de organizaciones sociales; en concreto, 289 con presencia en 20 municipios, que se ocupan de diversas actividades económicas, gremiales, eclesiásticas, ecológicas, culturales, deportivas y comunitarias. Las asociaciones de jóvenes también han sido especialmente promovidas a partir de la expedición del estatuto de la ciudadanía juvenil (Ley 1622 de 2013), que ofrece garantías para la participación de la juventud en cuanto a la definición de políticas de prevención, protección y promoción de sus derechos en interlocución directa con las autoridades locales, regionales y nacionales. Así, los jóvenes del Oriente antioqueño han logrado generar dinámicas organizativas y de participación desde los concejos municipales de juventudes, en los cuales desarrollan proyectos y actividades artísticas, culturales, educativas, recreativas y de prevención, entre otras. En función de todo esto se han constituido los concejos municipales de la juventud en casi todos los municipios de la región.

Más allá de lo dispuesto por la normatividad existente, los jóvenes han impulsado formas de organización como los colectivos juveniles municipales, vinculados a procesos y experiencias políticas, ambientales, sociales y culturales no gubernamentales y más autónomas. Igualmente, merece destacarse la experiencia relacionada con el impulso de formas novedosas de participación ciudadana impulsadas en la región, diferentes de aquellas formas derivadas de mandatos constitucionales, legales o de programas del Estado (juntas municipales de educación, consejos municipales de planeación, consejos municipales de política social, consejos de desarrollo rural, etc.). Así, por ejemplo, nacieron las asambleas comunitarias, que han jugado un papel importante en la defensa del tejido social de las amenazas derivadas del conflicto armado. Se promovió la constitución de las asambleas ciudadanas en los 23 municipios del Oriente, así como la formación de la Asociación Regional de Mujeres del Oriente (AMOR) y el impulso de la Red Subregional de Jóvenes.

Del mismo género viene a ser el Proceso Estratégico Regional (PER), concebido como un espacio de integración y articulación de procesos sociales y estratégicos territoriales en el Oriente antioqueño. La finalidad del PER es incidir en el desarrollo regional de esta región a través de la planificación concertada, la articulación institucional e intersectorial y la interlocución o diálogo social, con miras a influir en los actores con poder de decisión, posibilitar una participación real de la ciudadanía, intervenir en los asuntos estratégicos de la región y trascender la mirada local hacia la integración regional. Todo ello con el fin ulterior de asumir los intereses colectivos y contribuir al logro de la equidad en la región.

Por otro lado, es propia del Oriente antioqueño su gama de atractivos culturales, tales como museos, iglesias, parques recreativos y otros lugares de esparcimiento y diversión. De esto forman parte igualmente las diferentes fiestas de carácter religioso y cultural que durante el año se celebran en todos los municipios, con las que se exaltan sus creencias, valores y costumbres.

El Oriente cuenta, así mismo, con activos culturales y naturales que han sido reconocidos por políticas nacionales como patrimonio cultural o zonas de conservación e importancia estratégica a nivel ambiental. Entre los más importantes se encuentran los centros históricos de

los municipios de Marinilla, Rionegro, Abejorral y Concepción; y capillas como la de Nuestra Señora de Chiquinquirá, que cuenta con una colección de bienes muebles, y la de Jesús Nazareno en Marinilla, que resalta debido a su arquitectura y a la conservación de imágenes religiosas de arte quiteño.

Además de activos culturales del orden material y arquitectónico, hay otros no reconocidos según los criterios de patrimonio material e inmaterial del Ministerio de Cultura. Entre ellos pueden mencionarse la producción artesanal, algunos festivales, el patrimonio arqueológico, los caminos prehispánicos, la riqueza agroalimentaria y gastronómica de los municipios, y los cuentos y retahílas de personas de pueblo, entre otros. Cabe mencionar aquí que el Oriente antioqueño se ha caracterizado por ser cuna de la colonización antioqueña, proceso por el cual se desplazaron varios grupos de pobladores en busca de mejor calidad de vida hacia el sur del país; en consecuencia, es un territorio rico en historia, plasmada en relatos de viajeros y habitantes que han narrado los sucesos de sus territorios en textos que cobran importancia para la memoria de los habitantes.

Todo lo anterior hace del Oriente antioqueño una región destacada en el ámbito patrimonial. Es pertinente resaltar también la relevancia literaria de esta región, en tanto esta ha sido origen de destacados autores cuya obra ha contribuido a fortalecer su cultura escrita y la de departamento. Estos escritores han ostentado una generosa producción de cuentos, novelas y ensayos, al tiempo que han contribuido a la fundación de medios de comunicación alternativos, tales como revistas y periódicos culturales de circulación local y regional.

Entre la vasta generación de escritores locales es posible referir a Baldomero Sanín Cano (Fernández & Tamaro, s. f.), ensayista y periodista rionegrero; Néstor Botero Goldsworthy (Gallo Martínez, 2008), académico oriundo de Sonsón que dirigió la revista *Pregón* y el periódico *La Acción* en dicha población; Juan de Dios Aránzazu González (Molina, 2010), oriundo de La Ceja, que fue literato, periodista y profesor universitario; y Antonio Botero Palacio (Daniels & Joce, 2014), poeta, narrador, ensayista y antologista del municipio de La Unión. Al respecto, se hace hincapié en que los diversos géneros literarios se constituyeron en herramientas para dar voz a las comunidades en los procesos de reconocimiento y reconstrucción de las memorias locales, toda vez que dan cuenta de las diversas expresiones culturales y de su devenir histórico, social y político. Las diversas expresiones de la mencionada riqueza literaria se constataron mediante las visitas a los custodios, personales e institucionales, en las cuales se corroboró que los materiales y colecciones patrimoniales presentaban, principalmente, líneas temáticas relativas a “autores locales” y “literatura local”.

El *Plan Departamental de Cultura de Antioquia: Antioquia en sus diversas voces 2006-2020*, en proceso de reformulación para un nuevo período, es una muestra de los procesos de planificación que en este sentido se han venido dando en el Departamento:

Pensar en clave de cultura el departamento de Antioquia, haciendo uso de metáforas musicales, condujo a la necesidad de hacer confluir las diversas voces que, desde su variada geografía física y desde diversos territorios culturales, se hicieron oír para construir este proyecto que recoge procesos inscritos en una larga historia cultural. Estas expresiones de hoy, con sus improntas, consolidan su memoria cultural, fuente de todos los procesos de creación y de las

dinámicas socioculturales de las comunidades. No se habla de procesos inéditos, puesto que cada vez se hace más evidente y visible el recorrido y la presencia de creadores, grupos comunitarios y organizaciones culturales, así como de entidades del orden oficial y privado que han impulsado la cultura en el departamento. (p. 15)

Dicho *Plan* reconoce en el documento base, denominado “La cultura vive: carta de navegación para la cultura antioqueña 2004–2007”, que:

La dimensión cultural, desde el punto de vista antropológico, aborda procesos simbólicos colectivos, por medio de los cuales un grupo construye su forma de vida particular que lo dota de una identidad, además le permite establecer sentido de pertenencia con su entorno y la posibilidad de establecer relaciones con otros grupos....[y].....piensa la cultura como síntesis de la creación y la memoria, que expresa las diversas manifestaciones simbólicas materiales e inmateriales con que los seres humanos dejan su huella en el mundo. (Gobernación de Antioquia. Secretaría de Educación para la Cultura & Universidad de Antioquia, 2009, pp. 27 y 29)

Al observar las tres últimas décadas del desarrollo cultural del departamento debe resaltarse la presencia de la Dirección de Cultura, creada por la Secretaría de Educación en la década de 1970, que dio impulso a las casas de la cultura y a las bibliotecas de los diversos municipios antioqueños. Estas últimas tienen antecedentes significativos, entre los que nombramos algunos: la Biblioteca del Tercer Piso de Santo Domingo, fundada en el siglo XIX, con la cual tuvieron que ver escritores de la talla de Tomás Carrasquilla y Francisco de Paula Rendón; la Casa de la Cultura de Medellín, que desde 1948 impulsó la creación de bibliotecas en la ciudad; y la Secretaría de Educación y Cultura de Medellín, de la cual se escindió el área de cultura para convertirse en la Secretaría de Cultura Ciudadana. También merecen destacarse los museos, la Academia Antioqueña de Historia, las oficinas de extensión cultural de las universidades de Antioquia y Nacional de Colombia, los archivos, las organizaciones de carácter musical (orquestas, estudios polifónicos, corales, grupos y festivales), el movimiento teatral, la danza folclórica y contemporánea, la literatura y la escritura fomentada por instituciones educativas, y la formación artística y cultural (Gobernación de Antioquia. Secretaría de Educación para la Cultura & Universidad de Antioquia, 2009, p. 34).

Respecto al patrimonio, en el mismo *Plan* se menciona lo siguiente:

En cuanto a la protección del patrimonio existe una filial de Monumentos Nacionales, con representantes de diversas instituciones y sectores académicos, que plantea una política cultural departamental acorde con los postulados de la Ley de Cultura, así como múltiples instituciones cuya labor específica es velar por el patrimonio tangible, tanto mueble como inmueble. (Gobernación de Antioquia. Secretaría de Educación para la Cultura & Universidad de Antioquia, 2009, p. 37)

En el documento en cuestión se señalan solamente los archivos, los museos y la Fundación Ferrocarril de Antioquia, pero no es posible dejar de destacar el papel que en el ámbito de la salvaguarda cultural han cumplido las cajas de compensación, los medios de comunicación

regionales públicos, privados y comunitarios, el Instituto de Desarrollo de Antioquia y un sinnúmero de líderes y creadores de expresiones culturales de diverso orden.

Se suman a este *Plan Departamental de Cultura* los planes municipales que dan fe del desarrollo cultural, el ejercicio de planificación, procesos de participación y concertación ciudadana, la promoción del respeto por la diversidad y el fomento de las expresiones culturales y artísticas de las localidades.

Como no tiene sentido la existencia de un plan sin una política y viceversa, es necesario recordar que:

La política pública de cultura de Antioquia tiene como fin promover el desarrollo de la creación cultural y el fortalecimiento del patrimonio cultural de las memorias regionales y locales, así como de los procesos de gestión del desarrollo cultural en toda la región (...) dentro de sus objetivos plantea: “e. Promover los procesos de creación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales, con el fin de garantizar un desarrollo cultural armónico y equitativo que favorezca la participación de los ciudadanos en todos los procesos de expresión de la creación y de la activación de las memorias; (...) g. Fomentar la investigación cultural con miras a impulsar el conocimiento y comprensión de los principales fenómenos que afectan el desarrollo cultural de la región, de manera que se contribuya a la retroalimentación de los procesos y a la configuración de las cartografías culturales necesarias para comprender y evidenciar las dinámicas culturales de la región y s. Articular el Plan de Cultura con otros planes sectoriales (Gobernación de Antioquia. Secretaría de Educación para la Cultura & Universidad de Antioquia, 2009, pp. 42-43)

En el campo 2 del *Plan* —creación y memoria—, se establecen principios, políticas, estrategias y líneas programáticas; la tabla 1 muestra aquellos a los que se alinea esta investigación.

**Tabla 1** *Patrimonio bibliográfico y documental del Oriente antioqueño y su vínculo con el Plan Departamental de Cultura*

<b>Principio</b>	<b>Política</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Línea programática</b>
Valoración de los patrimonios materiales e inmateriales propios de las culturas locales como fuentes para el desarrollo de la creación, la revitalización de las memorias y la construcción de futuros.	Fortalecer los procesos de valoración, protección, reconocimiento y difusión de las distintas formas de creación, de la pluralidad de las memorias y del patrimonio como fundamento del desarrollo local y regional.	Fortalecer el acopio de los patrimonios documentales en los centros de la memoria: bibliotecas, museos y archivos, entre otros.	Estimular, fortalecer y aplicar los estudios regionales para el reconocimiento y la valoración de los patrimonios culturales materiales e inmateriales, así como de las formas de creación.

Democratización de las oportunidades de goce y disfrute de las creaciones y de los patrimonios reconocidos socialmente.	Impulsar la investigación como fuente de información y de generación de conocimiento para la creación y la construcción de las memorias.	Fomentar y fortalecer los procesos de investigación cultural en todos los escenarios del desarrollo cultural a partir de la integración de agentes académicos, culturales y comunitarios en todas las localidades.	Sistematizar y difundir las experiencias, los programas y los proyectos exitosos en materia de formación, creación, memorias y gestión cultural.
---	--	--	--

Fuente: *Plan Departamental de Cultura de Antioquia: Antioquia en sus diversas voces 2006-2020* (p. 62 [adaptación])

El *Plan Departamental de Patrimonio Cultural de Antioquia 2020-2029: Antioquia es Patrimonio* es rico en propuestas generales sobre el tema en cuestión. No obstante, el patrimonio bibliográfico y documental no está incluido de una manera decidida pese a que la normativa colombiana clasifica de manera general al patrimonio cultural material en dos ámbitos, a saber: mueble (*i. e.* patrimonios documental, utilitario, artístico, arqueológico y los muebles ubicados en espacio público) e inmueble (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia & Universidad de Antioquia, 2020, p. 35).

En cuanto a los planes municipales de cultura, solo 12 de los 23 municipios que conforman esta subregión han formulado el suyo. Sin embargo, esta es una de las subregiones que más proyectos ha presentado y contratado a través de la convocatoria pública de impuesto nacional al consumo, gestionada por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA). Este hecho permite inferir que se cuenta con personal capacitado para formularlos, pero la atención se dirige mayormente al área de museos, en temas relacionados con el conflicto armado y la violencia (*Plan Departamental de Patrimonio Cultural 2020-2029. Antioquia es Patrimonio*, p. 22). No obstante, es numerosa la presencia de otros espacios como casas de cultura, centros de historia y bibliotecas, y un sinnúmero de agrupaciones, relacionadas con el teatro, las danzas, la literatura, la música y otras como iglesias, seminarios y fundaciones, que, por su trayectoria y antigüedad, podrían ser una gran fuente de riqueza en cuanto a la custodia de materiales bibliográficos y documentales de carácter patrimonial. El mismo *Plan Departamental de Cultura* menciona que “Hay gran riqueza social y cultural, pero se percibe un vacío en los procesos de reconocimiento y consolidación de su historia local, desde la perspectiva de sus actores y de sus territorios” (Gobernación de Antioquia. Secretaría de Educación para la Cultura y Universidad de Antioquia, 2009, p. 34).

Ahora bien, durante los años 2008 y 2009, desde la Dirección de Fomento a la Cultura de Antioquia (a través del *Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas*) y mediante convenio con Comfenalco Antioquia, se implementaron servicios de información local (SIL) en 30 bibliotecas del departamento. En cuanto a los municipios del Oriente, se crearon estos servicios en Argelia, El Carmen de Viboral, El Peñol, Guatapé y San Rafael. La propuesta bibliotecaria de los SIL incluía la conformación de colecciones de materiales bibliográficos y documentales locales y regionales, a fin de fomentar los procesos identitarios y el sentido de pertenencia y la apropiación por parte de las comunidades usuarias, lo que debería haber aportado al fortalecimiento del patrimonio bibliográfico de cada municipio que lo implementó.

Adicionalmente, en la primera década del siglo actual se llevó a cabo el Encuentro Departamental de Bibliotecarios en el Recinto Quirama, en el Municipio de El Carmen de Viboral, con la participación de 100 bibliotecarios de los 125 municipios de Antioquia, en el cual se socializó el Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas con dos de sus principales componentes: evaluación de colecciones bibliográficas y montajes de SIL. El Oriente es rico en patrimonios de diversa naturaleza, inmuebles, calles, plazas, producciones industriales y artesanales, expresiones tradicionales como la trova, el sainete y la música, fiestas religiosas y civiles, que en su creación y trayectoria deben haber producido documentos en diversos formatos; tanto en sí mismos como por otros procesos de registro que hayan podido generar, constituyen referentes de memoria y patrimonio.

### **Marco metodológico**

El proyecto “Patrimonio bibliográfico y documental del Oriente Antioqueño: una contribución a las memorias que se construyen con el territorio” se desarrolló como un proceso cualitativo con enfoque comparativo entre ejercicios de observación e instrumentos de recolección de información (encuestas y entrevistas). Esto permitió identificar y diagnosticar materiales o colecciones patrimoniales bibliográficas y documentales (no archivísticas) en instituciones de diversa índole, con énfasis en bibliotecas, archivos y museos en las zonas urbanas de los municipios del Oriente antioqueño.

El proceso se ejecutó en tres fases —identificación, diagnóstico y recomendaciones—, a la espera de que con ello se orienten las acciones para la organización, conservación, acceso y difusión de este tipo patrimonio; y recomendaciones correspondientes para su protección y gestión en los planes que se encuentran activos en las diferentes escalas territoriales (o los futuros que puedan formularse).

Se contó inicialmente con un corpus documental, constituido por criterios normativos, legislaciones vigentes, trabajos de autores y documentos académicos de investigaciones previas. De modo concreto, los trabajos que nutrieron las interpretaciones iniciales fueron las siguientes:

- Marín, M. y Moncada, D. (2015). *Diagnóstico regional del estado del patrimonio bibliográfico y documental en bibliotecas públicas y bibliotecas departamentales de Colombia*. Biblioteca Nacional de Colombia: el proyecto buscó unificar, actualizar y complementar un diagnóstico del estado del patrimonio bibliográfico y documental en las bibliotecas departamentales y municipales de Colombia, que incluyó el reconocimiento de acciones de gestión, recuperación, organización, preservación, acceso y difusión al patrimonio.
- Marín, M., Moncada, D., Vélez, P. y Arbeláez, M. (2017). *Diagnóstico del estado del patrimonio bibliográfico y documental en bibliotecas de instituciones de educación superior de Bogotá D.C. y Medellín*. Biblioteca Nacional de Colombia, Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad Pontificia Bolivariana: el proyecto tuvo como objetivo realizar un diagnóstico del estado del patrimonio

bibliográfico y documental en las bibliotecas de instituciones de educación superior de Bogotá y Medellín, en aras de evaluar aspectos de planeación, recuperación, organización, conservación, acceso y difusión de dicho patrimonio.

- Marín, M., Moncada, D., Riveros, J., Bornacelly, J. y Arbeláez, M. (2020). *Investigación y consulta pública del Plan Nacional de Patrimonio Bibliográfico y Documental*. Biblioteca Nacional de Colombia, Escuela Interamericana de Bibliotecología: mediante este proyecto se logró la formulación del *Plan Nacional para la Protección y Promoción del Patrimonio Bibliográfico y Documental 2021-2030* bajo una amplia metodología participativa. Se integran en esta iniciativa las necesidades y realidades de las regiones, como resultado de un proceso de investigación y de consulta pública nacional.

Vistas estas aproximaciones, se decidió tomar como punto de partida la encuesta de la BNC y las universidades de Antioquia y Pontificia Bolivariana en la investigación “Diagnóstico de las colecciones patrimoniales de las instituciones de educación superior de Medellín y Bogotá” (2017), que surge del instrumento diseñado y aplicado por la BNC para conocer el estado del patrimonio bibliográfico y documental en bibliotecas públicas de Colombia.

Es importante destacar, además, que en términos procedimentales se contó con una serie de insumos que permitieron identificar los custodios de las colecciones (instituciones, organizaciones y personas); algunos inventarios existentes en planes, programas o proyectos relacionados con el patrimonio en la subregión; trabajos relacionados con el campo metodológico que propiciaron técnicas e instrumentos; y diagnósticos sobre materiales o colecciones.

***Fase 1: identificación de los materiales/colecciones y de sus custodios en los municipios de la subregión***

En esta etapa —posterior a la revisión documental sobre el problema—, la labor de investigación se enfocó en identificar la existencia de materiales o colecciones, junto con sus custodios. Este ejercicio fue realizado por medio de la aplicación de un instrumento en una serie de instituciones y personas que fueron rastreadas desde el directorio de instituciones colombianas que reportan patrimonio bibliográfico y documental de la BNC, directorios y bases de datos de bibliotecas, y otras unidades de información disponibles en diversas entidades que las rigen o agrupan. Así, se realizaron visitas a espacios ubicados en 21 de los 23 municipios del Oriente antioqueño (tabla 2).

**Tabla 2** *Instituciones y custodios en los municipios del Oriente Antioqueño*

Nombre	Municipio	Custodio
Biblioteca Pública Municipal “Presbítero Eugenio Arias Alzate”	Cocomá	Biblioteca pública

<b>Nombre</b>	<b>Municipio</b>	<b>Custodio</b>
Biblioteca personal en su residencia	Cocomá	Villabrado Luis Duque
Biblioteca Pública Municipal "Rafael Rivera López	El Peñol	Biblioteca pública
Museo Histórico de El Peñol	El Peñol	Museo
Biblioteca Pública Municipal "Filemón de J. Gómez"	El Santuario	Biblioteca pública
Museo Artístico Montecristo	El Santuario	Museo - casa de la cultura
Museo Fotográfico Antonio Botero	El Santuario	Museo municipal
Museo Histórico General José María Córdova	El Santuario	Museo - casa de la cultura
Productora de Televisión	El Santuario	Productora de televisión - casa de la cultura
Casa Museo El Santuario de la Fundación Aurum	El Santuario	Fundación Aurum
Secretaria de Patrimonio	El Santuario	Casa de la cultura
Casa de la Cultura Dr. Miguel María Calle	Abejorral	Museo - casa de la cultura
Asociación Comunitaria en Marcha – Emisora Abejorral-Abejorral Estéreo	Abejorral	Emisora
Biblioteca Pública Municipal "Alejandro Osorio"	Alejandría	Biblioteca municipal
Nare Stereo	Alejandría	Emisora
Biblioteca Pública Municipal "José Manuel Contreras"	Argelia	Biblioteca
Argelia Stereo	Argelia	Emisora
Biblioteca Pública Municipal "José María Córdoba"	Concepción	Biblioteca
Tienda de Gabriela Aguilar	Concepción	Custodio particular
Biblioteca Pública Municipal "Jesús Antonio Arango Gallo"	El Carmen de Viboral	Biblioteca municipal
Instituto de Cultura	El Carmen de Viboral	Casa de la Cultura Sixto Arango Gallo - Oficina de Comunicaciones

<b>Nombre</b>	<b>Municipio</b>	<b>Custodio</b>
Teatro Tepsys - Corporación Cultural	El Carmen de Viboral	Centro de documentación
Biblioteca Pública Municipal "Roberto Escobar Isaza"	El Retiro	Biblioteca municipal
Casa Museo	El Retiro	Museo
Norela Marín Vieco	El Retiro	Custodio particular
Biblioteca Pública Municipal "Félix María Restrepo Londoño"	La Unión	Biblioteca municipal
La voz de la Unión	La Unión	Emisora
Biblioteca Pública Municipal "Gregorio Gutiérrez González"	La Ceja	Biblioteca municipal
Biblioteca El Paraíso	La Ceja	Parque Biblioteca El Paraíso
Oficina de Patrimonio	La Ceja	Casa de la cultura
Sociedad de Mejoras Públicas	La Ceja	Organización privada
Capilla de Nuestra Señora de Chiquinquirá	La Ceja	Iglesia
Biblioteca Pública Municipal "Ismael de J. Muñoz"	Nariño	Biblioteca
Biblioteca Pública Municipal "Baldomero Sanín Cano"	Rionegro	Biblioteca
Museo de Arte Religioso	Rionegro	Museo
Archivo Histórico	Rionegro	Museo Histórico Casa de la Convención
Canal Acuario TV	Rionegro	Canal de TV
Biblioteca Pública Municipal	San Vicente	Biblioteca
San Vicente Televisión	San Vicente	Canal de TV
Ambiente Estéreo	San Vicente	Emisora
Museo Manuel Carvajal Arias	San Vicente	Municipio de San Vicente Ferrer

<b>Nombre</b>	<b>Municipio</b>	<b>Custodio</b>
Biblioteca Pública Municipal “Miryam Correa Palacio”	Sonsón	Biblioteca municipal
Biblioteca Pública Benigno A. Gutiérrez	Sonsón	Biblioteca pública
Biblioteca Centro de Convivencia Ciudadana de Sonsón	Sonsón	Biblioteca pública
Museo de Arte Religioso	Sonsón	Museo
Casa de los Abuelos, Museo Folclórico	Sonsón	Organización privada
Sociedad de Mejoras Públicas	Sonsón	Organización privada
Capiro Estéreo	Sonsón	Emisora
Biblioteca Pública Municipal “Jesús María Yepes”	Granada	Biblioteca pública
Fonoteca Municipal	Granada	Casa de la cultura
Museo Salón del Nunca Más	Granada	Asovida
Biblioteca Pública Municipal “Francisco Martín Henao”	Guarne	Biblioteca pública
Archivo Histórico	Guarne	Municipio de Guarne
Biblioteca Pública Municipal “Jorge Alberto Restrepo Trillos”	Guatapé	Biblioteca pública
Museo Histórico Comunitario	Guatapé	Museo histórico
Biblioteca Pública Municipal “Berenice Gómez Acevedo”	Marinilla	Biblioteca pública
Institución Educativa Román Gómez	Marinilla	Biblioteca escolar
Biblioteca Pública Municipal “Rafael Pombo”	San Rafael	Biblioteca pública

Fuente: elaboración propia (2022).

Durante estas visitas, la atención estuvo centrada en los custodios o su representación (directivos, bibliotecarios, propietarios). Después de haberse realizado las encuestas, se hicieron entrevistas semiestructuradas a estas personas sobre los materiales o colecciones susceptibles de ser valoradas como patrimoniales. Dicha información fue consignada en un documento de elaboración propia que, además, permitió a los investigadores condensar interpretaciones, opiniones y percepciones a partir de la observación y el registro fotográfico.

La suma de estos instrumentos brindó la información necesaria para tener un primer insumo que acercaría la investigación a sus objetivos; en este sentido, las características sobre los materiales o colecciones se constituyeron en el *qué*, y lo observado en *de qué manera*. Así pues, dicho insumo fue un sistema que relacionó *dónde*, *quién* y *de qué manera*, pues se recopiló información básica de los custodios de los materiales, datos de la identificación, integridad, localización, y características físicas generales de los materiales o colecciones y el espacio en donde se encontraban, y diversas percepciones que permitieron reconocer las singularidades de los custodios.

### ***Fase 2: diagnóstico del estado general de los materiales identificados***

Una vez recolectada y organizada la información producto de la fase anterior, se la dispuso en una matriz que facilitó el análisis cruzado y la construcción de datos en cuatro categorías:

- *Recuperación del patrimonio bibliográfico y documental*: identificación, selección y adquisición de obras impresas o inéditas que registran (en diferentes soportes) ideas, sentimientos, conocimientos e información producida en y sobre las instituciones sobre sus ámbitos geográficos de influencia, así como obras consideradas de interés por su aporte a la construcción social y cultural del país.
- *Organización del patrimonio bibliográfico y documental*: registro, catalogación, inventario y demás procesos técnicos y actividades que permiten el alistamiento del material bibliográfico, lo que da cuenta de la existencia de estos bienes en forma normalizada. Dicha labor implica el registro, descripción y análisis, confección y uso de catálogos, así como su control bibliográfico.
- *Conservación del patrimonio bibliográfico y documental*: mitigación de deterioro y daño a los bienes de propiedad cultural a través de la formulación y aplicación de políticas y procedimientos para lograr condiciones medioambientales apropiadas; manipulación y procedimientos adecuados de mantenimiento para el almacenamiento, exhibición, embalaje, transporte y usos; control integral de plagas; y la preparación y respuesta a emergencias.
- *Acceso, difusión y apropiación del patrimonio bibliográfico y documental*: garantía del acceso al patrimonio bibliográfico y documental y a la información contenida en los materiales que lo integran mediante los servicios presenciales o virtuales de referencia, consulta, préstamo y extensión, llevados a cabo en condiciones de eficiencia, celeridad, oportunidad y pertinencia, en un ambiente de calidad, que garanticen su servicio a la cultura.

El equipo de investigadores se preguntó, además, por la inclusión del patrimonio bibliográfico y documental en los planes y proyecciones regionales y su gestión. En este sentido, se identificó el estado de dicha gestión de cada una de estas colecciones o materiales, para lo que se tomaron en cuenta los criterios propuestos por la Política y el *Plan Nacional de Patrimonio Bibliográfico y Documental*.

***Fase 3: recomendaciones para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental y su inclusión en planes, programas y proyectos en los distintos niveles territoriales***

Mediante los insumos de la identificación y el diagnóstico —que para esta fase se encontraban terminados—, se elaboraron conclusiones y recomendaciones que dan cuenta de los hallazgos sobre los aspectos mencionados y que se dirigen tanto a las instituciones, administraciones y organizaciones como a los individuos custodios de los materiales y colecciones, a la espera de brindar elementos para su conservación y dinamización, de tal manera que se garantice su divulgación y acceso al público.

Lo anterior trae consigo la posibilidad de proponer criterios a las administraciones regionales para que el patrimonio bibliográfico y documental sea incluido en sus diferentes planes, programas y agendas públicas, de cara a fortalecer los procesos culturales en cada uno de estos territorios. Es importante tener en cuenta que estos hallazgos también tributarán elementos e insumos para la gestión del *Plan Nacional de Patrimonio Bibliográfico y Documental*.

## Análisis de los hallazgos

Como se explicó, se definieron cuatro tipos de instrumentos, de los cuales se enviaron o aplicaron los que se presentarán a continuación.

- *Encuesta para instituciones (F)*:
  - Bibliotecas: se enviaron a través del correo electrónico a todos los municipios, con la particularidad de que se enviaron 2 al municipio de Ceja, 2 a El Retiro y 2 a Sonsón, toda vez que estos cuentan con sendas bibliotecas, para un total de 26. De estas, 11 fueron respondidas (por correo electrónico o aplicadas *in situ*).
  - Archivos: se remitieron encuestas a 17 municipios, según la base de datos disponible. De estas, fueron respondidas (por correo electrónico o *in situ*) solo 2.
  - Museos: la base de datos proporcionada por los entes encargados no contenía los correspondientes correos electrónicos. Por tanto, los que respondieron en línea lo hicieron a través de las casas de la cultura o, como en el caso de uno de los museos de Sonsón, de la encuesta enviada para ser respondida por la biblioteca. En total, para este tipo de unidades de información, y luego de combinar los medios de aplicación ya mencionados, se obtuvieron 6 resultados.
  - Medios de comunicación: ninguno de los medios de comunicación (emisoras o canales de TV locales) respondió la encuesta en línea. Se logró aplicar *in situ* un total de 3 encuestas.
  - Otras instituciones: se aplicó el instrumento de manera presencial en la medida en que pudieron ser identificadas estas instituciones durante el trabajo de campo.
- *Encuesta para custodios (personas naturales) (F)*: esta se aplicó de manera presencial y en un grado muy bajo, puesto que las personas que se identificaron como custodios decían no poseer este tipo de materiales.
- *Entrevista semiestructurada (E) y observación (O)*: fue aplicada a 45 personas, estos, custodios/posibles custodios, tanto institucionales como personas naturales.

En la tabla 3 se plasman los resultados sobre el tipo de custodios indagados por municipio, y entre ellos, la cantidad por tipo de instrumentos diligenciados. Se han incluido, además, los años de fundación y erección de los municipios con la intención de aportar al análisis, pues se considera que pueda existir alguna relación entre estas fechas y la creación y desarrollo de las instituciones y la recolección de materiales o la conformación y desarrollo de posibles colecciones bibliográficas y documentales no archivísticas de carácter patrimonial.

**Tabla 3 Instrumentos aplicados por municipio**

Municipio	Año de fundación	Año De erección	Bibliotecas			Archivo			Museo/s			Medios			Otras instituciones	Custodios
			F	E	O	F	E	O	F	E	O	F	E	O		
Abejorral	1805	1814							1	1	1		1			
Alejandro	1886	1907	1	1	1								1	1	1	
Argelia (2011)	1891	1961	1	1	1								1			
Cocorná (2008)	1793	1864	1	1	1											1
Concepción (2011)	1771	1773	1	1	1											1
El Carmen de Viboral	1800	1814	1	1	1									2		
El Peñol	1714	1774	1	1	1				1	1	1					
El Retiro	1790	1814	2	1	1				1	1	1					1
El Santuario	1765	1838	1	1	1		1	1		1	1		1		1	
Granada	1807	1817		1	1					1	1				1	
Guarne	1757	1817		1	1	1	1	1								
Guatapé	1811	1867	1		1						1					
La Unión	1778	1911		1	1					1	1					
La Ceja	1789	1814	2	1	1				1	1	1				2	
Marinilla	1690	1787	1	1	1										1	
Nariño	1827	1913	1	1	1											
Rionegro	1663	1783	1	1	1	1	1	1		1	1		1	1		
San Carlos	1786	1839	1	1												
San Francisco	1830	1986														
San Luis	1875	1882					1									
San Rafael	1864	1871		1	1											
San Vicente	1776	1814	1	1	1					1	1	1	2	1		
Sonsón	1800	1808	2	2	2				2	2	2	1	1	1	2	
<b>TOTAL</b>			11	20	20	2	4	3	6	11	12	3	8	4	9	3

Fuente: elaboración propia (2022).

La encuesta se diseñó tratando de agrupar las cuestiones a indagar de la siguiente manera:

- Información general sobre organización (unidad de información, empresa, etc.)
- Estructura, perfil y formación del personal de la unidad de información
- Colecciones y materiales de la unidad de información

- Uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC)
- Documentos normativos existentes para la gestión y manejo de los materiales
- Recursos económicos y fuentes de financiación de la unidad de información
- Características generales espacios físicos y locativos
- Proceso de conservación
- Trabajo en red y alineación con planes institucionales o municipales

A continuación, se presentan de manera estadística (en algunos casos) y analítica los resultados obtenidos.

### **Información general sobre la organización**

Este apartado permite identificar y caracterizar a las instituciones y custodios.

Como lo demuestran los diferentes estudios diagnósticos realizados (de manera independiente o mediante convenios) en diversos momentos de la última década por la BNC, la Escuela Interamericana de Bibliotecología y la Universidad Pontificia Bolivariana, el patrimonio bibliográfico y documental colombiano se encuentra disperso en diferentes tipos de instituciones o bajo la salvaguardia de custodios particulares. Adicionalmente, las fronteras difusas entre las comprensiones de lo bibliográfico y archivístico hacen que diversos tipos de materiales se encuentren en diferentes instituciones.

Frente a lo anterior, la presente investigación permitió observar que la mayoría de las colecciones y materiales identificados forman parte de bibliotecas públicas, pero un porcentaje importante (26 %) se encuentra en archivos y museos (algunos de carácter privado), y una cantidad menor, pero no despreciable (10%), en otro tipo de instituciones, tales como emisoras, ONG, sociedades de mejoras públicas y casas de la cultura.

Aun cuando el presente trabajo centró su atención en las bibliotecas públicas, corresponde anotar que varias bibliotecas escolares fueron mencionadas por custodios de otras instituciones. Fue posible hacer las correspondientes pesquisas en dos de ellas, pero solo pudo ser constatada la existencia de este tipo de material en una, ubicada en el municipio de Marinilla (con materiales fundamentalmente correspondientes a colección local).

Aun cuando en las encuestas enviadas vía correo electrónico se solicitaba indicar qué tipo de institución respondía las preguntas (biblioteca, archivo, museo, u otro tipo de organización o institución, *i. e.* empresa, acción comunal, resguardo, ONG, etc.) y cuál era su carácter (pública o privada), se presentaron con alguna frecuencia dos situaciones que hicieron aún más relevante la aplicación de los demás instrumentos:

- 1) La institución destinataria reenviaba el instrumento a otra institución, por lo general la dependencia administrativa a la cual se adscribían la biblioteca o el archivo (casas de la cultura o secretarías);

- 2) Particularmente en el municipio de Sonsón, una sola encuesta era diligenciada por varias tipologías de unidades de información (archivo, biblioteca y museo), por encontrarse todas ocupando un espacio físico común.

De igual manera, varias de las instituciones u organizaciones a las que se remitió el instrumento no respondieron, o solamente lo hicieron indicando que no tenían el tipo de materiales o colecciones sobre las que se indagaba. Ambas situaciones se corroboraron mediante conversaciones telefónicas o visitas. Se encontró que, en algunos casos, la respuesta negativa coincidía con lo dicho por el encuestado; en otras ocasiones, esta se debía a la falta de comprensión conceptual sobre el patrimonio bibliográfico y documental; y en algunas otras oportunidades ocurría lo mismo por cuanto el encuestado consideraba que la respuesta debía ser dada por otro organismo.

La existencia de materiales o colecciones patrimoniales identificadas a partir de las encuestas y del trabajo de campo, que incluyó entrevistas y observación, más los resultados por cada una de las tipologías de custodios, se expondrán a continuación.

### **Bibliotecas**

Entre las bibliotecas municipales que expresaron no contar en sus colecciones con materiales patrimoniales se encuentran las de San Luis y la Unión, y la Biblioteca El Paraíso de La Ceja. La Biblioteca Pública del municipio de San Francisco no estaba en servicio por motivos de traslado, con lo que no le fue posible que facilitara la información solicitada.

Aunque los representantes de algunas bibliotecas manifestaron no poseer material bibliográfico en la encuesta, se encontró que sus instituciones sí lo poseían al aplicar los demás instrumentos. De igual manera, algunas que manifestaron tener este tipo de materiales, en realidad no poseen materiales caracterizados como patrimoniales. Es importante resaltar que en municipios como La Ceja y Sonsón existe más de una biblioteca pública en el área urbana (área de cobertura de esta investigación).

Se destacarán a continuación otros tipos de instituciones que tradicionalmente no son contempladas como depositarias de material bibliográfico y documental no archivístico.

### **Archivos y centros de historia**

A excepción de Guarne, donde se encontraron álbumes fotográficos y otros recursos bibliográficos, y de Sonsón, que cuenta con varios fondos importantes en los que se incluyen fotografías y material audiovisual, es muy poco frecuente encontrar archivos históricos en los municipios del Oriente antioqueño.

En algunos municipios existen centros de historia. En estos, la riqueza bibliográfica y documental podría ser fuente importante de materiales de carácter patrimonial, pero en raras

ocasiones es reconocida o valorada como tal. Así ocurre en los centros de historia de Granada y Sonsón.

En algunos archivos de gestión se encontraron materiales bibliográficos y documentales no archivísticos. Eso ocurre en Rionegro, donde se conserva y se alimenta permanentemente una bitácora municipal construida por los mismos funcionarios que allí laboran; y en El Santuario, municipio cuyo archivo fotográfico merece destacarse: cuenta con una colección de aproximadamente 2700 fotografías, que ha sido objeto de limpieza, organización y digitalización.

## Museos

No todos los municipios cuentan con museos. Los existentes son de carácter privado y en varios casos están adscritos a la Iglesia. De los que pudieron ser visitados, se observó que en la mayoría de los casos se encuentra material bibliográfico y documental, e incluso materiales que en su momento fueron de libre circulación, como la prensa —que curiosamente no se encuentra en las bibliotecas—.

De esta tipología de unidades de información, se resaltan de manera particular los siguientes casos:

- *Museo Histórico de El Peñol*: se destaca por sus labores en cuanto a la preservación y difusión de las diferentes expresiones culturales del municipio, así como en la búsqueda y protección de recursos bibliográficos patrimoniales. Tal es el caso de los documentos que dan cuenta de la transformación socioespacial del municipio a partir de la construcción de la represa, o la colección donada por el historiador Juan Guillermo Restrepo sobre el libertador Simón Bolívar.
- *Museo Histórico Casa de la Convención de Rionegro*: alberga el archivo histórico que conserva (de manera separada) algunas fuentes de gran relevancia patrimonial, entre las que se destaca el manuscrito de *Lejos del nido* con anotaciones al margen realizadas por su autor, Juan José Botero; una primera edición de la Constitución de Rionegro de 1863 con dedicatoria y firma de Tomás Cipriano de Mosquera; y gran parte del periódico *El Rionegrero*. No obstante, este y otros materiales no parecen estar integrados en un sistema de búsqueda o de exhibición que permita al usuario no experto conocer su existencia.
- *Capilla Museo Nuestra Señora de Chiquinquirá*: cuenta con unos pocos libros litúrgicos, especialmente misales y biblias, que son tratados fundamentalmente como objetos; por lo tanto, la forma en que se encuentran exhibidos y protegidos no permite conocer los pormenores de su antigüedad u otras características que pudieran ser relevantes. Cabe destacar que, con el paso del tiempo, los rectores de la Capilla han ido recopilando y conservando a título personal una colección

fotográfica de la capilla y sus piezas. Aunque esta reposa en álbumes que se encuentran en buen estado, no son los contenedores más adecuados para su conservación y preservación, y tampoco se encuentran descritos ni son objeto de proceso de difusión.

- *Casa de los Abuelos Museo Folclórico de Sonsón*: posee una importante colección fotográfica de Emilio Pérez López (Foto Venus), organizada de manera técnica; una buena porción del periódico *La Acción*, y materiales que dan cuenta de la historia de la banca en Sonsón. Como sucede con otras instituciones, no cuenta con herramientas que permitan a la comunidad conocer de forma autónoma estas valiosas fuentes.
- *Casa Museo de la Cultura Roberto Jaramillo Arango de Sonsón*: la encuesta diligenciada por esta institución fusionó la información sobre varias unidades de información albergadas en el espacio físico de la Casa de la Cultura (biblioteca, archivo y museo). Si bien eso demuestra que entre dichas dependencias existe un trabajo integrador, también dificulta el reconocimiento de los materiales que cada una de ellas alberga y solo a partir de los instrumentos de entrevista y observación se clarifican pormenores sobre tales colecciones.
- *Museo de Arte Religioso de Sonsón*: cuenta con libros litúrgicos, entre los que se destacan Biblia traducida a la lengua huitoto; la colección fotográfica del escultor Álvaro Carvajal; y una colección fotográfica que da cuenta del suceso natural que llevó a la destrucción y posterior reconstrucción del templo principal.
- *Museo de Arte Religioso de Rionegro*: más allá de los objetos museales, esta institución posee materiales bibliográficos y documentales como parte de sus colecciones. Entre ellos se destacan:
  - Tres devocionarios pertenecientes a María Dolores y Córdova —sobrina de José María Córdova— impresos en Rionegro (1813).
  - La Mortuoria de Javiera Londoño, (1777), dos libros manuscritos.
  - Documento pontificio: “Papa Pío VII declara el templo al patronato de San Nicolás” (1800).
  - Documento funerario de Juan del Corral (1814).
  - Billetes emitidos por el Banco de Oriente (1883).
  - Fotografías: mercado (1888); plaza principal (1890, 1954), y otras sin fecha.
  - Álbum fotográfico de cartón y cuero con obispos y sacerdotes de Rionegro (s. XX); plano del frontispicio de la iglesia principal (s. f.)

- Facsimilar de la “Proclama de José María Córdova a los antioqueños” (1829).
  - “Pleito en la ciudad de Arma y Rionegro” (1777-1783).
  - *Real Cédula del Cambio de Armas de la Ciudad* (1787).
  - *Primer libro de bautismos, defunciones e inventarios de la parroquia* (1662-1719).
  - Una vitrina llena de libros litúrgicos (ss. XVII, XVIII y XIX): biblias, devocionarios, catequesis, breviarios de lingüística y oratoria, ejercicios espirituales, instrucciones sacerdotales, que suman entre 30 y 40 ejemplares.
  - “Manifiesto público por el rob de la custodia de la iglesia” (25 de abril de 1871).
- *Casa Museo El Santuario de la Fundación Aurum*: con ella se pretende recrear las típicas tradiciones de las familias y compartir un gran acervo fotográfico testigo de la historia, las tradiciones y modos de la cultura santuario.
  - *Museo Salón del Nunca Más*: la Asociación de Víctimas Unidas del Municipio de Granada - Asovida, conformada legalmente en el año 2007, ha dispuesto un lugar para el almacenamiento de la documentación de las víctimas. El salón reúne documentos de tipo archivístico y bibliográfico que dan cuenta del conflicto vivido por este municipio desde la perspectiva de las víctimas.
  - *El Museo de San Vicente Ferrer*: de acuerdo con el relato de su encargado, este espacio cuenta con algunos materiales de diversa índole que, si bien están almacenados, no son de fácil apreciación ni están descritos. Adicionalmente, se ha podido conocer que el museo está en proceso de ser cerrado y aún no se conoce el destino de las piezas que conforman la colección, incluidos los materiales mencionados.
  - *Museo Montecristo*: nacido en El Santuario, Guillermo Zuluaga - Montecristo ha sido distinguido con la creación de un museo que alberga objetos que le pertenecieron, así como discos de vinilo, revistas y recortes de periódico, entre otros elementos, los cuales dan cuenta de su obra artística.

## **Medios de comunicación**

En cuanto a las emisoras y canales de televisión local, fuente relevante de material que pudiera ser patrimonial, se encontró que en su mayoría conservan materiales producidos por contrato con otras entidades, especialmente del ámbito gubernamental, aunque incluso estos se

almacenan en contadas ocasiones (especialmente si se trata de emisiones en vivo). Sin embargo, cabe destacar que la emisora de Sonsón y el canal de televisión de San Vicente son un ejemplo de conservación de sus materiales. Algunos otros, como la emisora de San Vicente Ferrer y también la de Concepción, expresan mantener los materiales no solo bajo condición de salvaguarda, sino además organizados técnicamente; no obstante, dichas afirmaciones no pudieron ser verificadas.

Aunque algunos canales y emisoras de otros municipios han hecho esfuerzos por organizar y conservar los materiales en formatos digitales, infortunadamente no han contemplado los riesgos de este tipo de almacenamiento. Por ello, han sufrido pérdidas importantes —una de ellas, incluso, durante el proceso mismo de aplicación de instrumentos de la presente investigación— que no siempre pueden subsanarse pues, por lo general, no existe respaldo de la información.

### **Centros de documentación**

Se ha encontrado una institución de este tipo: el Centro de Documentación Teatral Tespys de la corporación del mismo nombre, con asiento en el municipio de El Carmen de Viboral. La ordenación de los materiales obedeció a un proyecto desarrollado mediante la figura del convenio de asociación con el Ministerio de Cultura. En él se encuentra la memoria artística del Teatro desde su nacimiento en el año 1988, soportada en gran variedad de formatos tanto escritos como audiovisuales, agrupados bajo trece etiquetas. Aunque los materiales fueron en algún momento sujetos de ordenamiento con miras a facilitar la consulta tanto de propios como externos, de acuerdo con el relato del director del teatro, no ha sido posible continuar esa labor. Sin embargo, en el momento preciso de esta indagación se estaban realizando las gestiones pertinentes con el ministerio nombrado para lograr algún tipo de nuevo apoyo.

### **Otras instituciones**

En el caso de las instituciones privadas, aunque pocas pudieron ser indagadas, se deben destacar las sociedades de mejoras públicas (SMP). Por ejemplo, en El Santuario se pudo constatar el trabajo mancomunado entre los entes gubernamentales y la Sociedad de Mejoras Públicas, que editaron conjuntamente, y por muchos años, el principal periódico del municipio: *El Santuariano*. Dicha sociedad también ha contribuido a nutrir la producción bibliográfica, al publicar varias obras escritas por santuarianos o sobre personajes de este municipio. Igual situación se ha observado en el municipio de Guarne, en el que la SMP ha procurado preservar la memoria histórica del municipio editando y conservando obras relacionadas; lamentablemente esta información no pudo ser constatada *in situ*, pues la Casa de la Cultura, que alberga a la SMP, no está en funcionamiento debido a su traslado a un nuevo edificio. En Sonsón, la SMP edita desde hace más de cien años el *Periódico La Acción*, resguarda el archivo fotográfico de las Fiestas del Maíz y ha editado las dos monografías municipales que recogen la historia del municipio. Por su parte, lo más valioso que conserva la institución homóloga en

el municipio de La Ceja es un “libro” con los planos que dan cuenta de las transformaciones de la sede que ocupa; además, se afirma que esta SMP cuenta con un acervo audiovisual y otros elementos que, a futuro, podrían constituir un museo.

Ahora bien, en el municipio de El Carmen de Viboral, la oficina de Comunicaciones del Instituto de Cultura refiere verbalmente que tiene en su poder un archivo audiovisual extenso cuyo contenido podría considerarse patrimonial. No obstante, este hecho no se pudo constatar.

Otro hallazgo institucional, por fuera de las tipologías mencionadas, corresponde a una colección custodiada por la Casa de la Cultura de La Ceja. Estos materiales corresponden a varias series de textos escritos por encargo a un reconocido autor del municipio. Dichas obras tienen fundamentalmente un corte filosófico, no han pasado por la cadena editorial y aunque se encuentran rudimentariamente empastadas (argolladas), están almacenadas en cajas sin ningún tipo de orden, aun cuando algunas están constituidas por varias “partes” o volúmenes, como los conocemos tradicionalmente.

Un hallazgo, por demás curioso, es la tienda de la señora Gabriela Aguilar en Concepción, que podría catalogarse como una especie de gabinete de curiosidades donde se encontraron algunos recursos bibliográficos en Derecho, religión y Literatura en español, inglés y latín, pertenecientes al abogado Ramón Alcides Valencia Aguilar, encargado de llevar el caso de la demanda a las ánimas. Este es un hecho histórico y, además, curioso, que tuvo lugar porque se pretendía recuperar para la población la titularidad de las escrituras del templo y sus contenidos, que necesitaban una intervención por sus importantes signos de deterioro y cuyo terreno habían sido escriturado en 1860 por su dueña a “La cofradía de las ánimas benditas del Purgatorio”. En este lugar se encuentran también algunas cartas, copias de documentos legales enmarcados, fotografías de personajes y en particular la del Beato Rubén de Jesús López Aguilar que murió asesinado en España en el estallido de la Guerra Civil, con otros seis religiosos colombianos de la Comunidad de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios, que fueron declarados beatos y se reconocen como Mártires de la Hospitalidad.

### **Sobre el carácter de las instituciones visitadas**

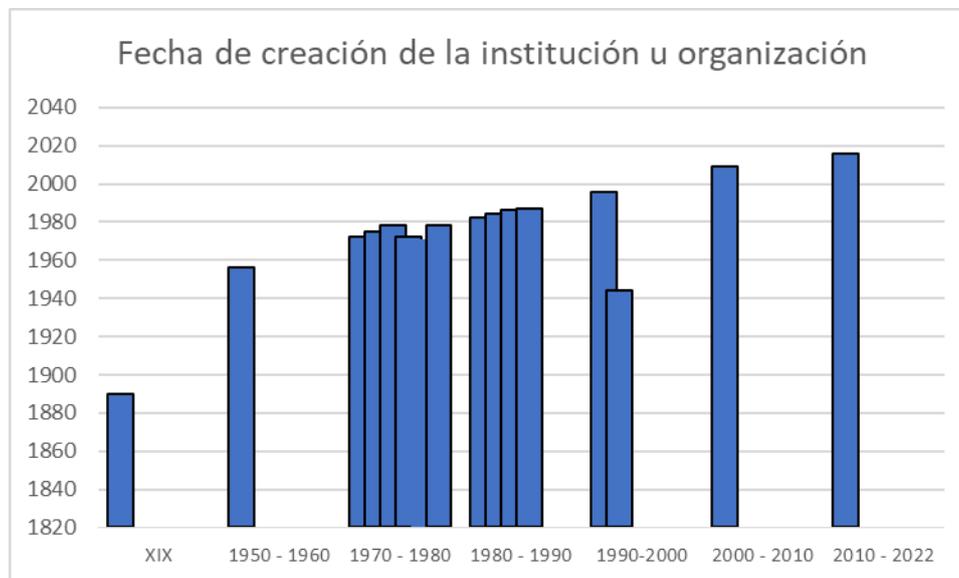
El 82,6 % de las instituciones que se consultaron son públicas y el 17,4 %, privadas. Con ello se infiere que la mayoría del material patrimonial bibliográfico en el Oriente antioqueño es almacenado y custodiado por instituciones gubernamentales como bibliotecas, museos, archivos, casas de la cultura y centros de historia.

Aunque los encargados de las instituciones custodias refirieron a particulares como poseedores de materiales del tipo que nos ocupa, no hubo por parte de esas personas la suficiente colaboración, por lo que se obtuvo muy poca información sobre este segmento.

En cuanto a la relación entre la creación y erección de los municipios y la creación de instituciones u organizaciones cuyo vínculo con el patrimonio bibliográfico y documental debería ser muy estrecho, nos encontramos con los resultados que se presentan en la figura 7.

**Figura 7**

*Fecha de creación de la institución u organización donde se encuentran los materiales o la colección de interés patrimonial*



Fuente: elaboración propia (2022).

Es innegable la existencia de una importante diferencia entre la antigüedad de las colecciones y la antigüedad de las instituciones que las gestionan. En el proceso se reconocieron colecciones que fueron creadas desde el siglo XIX; sin embargo, la mayoría de las bibliotecas, archivos, museos y otras instituciones custodias fueron creadas en la segunda mitad del siglo XX, y en su trayectoria han recibido las colecciones por medios como la donación y la custodia.

Aunque el rango de constitución de las unidades de información indagadas es altamente variable, ninguna de ellas es de constitución tan reciente como para justificar la inexistencia de materiales de la naturaleza que esta investigación aborda.

En los municipios de mayor desarrollo económico, que a su vez han consolidado más profundos procesos culturales y liderazgo regional, encontramos que parte de sus materiales anteceden en antigüedad a la creación de las instituciones custodias indagadas.

Las instituciones que albergan las colecciones aparecen en el último tercio del siglo XX. Esto puede explicarse por varias razones:

- 1) En 1974 se estableció la Red Departamental de Bibliotecas Públicas; y cuatro años después, en 1978, surgió la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en Colombia con 200 bibliotecas ubicadas en 174 municipios y a nivel regional. Esto enmarcó las bibliotecas

públicas con el propósito de como “una herramienta insustituible para que las autoridades municipales y departamentales logren democratizar el acceso a los diferentes bienes y manifestaciones culturales a través de libros, videos [y] discos compactos” (Biblioteca Nacional de Colombia, s.f.), entre otros formatos.

- 2) En la década de 1990 debe resaltarse el proyecto SIAM - Sistema de Información Ambiental Municipal, desarrollado por Cornare, en cabeza de un equipo de bibliotecólogos que propendieron a la conformación de una colección de materiales sobre información ambiental y cultural en las bibliotecas de los municipios del Oriente antioqueño, así como la adopción de un sistema especial de organización de esta información.
- 3) En la primera década del siglo XXI, la Biblioteca Departamental y Comfenalco Antioquia desarrollaron una iniciativa que estimulaba la creación de servicios de información local en diversos municipios del departamento. En el caso de la región estudiada, municipios como Argelia, el Carmen de Viboral, El Peñol, Guatapé y Sonsón se beneficiaron con esta iniciativa. Se proponía que, por filosofía y política de las bibliotecas públicas y escolares, estas deberían gestionar información propia de los territorios donde estuvieran ubicadas, así como propender a la formación en ciudadanía de sus comunidades usuarias.

Respecto a los inventarios, las encuestas muestran un desarrollo desigual de las colecciones o de la recuperación de materiales considerados patrimoniales. En 14 de las bibliotecas que diligenciaron la encuesta puede observarse que reportan desde 4 materiales —caso del municipio de Argelia— hasta 5700 —Rionegro—. Este contraste en la consolidación de las colecciones consideradas patrimoniales responde a factores como el carácter de cada municipio y su representatividad política y cultural en el contexto del departamento de Antioquia; y las condiciones de gestión bibliotecaria, representadas por el liderazgo municipal para apoyar el proyecto bibliotecario y las condiciones de continuidad del personal bibliotecario. En estos inventarios predomina el formato libro, seguido por revistas culturales, periódicos locales y algunos elementos gráficos como fotografías (en álbumes o sueltas) y materiales audiovisuales. Debe aclararse que las bibliotecas de Abejorral, Concepción, Marinilla, Sonsón y La Ceja (Biblioteca el Paraíso) no respondieron la pregunta referida a este tema en la encuesta, y en Alejandría manifestaron desconocer el dato de los materiales patrimoniales en el inventario.

**Figura 8**

*Colecciones patrimoniales en bibliotecas*

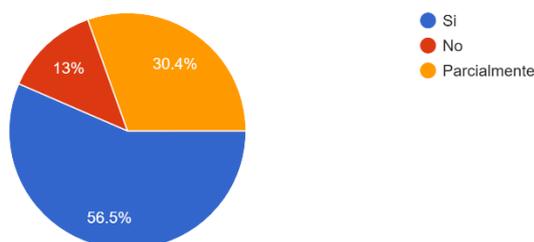


Fuente: elaboración propia (2022).

### Figura 9

¿Cuenta con algún tipo de inventario de los materiales?

Cuenta con algún tipo de inventario de los materiales  
23 respuestas



Fuente: elaboración propia (2022).

Aunque las instituciones reportan unas cantidades determinadas de este tipo de material, es difícil realizar la comprobación porque dichos materiales no se encuentran identificados en los catálogos. Solo tres unidades de información dicen ofrecer acceso al inventario de los recursos patrimoniales, pero solo una, del municipio de Sonsón, lo puso a disposición.

### En cuanto a los contenidos de los materiales

En la información recopilada predominan los contenidos referidos a cada municipio (14 referencias) en temáticas como historia local y rasgos sociales, demográficos, culturales y políticos, así como referentes culturales y memoria local. En orden descendente los siguen los autores y la literatura local (6 menciones cada una). A manera de ilustración, las respuestas de algunas bibliotecas sobre los contenidos fueron:

Caso 1: historia local, escritores carmelitanos, educación e historia de otros municipios del Oriente.

Caso 2: literatura, ciencias sociales, historia y religión.

Caso 3: estudios monográficos sobre El Peñol, colección de obras de escritores de la localidad y Biblioteca Bolivariana (1200 publicaciones sobre Simón Bolívar).

Caso 4: personajes de El Retiro, sitios de El Retiro, características de la población y archivos administrativos - sector público.

Caso 5: literatura, historia, prensa local y personajes locales.

Caso 6: contenido municipal, contenido territorial, contenido geográfico, cultural y de memoria.

En el caso de los museos, predominan los libros litúrgicos y otros materiales escritos también por religiosos y fotografías en general, al igual que colecciones de prensa local y, en algunos casos, documentos archivísticos como misivas y mortuorias (de modo específico, la citada mortuoria [testamento] de Javiera Londoño), entre otros. Cabe anotar, adicionalmente, que tanto en bibliotecas como en museos y archivos se encuentran manuscritos de distinto orden (p. ej. diarios).

### **Sobre la estructura institucional, el personal, su vinculación y formación**

En Colombia, la estructura organizativa y la categorización municipal tiene sustento legal en la Constitución Política de Colombia (artículo 320), la Ley 617 de 2000 y la Ley 1551 de 2012, entre otros documentos normativos. De modo particular, la citada Ley 1551 modifica la normativa relacionada con el régimen municipal. En la actualidad se tienen establecidas siete categorías (especial, primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta) que obedecen a la observancia de una serie de criterios relacionados con el orden municipal: “(...) población, ingresos corrientes de libre destinación, importancia económica y situación geográfica (...)” (Colombia. Congreso de la República, 2012). Todos los criterios son relevantes para la definición de la categoría municipal, pero los montos de ingresos corrientes resultan determinantes para tal fin.

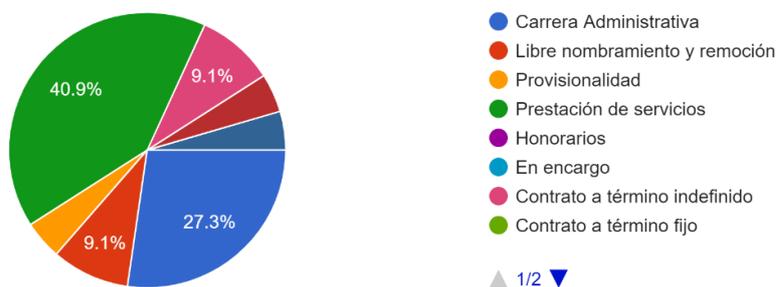
Tanto la organización como la administración de los municipios están regidas por la rama ejecutiva, en cabeza de la alcaldía y las respectivas secretarías, según la categoría en la que se encuentren. Esto por cuanto “la clasificación de los municipios determina los recursos que pueden utilizar las administraciones en su funcionamiento lo que genera fuertes restricciones para la conformación de la administración central y descentralizada municipal” (Ladino Orjuela, 2008, p. 88).

Lo anterior podría explicar las diferencias que se presentan en los municipios en cuanto a las situaciones y características relacionadas con las secretarías: diferentes denominaciones, saturación en la asignación de líneas, estrategias y programas de desarrollo municipal, en ocasiones por la fusión de dos o más secretarías en una sola. En este contexto, se ha evidenciado que, en algunos casos, la estructura organizativa de los municipios carece de correspondencia con las necesidades y desafíos de las entidades culturales (bibliotecas, museos y archivos), debido en particular a la existencia de una errada representación social de su papel y función en el contexto del desarrollo social y cultural de la comunidad local.

En cuanto al personal y su tipo de vinculación, se observa en la figura 10 que predominan los contratos a término fijo y en encargo. Esto conlleva dificultades en algunas bibliotecas de la región (y del país) para garantizar la estabilidad de su personal bibliotecario, con la consecuente ineficiencia en la aplicabilidad de la normatividad y políticas públicas para este tipo de unidades de información.

**Figura 10**  
 “Señale el vínculo laboral que tienen con la institución”

Señale el vínculo laboral que tienen con la Institución  
 22 respuestas



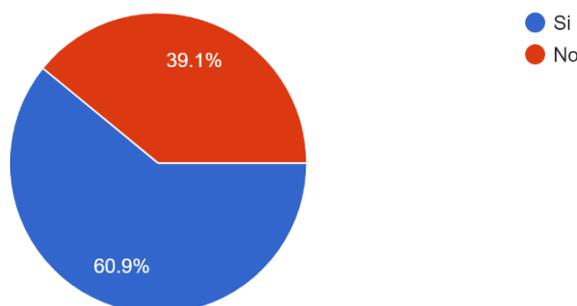
Fuente: elaboración propia (2022).

En el tema de la formación, un muy alto porcentaje de las instituciones indagadas no se encuentra a cargo de personal profesional. En este aspecto se destaca que el 60.9 % de las personas que resolvieron la encuesta dicen contar con algún tipo de formación en temas bibliotecarios, archivísticos, patrimoniales o asociados, lo cual debería representar la existencia de un conocimiento sobre el valor de lo patrimonial en gran parte de las instituciones. En cuanto a temas específicos de formación, solo uno de los encuestados menciona haber cursado estudios en el tema patrimonial.

Las formas de contratación o vinculación del personal son bastante diversas. Por lo general, el personal a cargo tiene menores posibilidades de permanencia extendida en los cargos; los procesos son menos estandarizados y los desarrollos, más incipientes; o, en cualquier caso, menos identificables.

**Figura 11**  
 ¿Tiene algún tipo de formación en temas bibliotecarios, archivísticos, patrimoniales o el manejo de este tipo de materiales o colecciones?

¿Tiene algún tipo de formación en temas bibliotecarios, archivísticos, patrimoniales o en el manejo de este tipo de materiales o colecciones?  
 23 respuestas



Fuente: elaboración propia (2022).

## Colecciones, materiales, organización y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones

Con el fin de aproximarse a la caracterización de la información contenida en los materiales o colecciones patrimoniales, se estableció previamente un conjunto de criterios surgidos de fuentes como la literatura propia sobre el área, la *Política Pública para la Gestión del Patrimonio Bibliográfico y Documental* (2019) y los resultados de investigaciones previas ya mencionadas, que constituyen guías y referentes académicos para valorar y caracterizar este tipo de patrimonio. La tabla 4 presenta los criterios y su descripción —que se entregó a los encuestados a manera de guía para favorecer la coherencia en los datos que pudieran ser aportados por los custodios—.

**Tabla 4**  
*Criterios para identificar y caracterizar el patrimonio bibliográfico y documental*

Antigüedad	Condición de los materiales dada por el tiempo transcurrido desde la fecha de su creación, producción o edición. Se determina de acuerdo con los límites temporales que cada institución establezca para la condición de “antiguo”, pero para nuestro caso, recomendamos que sea tenido como referente de 1960 hacia atrás.
Autoría	Condición o característica dada a los materiales en virtud del valor o importancia de su/s autor/es, definida por el valor que la comunidad les otorga en un momento histórico determinado, por su origen o por el reconocimiento que la comunidad les ha otorgado (al margen de su lugar de nacimiento o época).
Representatividad sociocultural	Significación que adquieren los materiales al contener o reproducir aspectos, momentos o cualidades representativas de las comunidades y su región o nación. Este criterio es determinado por las mismas comunidades, grupos o sociedad.
Autenticidad	Condición de veracidad y autoridad del documento bibliográfico. Se relaciona con la conservación en el tiempo de sus características originales con la menor cantidad de modificaciones físicas o alteraciones de contenido.
Contenido	Tema, asunto de la información contenida en el material que constituye la naturaleza principal del mismo. Abarca los documentos que dan cuenta de la institución, la localidad, la región, el país o sus autores, aunque hayan sido creados o publicados fuera del territorio o de la institución.
Relación con el territorio	Condición de los materiales dada por el lugar donde tuvieron origen. Está definida por el lugar de publicación, según las divisiones territoriales establecidas.
Constitución física	Condiciones técnicas y características artísticas y estilísticas de su tiempo, en las diferentes formas de elaboración y fabricación de los documentos, que en algunos casos se relaciona con la rareza.
Rareza	Condición o característica propia o adquirida por los materiales que los hace únicos o excepcionales en su proceso de producción. Por ejemplo: primera edición, edición numerada, u otras especiales contempladas desde su creación, u otras adquiridas cuando el documento recibe posteriormente alguna cualidad especial como un autógrafo, las anotaciones o el <i>exlibris</i> de un personaje, haciéndolo único o especial; o cuando, por razones externas (desastres naturales, exterminio cultural u otras), un ejemplar termina convirtiéndose en el único o último ejemplar existente.

Fuente: elaboración propia (2022).

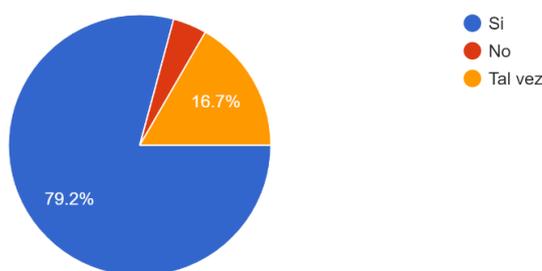
La mayoría de las instituciones respondieron afirmativamente cuando se les preguntó si tenían materiales patrimoniales. Dos encuestados, en Argelia y El Carmen de Viboral,

respondieron “Tal vez”; y La Ceja, la Biblioteca Pública El Paraíso y la Biblioteca Pública Municipal de San Luis afirmaron no poseer materiales o colecciones de carácter patrimonial.

### Figura 12

*¿Considera usted que tiene materiales que cumplen con una o varias de las características anteriores?*

1. ¿Considera usted que tiene materiales que cumplen con una o varias de las características anteriores?  
24 respuestas



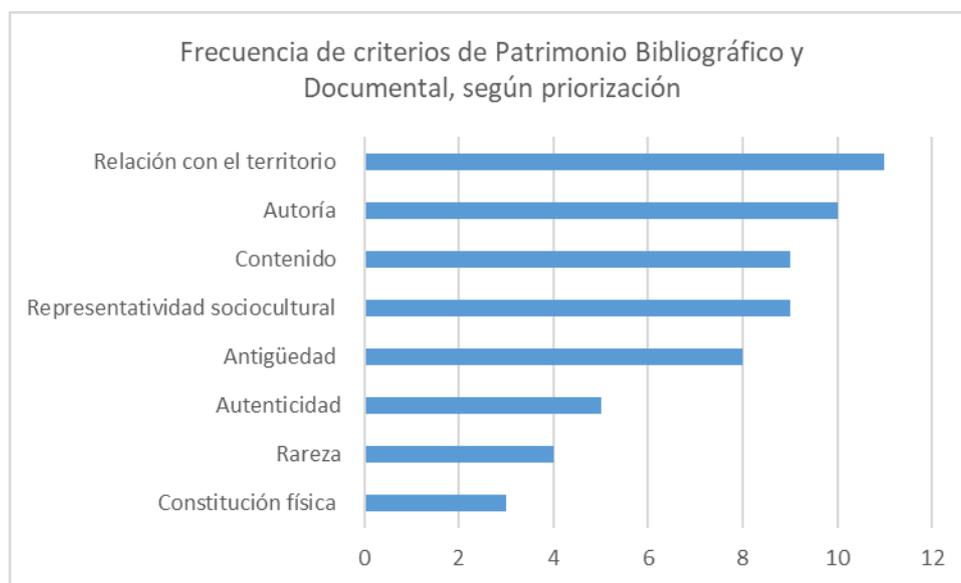
Fuente: elaboración propia (2022).

Desde la perspectiva de los criterios, puede afirmarse que las instituciones identifican y reconocen las características que otorgan identidad patrimonial a los materiales y colecciones. Sin embargo, con el desarrollo trabajo de campo se reafirma la necesidad de formar a los bibliotecarios y ciudadanos para identificar y valorar el patrimonio bibliográfico y documental. Para ampliar esta afirmación, es importante mencionar que, según la encuesta, encuestados en Argelia mencionaron que tal vez tenían en su poder un conjunto de materiales bibliográficos, pero se encontró que estos están ubicados en el espacio de la colección general, y relacionados con los criterios de “Autoría” y “Relación con el territorio”.

En otras palabras, la escasa formación sobre patrimonio bibliográfico y documental constituye una causa estructural que dificulta los procesos de valoración de los materiales, y la poca continuidad de los procesos y creación de servicios bibliotecarios debilita el horizonte de desarrollo sistemático de las bibliotecas públicas municipales. Como evidencia de lo señalado, en la Biblioteca Pública de Argelia y en la Biblioteca Pública de El Peñol se diseñaron e implementaron modelos de servicios de información local entre 2009 y 2010, que incluían la conformación de colecciones locales y regionales; empero, hoy, en la primera biblioteca no se tienen vestigios históricos de la creación del servicio ni de los materiales, y en la segunda solo sobreviven las colecciones.

Según la información acopiada mediante las encuestas, y verificada por medio de la entrevista y la observación de las colecciones y materiales en aquellas instituciones custodias que respondieron de manera positiva, es posible afirmar que estos cumplen con la totalidad de los criterios (con variaciones entre localidades) y que, en algunos casos, fue posible hallar coincidencias de criterio entre las diversas instituciones y custodios existentes en dicho ámbito.

**Figura 13**  
*Criterios priorizados por los municipios*



Fuente: elaboración propia (2022).

Se encontró que el criterio de mayor frecuencia es “relación con el territorio” (tabla 4), cuya comprensión permite afirmar que los materiales y colecciones referenciados y reconocidos responden a la capacidad de producción de este tipo de información en los municipios de la región. En este caso se debe hacer una claridad respecto a la diferencia existente entre “lugar donde tuvo origen” y “lugar de publicación”: el primer enunciado resulta ser amplio y nombra el proceso cognitivo que gesta la idea de la fuente o recursos de información de carácter patrimonial, pero que no necesariamente implica su materialización mediante la publicación, como sí es el caso del segundo enunciado.

También es de resaltar que este criterio hace énfasis en las conexiones epistemológicas entre el patrimonio bibliográfico y documental con categorías de conocimiento como “lugar”, “no lugar” y “territorio”. Esto abre un debate antropológico que supera la perspectiva meramente geográfica que, a simple vista, pareciera incluir este criterio para aproximar el diálogo hacia la comprensión de las interacciones que los sujetos establecen entre sí, como sujetos sociales, y con la naturaleza o espacio natural y el espacio artificial. Esta perspectiva invita a reflexionar sobre los factores que determinan que un municipio tenga dinámicas de generación y producción del patrimonio bibliográfico y documental más arraigadas y consolidadas que otros; y en la misma línea, a identificar las relaciones simbólicas, históricas, sociales y políticas que estimulan o favorecen dichos procesos.

El segundo criterio que fue señalado corresponde a “Autoría” (tabla 4), cuyo factor determinante es la relevancia que la comunidad confiera al sujeto. Al respecto, los hallazgos dieron cuenta de un amplio espectro de autores, especialmente oriundos de las localidades, que

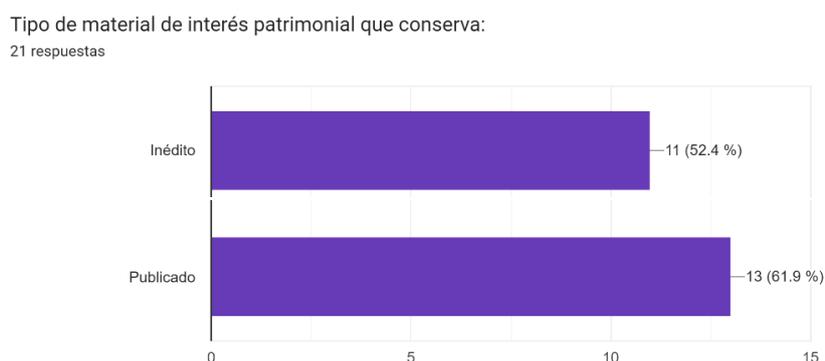
producen diversas obras de carácter literario principalmente, en los géneros de la poesía, el cuento y la novela. De igual forma, en algunos municipios resulta fundamental el papel de los líderes culturales —en algunos casos, historiadores— que al crear o formar parte de los denominados centros de historia instauran entre sus funciones la fundación de revistas, en algunos casos con financiación de los gobiernos locales y en otros con fondos personales.

Estas publicaciones se constituyen en formatos de circulación restringida, ya sea por su escaso tiraje o porque sus fundadores no identifican la totalidad de los canales disponibles. Ejemplos de ello son las revistas *Cocorná: un lugar mágico*, fundada por el Centro de Historia de Cocorná, de la cual se encontró un ejemplar en la biblioteca pública municipal; y *Cocorná 150 años*, que, como su nombre lo indica, fue creada en edición única y especial para conmemorar su erección en municipio. Para ello, la revista presenta un recorrido histórico y cultural del devenir cocorneño mediante una selección de fotografías pertenecientes al archivo personal de su fundador y de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín. Su distribución no incluyó a la Biblioteca Pública Municipal “Presbítero Eugenio Arias Álzate”. Una situación similar a la anterior sucedió en el municipio de El Santuario con su revista *El Santuariano*, editada por la Sociedad de Mejoras Públicas, cuya primera emisión tuvo lugar en 1920.

En otros casos se hace notoria la inclusión en sus colecciones de material inédito, tanto impreso como artesanal, que dan cuenta de diversos aspectos de la cultura municipal. Tal es el caso de la Biblioteca Pública Municipal de San Vicente Ferrer, donde se han encontrado, por un lado, escritos de tópicos diversos, construidos por la comunidad estudiantil del municipio con el impulso y guianza de sus profesores, que han sido impresos con el apoyo de entidades privadas; y por otro, manuscritos personales que dan cuenta de procesos pedagógicos y de la vida docente de algunos personajes, como es el caso de las bibliotecas de El Carmen de Viboral y El Retiro.

Vale la pena mencionar en este punto que no solamente los materiales que han sido objeto de tránsito por la cadena editorial forman parte del patrimonio bibliográfico y documental; también se deben destacar los inéditos por su carácter de materiales únicos. La figura 14 muestra los resultados de las encuestas a este respecto.

**Figura 14**  
“Tipo de material de interés patrimonial que conserva”



Fuente: elaboración propia (2022).

El tercer lugar en cuanto a criterios señalados por los encuestados correspondió a “representatividad sociocultural” y “contenido”. Esto cobra sentido por cuanto, como se dijo (tabla 4), la relevancia de este último aumenta en función de la manera como refleje asuntos representativos o relevantes para cada grupo humano. Algunos ejemplos de este factor de identidad de los materiales se encontraron en municipios como Rionegro y El Peñol: el primero posee materiales y colecciones que dan cuenta del proceso histórico relacionado con la constitución del pueblo antioqueño y el país; mientras que en el segundo, la documentación propia del proceso de traslado del municipio en la década de 1970, con sus implicaciones y movimientos sociales de protesta, se ha convertido en fuente de información de gran valor para los pobladores advenedizos o nativos. En el caso específico del contenido, no es posible soslayar la enconada violencia que ha tocado a esta región por décadas y que ha producido cantidades ingentes de relatos y denuncias, entre otros. Estos documentos patrimoniales de Rionegro y El Peñol representan valores identitarios propios de la comunidad local, regional y nacional.

Los tres criterios referidos por las audiencias se encuentran interrelacionados y resulta difícil establecer sus límites. Dicho de otro modo, “relación con el territorio”, “autoría” y “representatividad sociocultural” sustentan los procesos de registro, construcción y validación de la memoria histórica y colectiva local. Es posible afirmar que ese hallazgo representaría a la mayoría de los municipios estudiados, y se evidencia con claridad en el material fotográfico presente en los museos de Arte Religioso y Casa de los Abuelos de Sonsón, así como en el Archivo de El Santuario, como ya se ha dicho.

Se precisa aclarar que en municipios como Rionegro, los custodios señalaron que en sus respectivas instituciones se daba cumplimiento a la totalidad de los criterios mencionados en la tabla 4. No obstante, al priorizar algunos de ellos se podría afirmar que entre los municipios existen diferentes enfoques. Por ejemplo:

- En El Peñol se recibieron dos encuestas (Biblioteca y Museo) que coincidieron en tres de los criterios “representatividad sociocultural”, “relación con el territorio” y “autoría”.
- En El Retiro se recibieron dos encuestas (Biblioteca Pública Municipal y Biblioteca del Laboratorio del Espíritu, esta última no visitada por estar fuera de la cabecera municipal), las cuales priorizaron la relación con el territorio; en La Ceja dos de las tres encuestas, coinciden en la antigüedad y la representatividad sociocultural.
- En Marinilla se recibieron dos encuestas (Biblioteca Pública Municipal y una biblioteca escolar) que señalaron antigüedad, autoría y contenido.
- En Sonsón, dos de las seis encuestas (Biblioteca Pública Municipal, Archivo histórico, Centro de historia, Emisora-Canal, Museo Casa de los abuelos y Museo de Arte Religioso) manifestaron que se cumplía la totalidad de los criterios, y en las demás se presentó coincidencia en contenido, relación con el territorio, representatividad sociocultural y autenticidad.

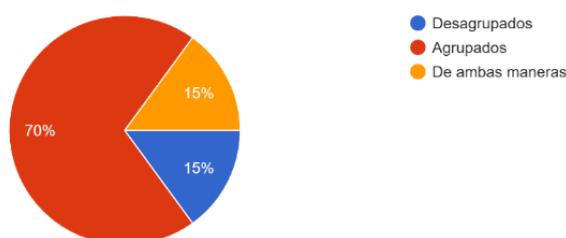
Aun cuando, como se mencionó, algunos de los custodios señalaron el cumplimiento de la totalidad de los criterios, “constitución física” y “rareza” fueron los menos mencionados en las encuestas, dato confirmado mediante las entrevistas y la observación directa de los materiales y las colecciones. Los municipios en los cuales se encontraron materiales considerados únicos por sus ediciones o por las condiciones de su materialidad fueron Marinilla, Rionegro y Sonsón.

## De la disposición de los materiales

**Figura 15**

“¿Los materiales están desagregados o agrupados de alguna manera?”

¿Los materiales están desagregados o agrupados de alguna manera? (señale)  
20 respuestas



Fuente: elaboración propia (2022).

Como lo refleja la figura anterior, en la mayoría de los casos los materiales bibliográficos se encuentran agrupados. Pero es importante resaltar que esto es cierto en tanto dichos materiales son considerados parte de la colección local o regional en la mayoría de las bibliotecas, como es el caso de los municipios de La Ceja, El Peñol, Guatapé, Guarne y Granada, entre otros; o en algunos casos, como parte de la colección general. Sin embargo, se debe aclarar que, salvo unas pocas bibliotecas, los materiales patrimoniales no son considerados o tratados como una colección de este tipo.

Los municipios de Rionegro y Sonsón se destacan por tener colecciones patrimoniales estructuradas como tales. En el caso de la Biblioteca Pública de Marinilla, se encontró que los materiales patrimoniales están separados de las demás colecciones, aunque no organizados técnicamente y sin la accesibilidad y difusión suficientes.

Es importante mencionar que, como acontece en otras instituciones de Antioquia y del país, algunas bibliotecas y museos de los municipios del Oriente antioqueño han sido depositarias de colecciones completas de particulares, en vida o por sus familias tras su fallecimiento. Este es el caso de la colección de Carlos Jiménez Gómez, que se encuentra en la denominada sala de lectura José Manuel Arango de El Carmen de Viboral. Esta colección está disponible y se conserva allí —y no propiamente en la biblioteca, a solicitud de los donantes—. Sucede lo mismo con materiales de diversos autores carmelitanos, que incluso engrosan la colección general de manera disgregada. La biblioteca del municipio de Rionegro afronta la misma

situación: a pesar de contar con una sala patrimonial, no es posible identificar colecciones completas de personajes, sino que sus materiales se han integrado a otros que comparten su mismo carácter.

Un caso particular se presenta con una colección en manos de custodios familiares de un personaje representativo de la cultura y la política antioqueña, el Dr. Jaime Tobón Villegas (†). Según el relato de sus propios custodios, los materiales pertenecientes a dicho acervo se encuentran en diferentes locaciones privadas del oriente antioqueño, pero su contenido, estado y demás pormenores no ha podido ser constatado a través de los instrumentos empleados en esta investigación.

### **Del inicio de la recolección del material y la conformación de la colección**

Al indagar sobre el año en que se inició la recolección de material o la conformación de su/s colección/es, se encontró que las fechas son muy variadas y, más aún, un alto porcentaje de instituciones no reporta estos datos (tabla 5).

**Tabla 5** *Fecha de creación de las instituciones Vs. Fecha de recolección de materiales y creación de colecciones*

<b>Municipio</b>	<b>Institución</b>	<b>Fecha de creación de la institución</b>	<b>Fecha de inicio de recolección, colección patrimonial</b>	<b>Fecha de inicio de la conformación de la colección patrimonial</b>
Abejorral	Casa de la Cultura “Dr. Miguel María Calle”	1963 (fecha aproximada)	NR	NR
Alejandro	Biblioteca Pública Municipal	1984	Hace 10 años	NR
Argelia	Biblioteca Pública Municipal	1975	NR	NR
Cocorná	Biblioteca Pública Municipal	NR	NR	NR
Concepción	Biblioteca Pública Municipal	Sin encuesta		
Concepción	Biblioteca Privada Gabriela Aguilar	NR	NR	NR
El Carmen	Biblioteca Pública Municipal	1935	2010	2014
El Carmen	Teatro Trespys Corporación Cultural	1988	NR	NR
El Carmen	Teatro Trespys Corporación Cultural	1988	NR	NR
El Peñol	Biblioteca Pública Municipal	NR	NR	1971
El Peñol	Museo Histórico de El Peñol	1996	1995	2010
El Retiro	Biblioteca del Espíritu	2009	NR	NR
El Retiro	Biblioteca Pública Municipal “Roberto Escobar Isaza”	1975	NR	1975

Municipio	Institución	Fecha de creación de la institución	Fecha de inicio de recolección, colección patrimonial	Fecha de inicio de la conformación de la colección patrimonial
El Santuario	Biblioteca Pública Municipal	No hay encuesta		
Granada	Biblioteca Pública Municipal	No hay encuesta		
Guarne	Biblioteca Pública Municipal	No hay encuesta		
Guarne	Archivo Municipal	1846		1846
Guatapé	Biblioteca Pública Municipal	1977	2009	2009
La Ceja del Tambo	Capilla Nuestra Señora de Chiquinquirá	1987	¿1945?	NR
La Ceja del Tambo	Sociedad de Mejoras Públicas	1918	1918	1918
La Ceja del Tambo	Biblioteca El Paraíso	No tiene colección patrimonial		
La Ceja del Tambo	Biblioteca Pública Municipal	NR	2009	2010
Marinilla	Biblioteca Pública Municipal Berenice Gómez Acebedo	1956	NR	2003
Nariño	Biblioteca Pública Municipal “Pbro. Ismael de J. Muñoz”	1963	1978	NR
Rionegro	Biblioteca Pública Municipal “Baldomero Sanín Cano”	1890	1890	1988
Rionegro	Archivo Histórico	1994	NR	NR
Rionegro	Museo Histórico Casa de la Convención	1890	NR	NR
San Carlos	Biblioteca Pública Juan XXIII	1982	NR	NR
San Luis	Biblioteca Pública Municipal	No tiene colección patrimonial		
San Vicente Ferrer	Biblioteca Pública Municipal Marco Tulio Torres	¿1972?	NR	Entre 2012 y 2016
Sonsón	Biblioteca Pública Municipal “Benigno A. Gutiérrez”	NR	2012	2012
Sonsón	Biblioteca Pública Municipal “Myriam Correa Palacio”	1953	1953	1953
Sonsón	Archivo Histórico del Municipio de Sonsón	NR	2012	2012
Sonsón	Emisora y Canal STV	2007	2007	2007
Sonsón	Museo de Arte Religioso	1971	1971	NR
Sonsón	Museo Folclórico Casa de los Abuelos	1956	NR	Antes de 1956

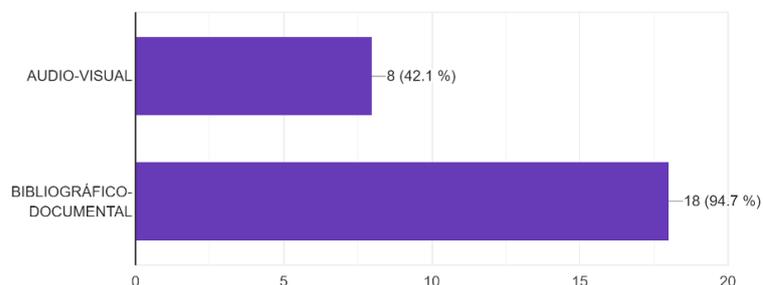
Fuente: elaboración propia (2022).

## Sobre los tipos de materiales y aquellos que destacan los custodios

### Figura 16

“De las opciones que se muestran a continuación, indique el tipo de material de interés patrimonial que posee:”

De las opciones que se muestran a continuación indique el tipo de material de interés patrimonial que posee  
19 respuestas



Fuente: elaboración propia (2022).

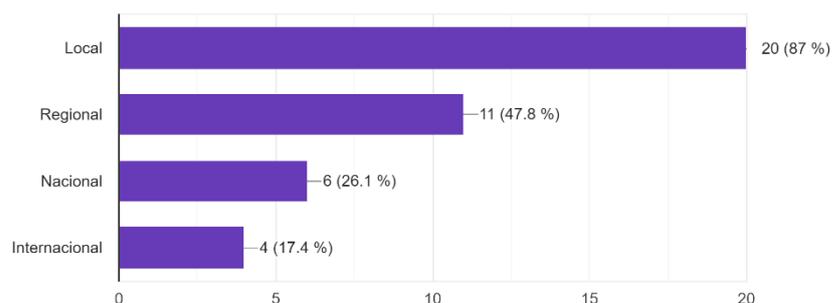
Al indagarse sobre los tipos de materiales existentes, la mayoría de los encuestados hizo énfasis en los de carácter impreso (figura 16). No obstante, durante el trabajo de campo se ha encontrado una relevante cantidad de material fotográfico constituido como colección, o susceptible de serlo.

De nuevo, y como se ha expresado anteriormente, gran parte de las bibliotecas que respondieron a la encuesta o que fueron visitadas consideran patrimoniales a los materiales que forman parte de las colecciones locales, y en la mayoría de las ocasiones hacen alusión a los publicados por Cornare como parte de la “Colección de estudios de localidades” (figura 17). Ahora bien, los materiales de las colecciones de información local también aluden a la historia de los municipios y suelen ser de autoría de escritores nativos.

### Figura 17

“Los materiales o colecciones de interés patrimonial son de carácter...”

Los materiales o colecciones de interés patrimonial son de carácter (seleccione una o varias opciones)  
23 respuestas



Fuente: elaboración propia (2022).

Puede decirse que cada municipio cuenta, como mínimo, con una monografía que narra hechos históricos relacionados con su historia y con la región; tal es el caso de El Santuario, Guarne, Granada, Cocorná y Guatapé. También merecen destacarse las publicaciones que si bien no cobijan temáticas relacionadas directamente con los municipios, también están firmadas por personajes locales. Se debe resaltar igualmente la presencia de materiales fotográficos y de periódicos municipales en un alto porcentaje de las instituciones, aunque estos últimos forman parte de colecciones incompletas en muchos casos.

Se pudo ratificar, además, que en algunos municipios existieron colecciones particulares de recursos que bien podrían considerarse patrimoniales, pero por razones diversas fueron depositados en instituciones externas al territorio. Tal es el caso de los municipios de Concepción o El Santuario: en este último se destaca la colección de partituras del músico Roberto Pineda Duque, que fue entregada a la Universidad EAFIT. En este sentido, es muy posible que, si se indaga a fondo, puedan encontrarse materiales patrimoniales originarios del Oriente antioqueño en las bibliotecas universitarias y públicas de la ciudad de Medellín.

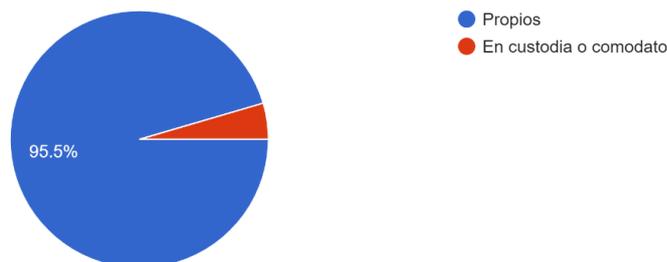
### Sobre la procedencia o pertenencia de los materiales

**Figura 18**

*“Los materiales o colección de interés patrimonial que se encuentran en su poder son...”*

Los materiales o colección de interés patrimonial que se encuentran en su poder son:

22 respuestas



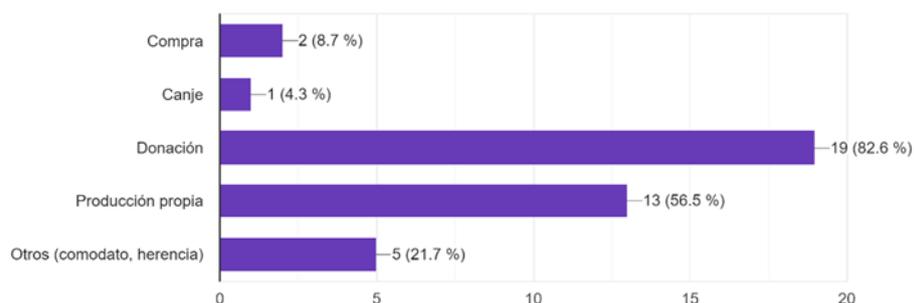
En relación con la pregunta que se explicita en la figura 18, el 5,5 % de los materiales a los que las instituciones custodias hacen referencia son propiedad de estos municipios —o de la institución que los alberga, en el caso de las privadas—; y han sido obtenidos a través de donaciones de personas naturales mayormente.

Es importante aclarar que, si bien la Biblioteca Gregorio Gutiérrez González de La Ceja expresa en la encuesta que tiene materiales en comodato, en el momento de la aplicación de los otros instrumentos se pudo establecer que sí se custodia material de manera temporal allí, pero este corresponde a material archivístico en tránsito.

### Figura 19

#### “Formas de adquisición del material o colección de interés patrimonial”

Formas de adquisición del material o colección de interés patrimonial (seleccione una o varias opciones):  
23 respuestas



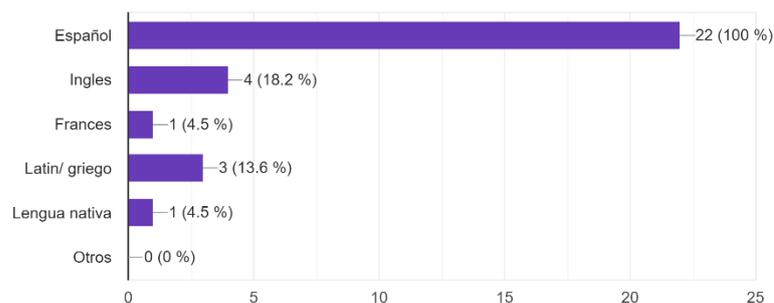
Fuente: elaboración propia (2022).

### Sobre el idioma en que está producido el material

### Figura 20

#### “Idioma en que está producido el material de interés patrimonial”

Idioma en el que está producido el material de interés patrimonial (seleccione una o varias opciones)  
22 respuestas



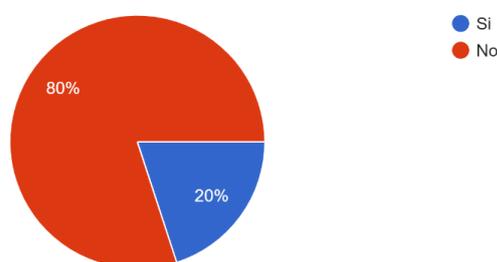
Fuente: elaboración propia (2022).

Al analizar los idiomas predominantes en las colecciones se resalta la ausencia de materiales tanto en las lenguas nativas de las comunidades que tuvieron asiento en esos territorios, así como en las de autores extranjeros que no solo han sido visitantes frecuentes, sino que, como habitantes permanentes o temporales del territorio, han producido escritos sobre él, tales como relatos de viajes y textos sobre costumbres, paisajes y comunidades, entre otros temas. Entre las pocas obras encontradas a este respecto se destacan dos, previamente señaladas: las biblias de los siglos XVII y XVIII en latín, de las cuales se destaca la *Vulgata*, y una edición de la Biblia en lengua Huitoto.

**Figura 21**

“¿Almacena o produce información nacida digital?”

¿Almacena o produce información nacida digital?  
20 respuestas



Fuente: elaboración propia (2022).

En el municipio de Granada, la emisora de radio y la Biblioteca Municipal han hecho alianzas para la promoción del patrimonio de grabaciones sonoras que albergan en la fonoteca.

En el trabajo de campo se pudo reconocer, además, que en varias instituciones existe material nacido digital que en algunos casos no es considerado patrimonial; y en otros, a pesar de serlo, no se difunde o pone a disposición de los usuarios de una manera amplia —es, incluso, potestad del personal el mencionar su existencia tanto a los usuarios como a sus propios sucesores en los cargos.

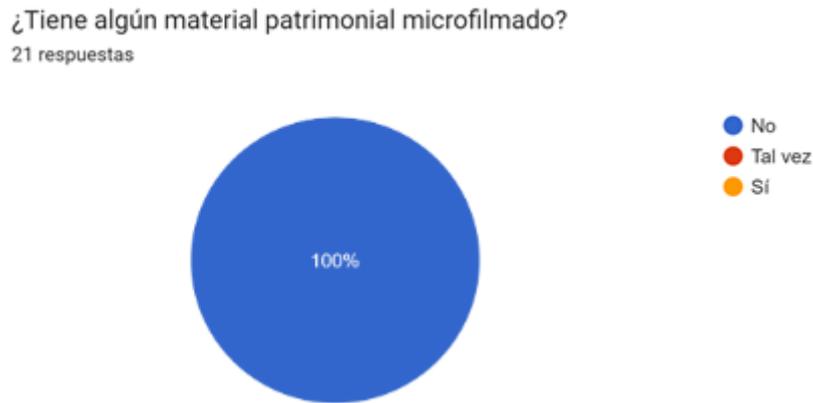
No obstante, instituciones como las emisoras, que no respondieron las encuestas, cuentan con material en formato audiovisual y nacido digital: emisiones de programas radiales y televisivos locales que registran fiestas patronales, dinámicas políticas de los municipios, veedurías ciudadanas y aspectos de la vida rural; y documentales de producción propia que, curiosamente, versan sobre temas de patrimonio.

Al preguntar si los materiales en este tipo de formato están disponibles en la Web y solicitar la dirección para acceder a ellos, las respuestas recibidas ratifican lo anteriormente dicho: o bien contestan que los materiales no se encuentran disponibles en Web, o bien señalan que se encuentran en repositorios institucionales privados como Google Drive.

Al indagarse por la existencia de dispositivos que permitan acceder al material audiovisual, digital o microfilmado, solo una institución ubicada en el municipio de Sonsón (Archivo) respondió positivamente.

**Figura 22**

“¿Tiene algún material patrimonial microfilmado?”

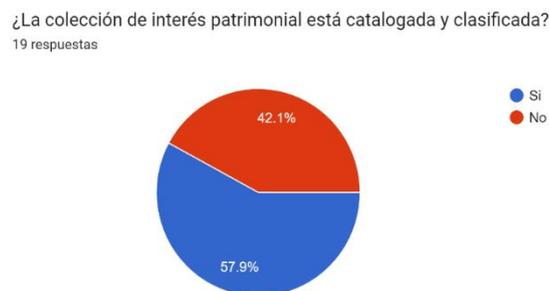


Fuente: elaboración propia (2022).

### Sobre la organización

**Figura 23**

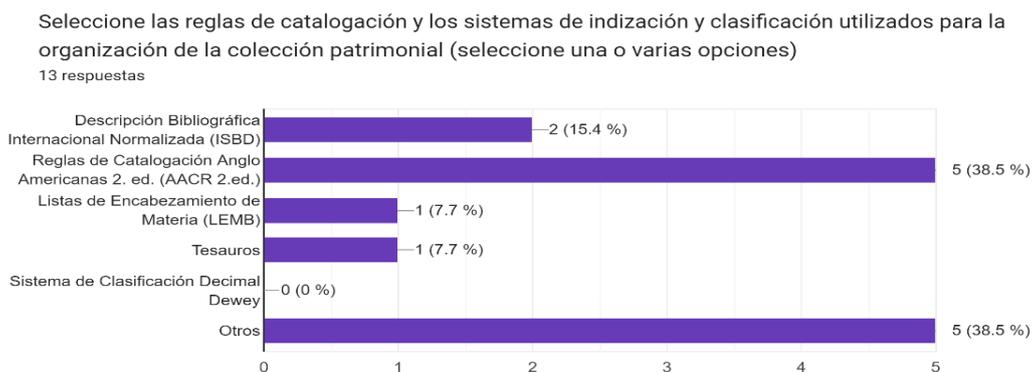
“¿La colección de interés patrimonial está catalogada y clasificada?”



Fuente: elaboración propia (2022).

**Figura 24**

“Seleccione las reglas de catalogación y los sistemas de indización y clasificación utilizados para la organización de la colección patrimonial”



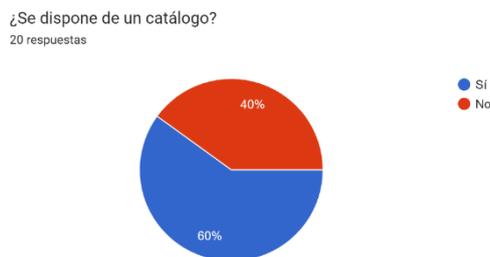
Fuente: elaboración propia (2022).

La mayoría de las bibliotecas dicen tener la colección patrimonial catalogada y clasificada, pero se considera que la respuesta hace alusión a la colección general. Además, por lo que pudo observarse, en sus catálogos no se hace una distinción especial que permita identificar cuáles de los materiales corresponden a la colección patrimonial. Los encuestados expresan, además, que utilizan sistemas facetados. En este sentido hacen relación, en primer lugar, a la clasificación de sus colecciones locales; y en segundo lugar, a un sistema de clasificación creado por iniciativa de Cornare en la década de 1990 que la mayoría de las instituciones no manejan, por lo que los materiales allegados en tiempos recientes no cuentan con ningún orden.

En algunas bibliotecas se observó que ciertos recursos están clasificados con el sistema propuesto por la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (basado en el sistema de clasificación Dewey), mientras que otros son clasificados de forma centralizada por la Biblioteca Departamental. Ello muestra que las bibliotecas utilizan cierta variedad de propuestas para la clasificación de los materiales, impuestas por diferentes programas institucionales, lo que lleva a desvirtuar uno de los objetivos de este proceso —reunir lógicamente los recursos, según la temática tratada—.

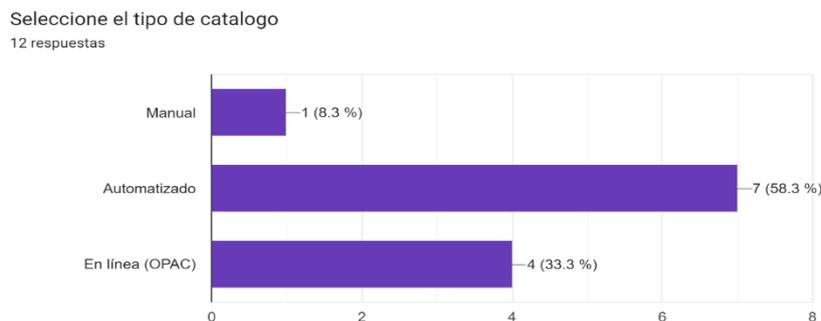
Ahora, a la pregunta sobre si se dispone de un catálogo y su tipo, particularmente las bibliotecas respondieron como se muestra en la figura 25.

**Figura 25**  
 “¿Se dispone de un catálogo?”



Fuente: elaboración propia.

**Figura 26**  
 “Seleccione el tipo de catálogo...”



Fuente: elaboración propia (2022).

Si bien 60 % de las bibliotecas manifiestan tener catálogos, el vínculo que refieren corresponde al catálogo colectivo elaborado por la Biblioteca Departamental Carlos Castro Saavedra, que da cuenta especialmente de las dotaciones regulares que el departamento envía con regularidad a cada municipio, así que el ingreso de los registros bibliográficos de los recursos propios no se encuentra allí. Sobre esta situación, algunos funcionarios manifestaron no poder ingresar registros propios en este catálogo por circunstancias como falta de formación, entrenamiento y permisos de acceso. De hecho, la Biblioteca Pública de Rionegro ha preferido usar un catálogo privado creado mediante el *software* Winisis; pero al ingresar a él e incluir como parte de la estrategia de búsqueda la colección patrimonial, los resultados no corresponden ni al tamaño de la colección reportado en la encuesta, ni a lo observado en la visita (por lo menos en lo atinente al tamaño mismo de la colección).

Entendido el hecho de que los procesos de catalogación y clasificación tienen como objeto el acceso y la difusión de los materiales, entre otros, debe decirse que las colecciones patrimoniales y sus inventarios no están dispuestos para ello.

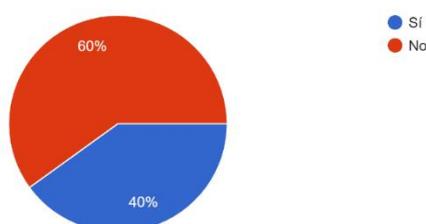
La figura 27 muestra lo reportado frente a la disponibilidad física de los materiales.

**Figura 27**  
“Los materiales o colección de interés patrimonial están...”



**Figura 28**  
“¿Alguna parte de estos materiales o colecciones de interés patrimonial tiene algún tipo de restricción para el acceso?”

¿Alguna parte de estos materiales o colecciones de interés patrimonial, tienen algún tipo de restricción para el acceso?  
20 respuestas

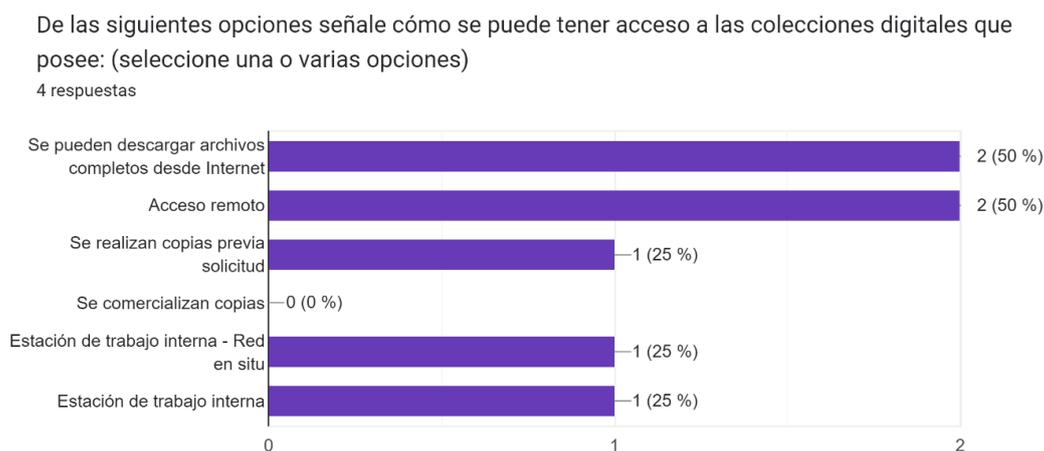


Fuente: elaboración propia (2022).

Para el caso de los museos y los archivos, las restricciones de acceso han sido tradicionalmente más amplias y no se mencionan otras para los materiales bibliográficos. Se suma a ello la falta de difusión de estos últimos, a diferencia de lo que se hace, por ejemplo, con los objetos museales.

### Figura 29

*De las siguientes opciones señale cómo se puede tener acceso a las colecciones digitales que posee*



Fuente: elaboración propia (2022).

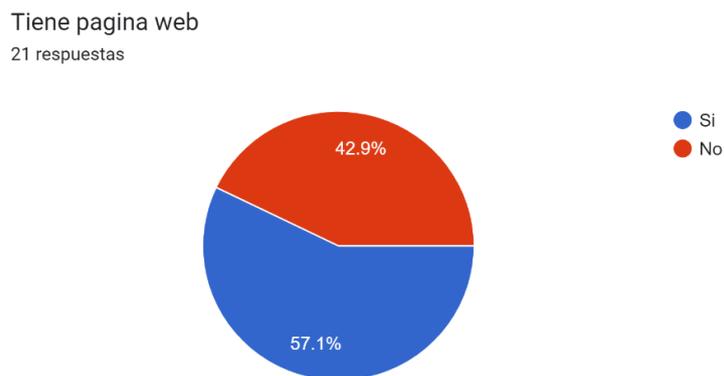
## Sobre la visibilidad en la Web y la difusión

### *Del acceso y la divulgación*

Respecto a la visibilidad en la Web y otros medios, se encontró que la mayoría de las instituciones consultadas que tienen material patrimonial bibliográfico en su poder tienen canales en redes sociales como Instagram y Facebook, que son utilizados con fines informativos. No obstante, son escasos los programas de promoción y acceso al patrimonio que se visibilizan a través de estos medios.

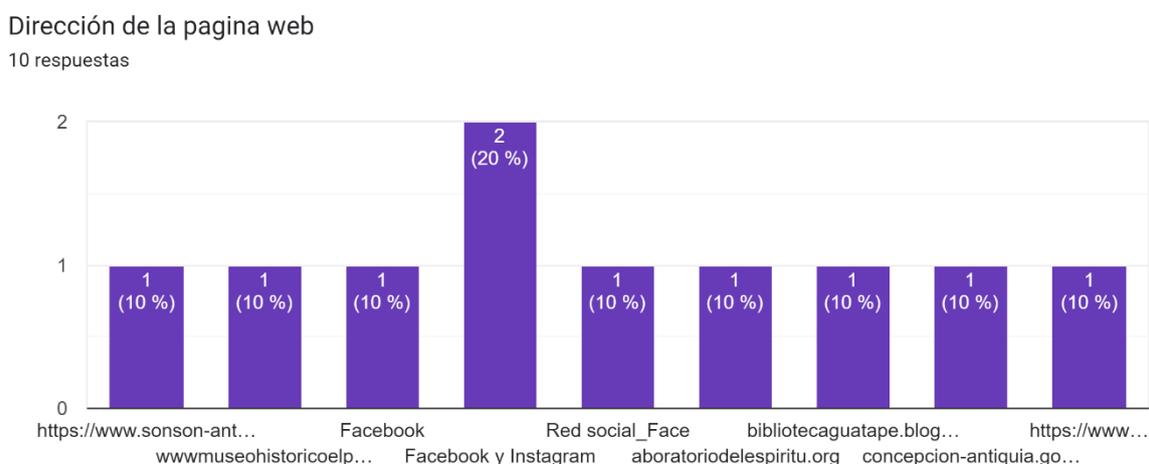
Algunas instituciones cuentan con páginas web. Por lo general, las existentes están mencionadas de forma sucinta en los portales digitales de las alcaldías y raramente conducen a un catálogo que permita acceder a las fuentes disponibles o, menos aún, identificar las obras patrimoniales.

**Figura 30**  
 “¿Tiene página web?”



Fuente: elaboración propia (2022).

**Figura 31**  
 “Dirección de la página web”



Fuente: elaboración propia (2022).

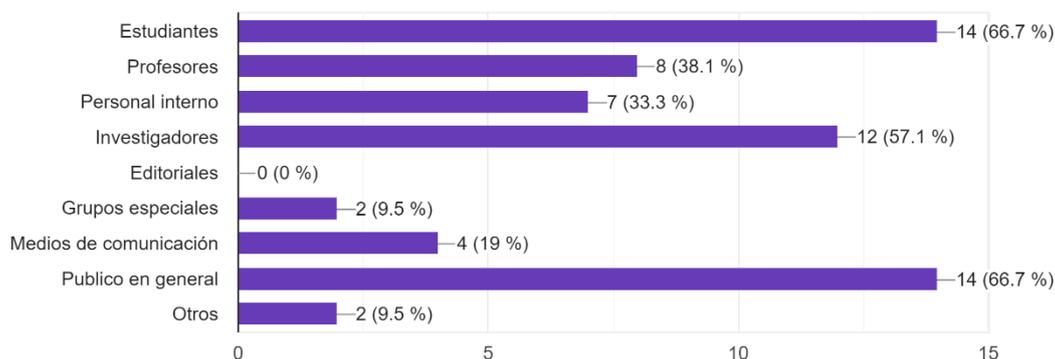
En cuanto a los públicos y los procesos de consulta y divulgación, el porcentaje mayor de usuarios de las unidades de información está constituido por los segmentos de público en general, investigadores y estudiantes. Ahora bien, es muy probable que la categoría “estudiantes” no necesariamente sea tenida en cuenta de manera independiente respecto del “público en general”; y que —con total seguridad—, como se ha evidenciado en todo el proceso de análisis, las respuestas den cuenta del uso general de la unidad de información, mas no particularmente de los materiales patrimoniales.

### Figura 32

#### Sobre usuarios de los materiales o colecciones de interés patrimonial

Indique cuáles son los principales usuarios de los materiales o colecciones de interés patrimonial.  
(señale uno o varios)

21 respuestas



Fuente: elaboración propia.

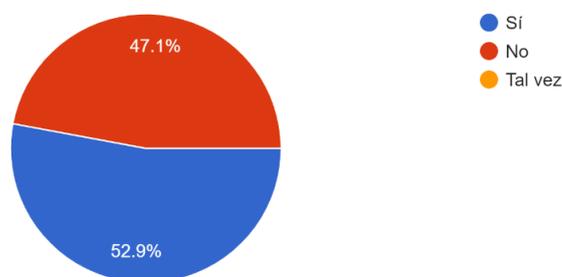
La afirmación del párrafo anterior se soporta, además, en la información que se expone en las figuras 33-35: según lo registrado en las encuestas, los porcentajes correspondientes a la existencia de procesos de servicios y difusión son relativamente bajos, e incluso el porcentaje de difusión correspondiente a “otros” está en cero (0). Al solicitar a los encuestados que especificaran las acciones o actividades desarrolladas en sus instituciones, los encuestados respondieron “Exposiciones y visitas” y “talleres con estudiantes”.

### Figura 33

#### “¿Dispone de algunos servicios que incluyan particularmente los materiales o colección patrimonial?”

Dispone de algunos servicios que incluyan particularmente los materiales o colección patrimonial?

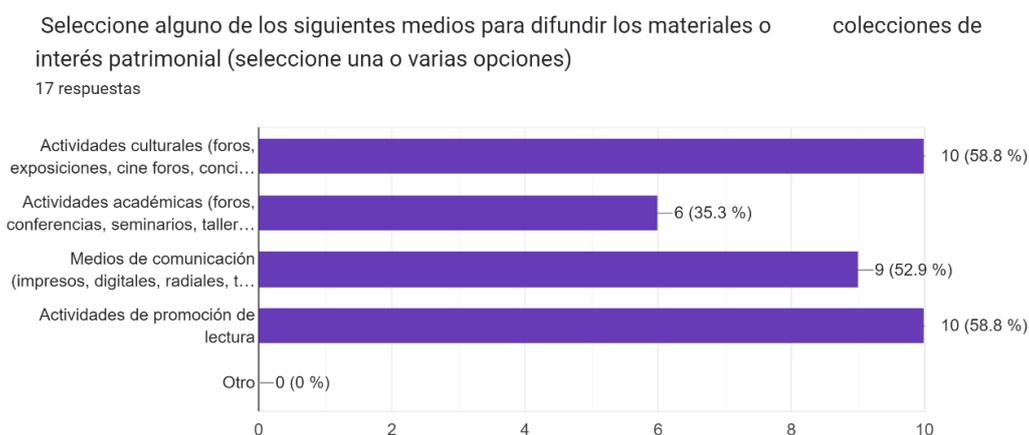
17 respuestas



Fuente: elaboración propia (2022).

### Figura 34

“Selecione alguno de los siguientes medios para difundir los materiales o colecciones de interés patrimonial”



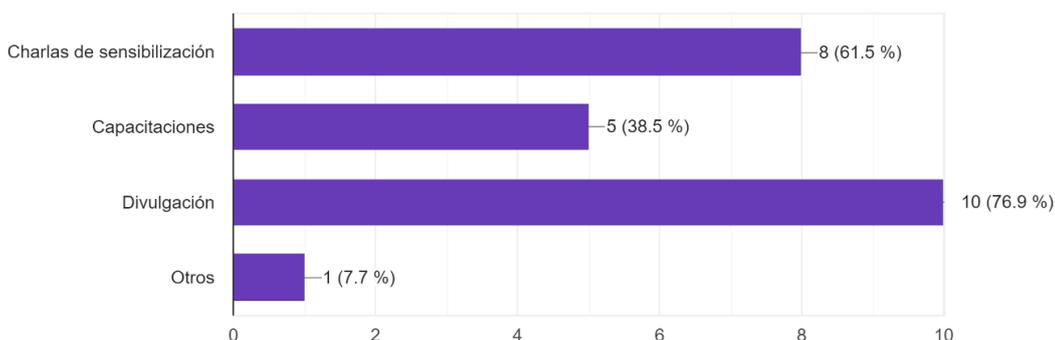
Fuente: elaboración propia (2022).

### Figura 35

Acciones que se realizan con las colecciones de interés patrimonial

¿Cuáles acciones realizan con las colecciones de interés patrimonial? (señale una o varias)

13 respuestas



Fuente: elaboración propia (2022).

## Sobre la preservación y conservación

Antes de presentar los resultados del análisis sobre este tema es importante tener presente que el proceso de conservación de las colecciones patrimoniales corresponde a dos acciones: 1) preventiva, relacionada de manera importante con la gestión del riesgo que, a su vez, tiene relación directa con el uso y manejo de los materiales y las normas que sobre ello se tenga; e intervención de los materiales o restauración. Las encuestas analizadas muestran los siguientes resultados:

El 57,1 % de las instituciones encuestadas respondieron que sus manuales, normas o similares incluyen los materiales o colecciones de interés patrimonial, mientras que el 42.9 %

afirma no contar con este tipo de documentos. Inferimos que, en su mayoría, estos materiales fueron creados para las bibliotecas en general, mas no de modo específico para el material de interés patrimonial. Incluso, los protocolos de recepción de dichos materiales y su incorporación a las instituciones varían mucho, de acuerdo con su forma de adquisición y las propias normas municipales.

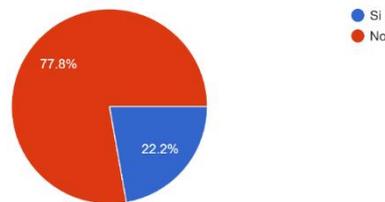
Otro elemento que contribuye a la preservación son los procesos de digitalización. En este sentido, el 85,7 % de las instituciones encuestadas mencionan que no tienen material patrimonial digitalizado contra el 14,3 % que afirma lo contrario, por lo cual se infiere que el acceso por medios digitales al material de interés patrimonial en el Oriente antioqueño es mínimo. Esto significa que si se desea realizar algún tipo de consulta, debe efectuarse en el sitio, de manera que se pone en riesgo la protección del material a largo plazo frente a un evento de fuerza mayor. Cabe destacar aquí el caso del Archivo Fotográfico Antonio Botero de El Santuario, que forma parte del Archivo Histórico Patrimonial, con aproximadamente 6000 negativos que dan cuenta de la historia del municipio en el periodo 1960-1980 y que han sido, en buena parte, digitalizados. En este municipio también se ha iniciado la digitalización de la revista *El Santuariano*.

En cuanto a normas y procedimientos, algunos municipios reportan tener actas o cartas de donación o comodato. Sin embargo, esto no pudo constatare y en el proceso de la entrevista tampoco se logró que estas formas fueran ratificadas claramente. Cabe resaltar que solo una de las instituciones menciona el paso de los materiales por el almacén municipal. De lo anterior se deduce que no hay claridad sobre estos procedimientos en las entidades.

### Figura 36

“¿Cuando los materiales de interés patrimonial llegan como comodato o cesión, emplea o utiliza una formalidad legal para gestionarlos?”

¿Cuándo los materiales de interés patrimonial llegan como, comodato o cesión, emplea o utiliza una formalidad legal para gestionarlos?  
18 respuestas

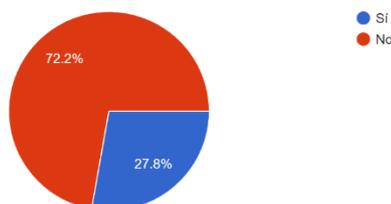


Fuente: elaboración propia (2022).

**Figura 37**

“¿Cuenta con normas (reglamento) para la manipulación de los materiales o colección de interés patrimonial?”

¿Cuenta con normas (reglamento) para la manipulación de los materiales o colección de interés patrimonial?  
18 respuestas

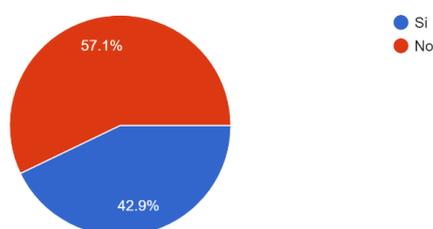


Fuente: elaboración propia (2022).

**Figura 38**

“¿Tiene algún tipo de manual, norma o similares que estén relacionados o incluyan los materiales o colecciones de interés patrimonial?”

¿Tiene algún tipo de manual, norma, o similares que estén relacionados o incluyan los materiales o colecciones de interés patrimonial?  
21 respuestas



Fuente: elaboración propia (2022).

En consonancia con lo anterior, y si bien en las instituciones del Estado —categoría a la que pertenece la mayor parte de las unidades de información incluidas en esta investigación— la administración y gestión de riesgo forma parte de la normativa y un buen porcentaje de unidades de información están incluidas en los planes de gestión del riesgo municipales, solo se presta atención a lo que tiene relación con la infraestructura física de las unidades de información. En cambio, se soslaya lo referido a los materiales mismos, que en muchos casos son irre recuperables precisamente por su condición de patrimoniales.

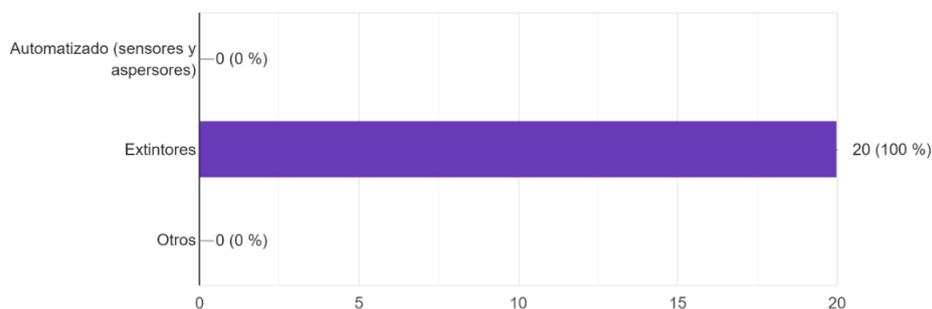
La situación anterior, indudablemente delicada, hace necesario e importante destacar los resultados de algunas preguntas que ponen en evidencia que en términos generales y frente al valor y los riesgos del tipo de materiales nombrado, las medidas son insuficientes en la mayoría de los casos.

**Figura 39**

*“¿Qué tipo de mecanismos para la prevención y control de incendios utiliza?”*

¿Qué tipo de mecanismos para la prevención y control de incendios utiliza? (Seleccione todos los que posee)

20 respuestas



Fuente: elaboración propia (2022).

Al indagar por las medidas que se toman en las instituciones para la limpieza y el control de plagas dentro de las instalaciones donde se encuentran los materiales o colecciones de interés patrimonial, las respuestas, aunque expresadas de manera diversa, no sobrepasan las acciones que se llevan a cabo de manera rutinaria en cualquier tipo de espacio u oficina: limpieza general del lugar, limpieza de pisos y fumigación para el control de plagas.

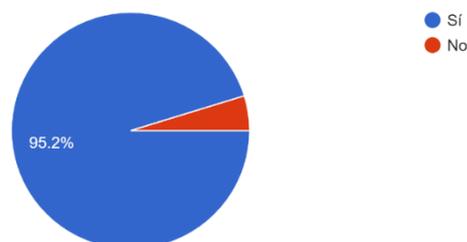
En cuanto a la limpieza física de los materiales predomina el uso de franelas o bayetillas, lo que evidencia que la parte interna de los mismos pocas veces es tratada de la manera adecuada.

**Figura 40**

*“¿Hace limpieza física externa de las colecciones o materiales?”*

¿Hace limpieza física externa de las colecciones y/o materiales?

21 respuestas

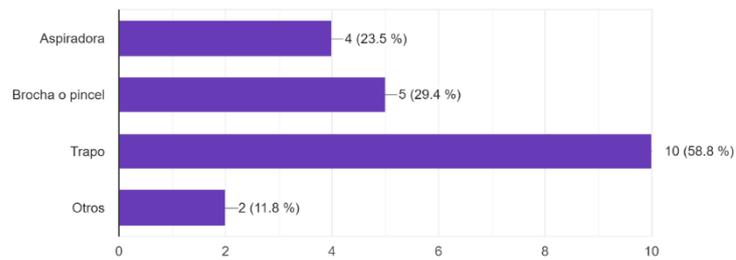


Fuente: elaboración propia (2022).

**Figura 41**

“¿Con qué utensilios realiza la limpieza física de las colecciones o materiales?”

¿Con qué utensilios realiza la limpieza física de las colecciones y/o materiales?  
17 respuestas



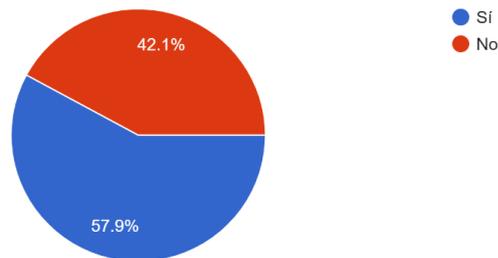
Fuente: elaboración propia (2022).

En la mayoría de las instituciones, las condiciones de iluminación son deficientes debido a que los edificios no fueron diseñados para contener este tipo de colecciones. Sin embargo, en algunas de ellas se usan cortinas, persianas y otras formas de protección de la luz natural acordes con las acciones de conservación preventiva, pero no suficientes para asegurar una preservación óptima a largo plazo.

**Figura 42**

“¿Están los materiales o la colección cerca de algún tipo de luz natural?”

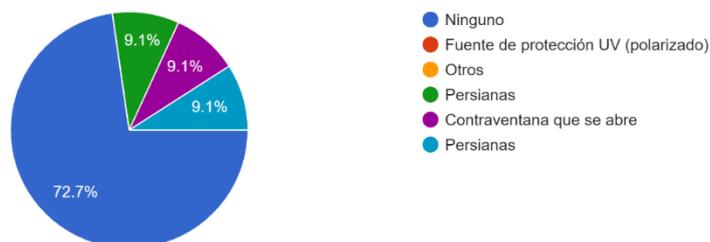
¿Están los materiales o la colección cerca de algún tipo de luz natural?  
19 respuestas



**Figura 43**

“Señale qué tipo de protección tienen frente a las fuentes de luz”

Señale qué tipo de protección tienen frente a las fuentes de luz  
11 respuestas



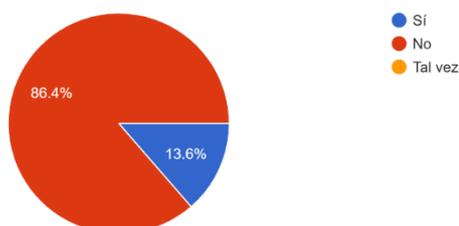
Fuente: elaboración propia (2022).

Aunque en muchos casos los custodios de las colecciones suelen utilizar contenedores, no siempre estos son una solución a la conservación, y menos a la preservación a largo plazo. El uso de carpetas, bolsas, cajas y otras formas de almacenar los documentos debe contar con requerimientos técnicos específicos, tales como un nivel de acidez neutro. No obstante, lo que se encontró en los municipios difiere de dichos requerimientos, con excepciones como las colecciones y fondos del Archivo Histórico, de la Biblioteca Pública Municipal Benigno A. Gutiérrez y del Museo Casa de los Abuelos, ambos de Sonsón; y el Archivo Fotográfico de El Santuario.

**Figura 44**

“¿Alguna vez el material de interés patrimonial, o parte de él, ha sido sometido a una restauración profesional?”

¿Alguna vez el material de interés patrimonial o parte de él ha sido sometido a una restauración profesional?  
22 respuestas

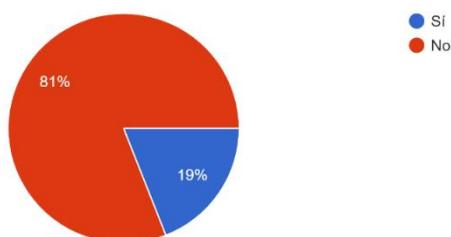


Fuente: elaboración propia (2022).

### Figura 45

“¿Realiza algún tipo de intervención rehabilitadora (reparación de hojas, encuadernación, etc.) sobre los materiales de interés profesional?”

¿Realiza algún tipo de intervención rehabilitadora (reparación de hojas, encuadernación, etc.) sobre los materiales de interés patrimonial?  
21 respuestas



Fuente: elaboración propia (2022).

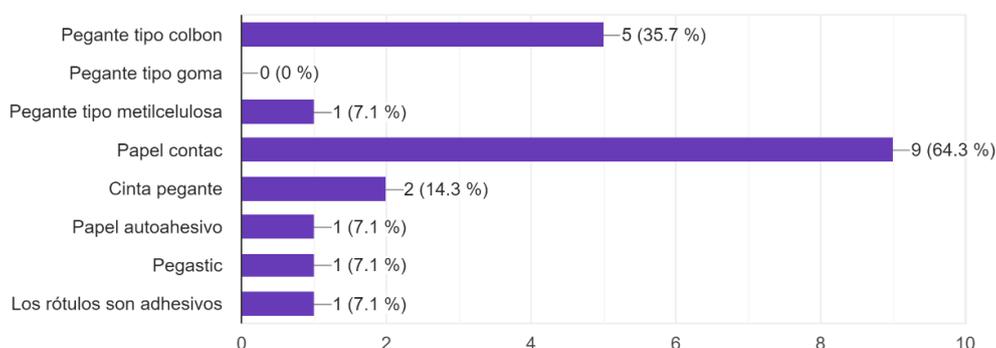
En cuanto a procesos de intervención o restauración, solo el Centro Histórico del municipio de Sonsón reportó la realización de un proceso de restauración profesional. Esta restauración debió realizarse en la ciudad de Bogotá, hecho que ratifica la falta de capacidades técnicas y económicas para la prevención y la intervención de los materiales no solo en la subregión, sino en todo el departamento (incluida Medellín).

Es claro que las respuestas a las preguntas anteriores se compadecen con los resultados sobre la presencia de los deterioros del material, sobre los que el consolidado de preguntas arrojó la información consignada en las figuras 46 y 47.

### Figura 46

Tipo de material para restauración del material de interés patrimonial

De las siguientes opciones por favor elija la forma como se adhieren los tejuelos, rótulos o distintivos a los libros o a cualquier otro tipo de documento (seleccione una o varias opciones)  
14 respuestas



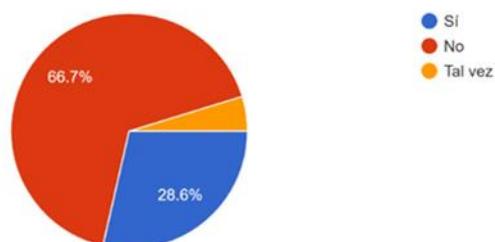
Fuente: elaboración propia (2022).

### Figura 47

“¿Ha sometido alguna vez a un diagnóstico o evaluación el estado de conservación de las colecciones o materiales?”

¿Ha sometido alguna vez a un diagnóstico o evaluación el estado de conservación de las colecciones y/o materiales?

21 respuestas



Fuente: elaboración propia (2022).

### Sobre los recursos económicos y los espacios físicos y locativos

Ante la pregunta sobre el origen de sus recursos económicos, en la mayoría de los municipios se hizo alusión al presupuesto general de la institución en lugar de a lo relacionado con las colecciones patrimoniales, situación que podría estar íntimamente ligada al desconocimiento general sobre este tema patrimonial. No obstante, municipios como Santuario, Alejandría y El Peñol sí han accedido a las bolsas de cultura para el desarrollo de proyectos patrimoniales bibliográficos y documentales.

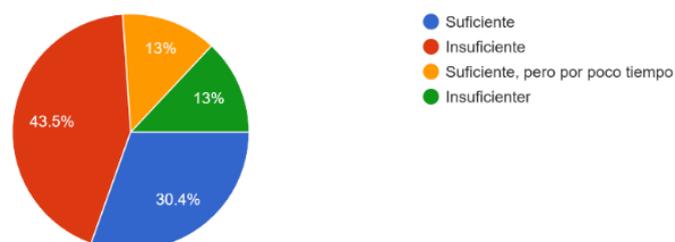
La percepción general de los custodios es que los espacios físicos son insuficientes para albergar y gestionar las colecciones en general, y las colecciones patrimoniales en particular. Este hecho se debe a que los edificios en los que funcionan las bibliotecas, los archivos, los museos y las emisoras no suelen construirse para esta funcionalidad, sino que son espacios adaptados.

### Figura 48

“Considera usted que el espacio físico dispuesto para los materiales o colección de interés patrimonial es...”

Considera usted que el espacio físico dispuesto para los materiales o colección de interés patrimonial es:

23 respuestas



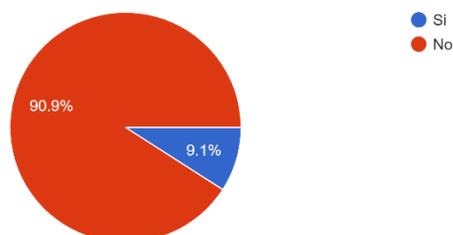
Fuente: elaboración propia (2022).

### Figura 49

“¿El espacio físico en el que se encuentran los materiales o colección de interés patrimonial fue construido especialmente para albergarlos?”

El espacio físico en el que se encuentran los materiales o colección de interés patrimonial fue construido especialmente para albergarlos?

22 respuestas

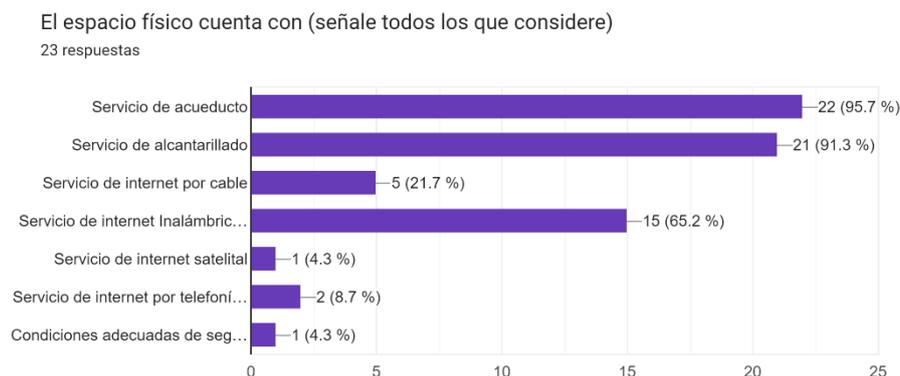


Fuente: elaboración propia (2022).

En concordancia con expuesto en las figuras 48 y 49, las instalaciones físicas suelen tener resueltas las infraestructuras básicas de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica, pero son muy deficientes en temas de gestión del riesgo, tales como la disposición de sistemas de seguridad, de regulación del aire y automatizados para incendios.

### Figura 50

“El espacio físico cuenta con...”



Fuente: elaboración propia (2022).

## Sobre el trabajo colaborativo y en red

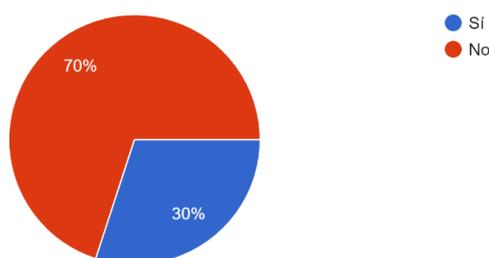
Pocos custodios reportan tener un trabajo en red consolidado, más allá del connatural para el caso de las bibliotecas municipales que se articulan con la Red Departamental de Bibliotecas de Antioquia. No obstante, en algunos casos expresan también que realizan algunas acciones con los grupos de vigías del patrimonio (como los municipios de Guarne y El Peñol) y con las sociedades de mejoras públicas de cada municipio (p. ej., en El Santuario hay una actividad

importante de colaboración entre esta organización y las entidades culturales municipales). Algunas bibliotecas municipales mencionan que en ocasiones trabajan con los archivos históricos y los canales comunitarios.

### Figura 51

*“¿Ha desarrollado trabajo colaborativo, alianzas o convenios con personas, organizaciones o instituciones (bibliotecas, ONG, entes de gobiernos o colección de interés patrimonial que custodia)?”*

¿Ha desarrollado trabajo colaborativo, alianzas o convenios con personas, organizaciones o instituciones (bibliotecas, ONG's, entes de gobier...s o colección de interés patrimonial que custodia)?  
20 respuestas



Fuente: elaboración propia (2022).

En cuanto a experiencias particulares es posible citar que en municipios como Alejandría, El Peñol y Rionegro se refirió en la encuesta el haber adelantado diversas acciones en el marco de trabajo colaborativo y en alianza con otras entidades, aunque no de manera permanente y sistemática.

Sonsón fue uno de los territorios en los cuales se recibió notificación de una mayor dinámica colaborativa cuyo trabajo cultural es evidentemente articulado en las diferentes instancias municipales, incluso más allá de la Red de Museos que cuenta con 11 de estas unidades de información y que pertenece, a su vez, a la Red de Museos de Antioquia. Así entonces, la Biblioteca Pública Municipal Benigno A. Gutiérrez ha suscrito alianzas con:

- La Corporación Fiesta del Maíz para la recuperación, salvaguarda, organización y custodia del archivo de la Fiesta del Maíz.
- La Casa de los Abuelos.
- El Museo Folclórico de Sonsón para la gestión de diversos procesos archivísticos en el fondo “Archivo Histórico Fotográfico Emilio Pérez López”.
- El Centro de Historia San José de Ezpeleta de Sonsón para la restauración del “Libro del Fundador” o “Acta de la Fundación de Sonsón”.
- La Entidad Sin Ánimo de Lucro Casa de la Cultura Roberto Jaramillo - ESAL para la salvaguarda de su patrimonio documental.

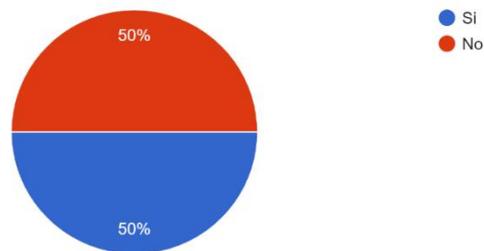
- El Archivo General de la Nación (Colombia) para recibir asesorías técnicas en procesos o políticas archivísticas y participación en convocatorias, especialmente en la que se denomina “Restauraremos Nuestro Patrimonio Documental”.

Así mismo, la Biblioteca Pública Municipal Myriam Correa Palacio y el Museo Casa de los Abuelos desarrollan actividades de trabajo colaborativo con entidades como la Sociedad de Mejoras Públicas de Sonsón, la Biblioteca Pública Piloto de Medellín, la Universidad de Antioquia, el Instituto de Desarrollo de Antioquia y el Ministerio de Cultura, entre otros.

### Figura 52

*Sobre la inclusión en red de trabajo comunitario, cultural o bibliotecario a nivel local, regional, nacional o internacional que propenda a la gestión de los materiales o la colección*

Indique si pertenece a alguna red de trabajo comunitario, cultural o bibliotecario a nivel local, regional, nacional o internacional que propendan por la gestión de los materiales o la colección?  
20 respuestas



Fuente: elaboración propia (2022).

Según la estructura gubernamental, las bibliotecas públicas del oriente antioqueño se encuentran adscritas a la Red Departamental de Bibliotecas de Antioquia y, por ende, a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Nuevamente, se hace necesario destacar que el municipio de Sonsón ha estructurado también una red local de bibliotecas y una red local de museos a los cuales se encuentran adscritas las bibliotecas y los museos Casa de los Abuelos y de Arte Religioso. Además, el archivo histórico audiovisual del Canal Comunitario Tele Itaré se encuentra inscrito en el Inventario de Archivos de Derechos Humanos en Colombia, a través del Centro de Memoria Histórica. En otros ámbitos territoriales, es posible mencionar que algunas bibliotecas y archivos reportaron pertenecer al grupo vigías del patrimonio de su respectivo municipio, como fueron los casos de Nariño y Guarne, y tener asiento en los consejos municipales de cultura. Asimismo, la Casa de la Cultura de Abejorral pertenece al Consejo Municipal de Cultura, desde donde se diseñan e implementan diversas estrategias para el reconocimiento y gestión del patrimonio bibliográfico y documental en el territorio.

### Articulación con planes institucionales o municipales de desarrollo

Según la información acopiada, y en términos generales, la gestión que vienen adelantando las instituciones custodias en cuanto al patrimonio bibliográfico y documental se encuentra

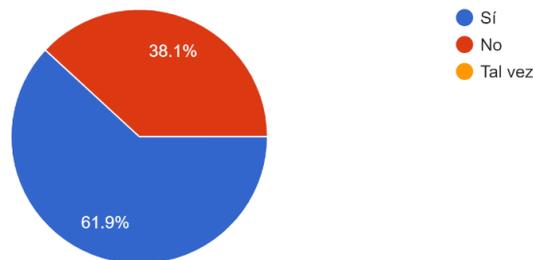
adscrita mayormente a los planes de desarrollo municipal y sectoriales de cultura de los respectivos entes territoriales. Tal es el caso de Sonsón, que cuenta con el *Plan Municipal de Desarrollo Juntos Construyendo Futuro 2020-2023*: en él se registra un indicador denominado “Servicio de acceso y difusión del patrimonio bibliográfico y documental” que cuenta con la estrategia “Creación del Archivo Histórico Municipal”. Además, en este plan se formulan objetivos y metas en función de la gestión documental y bibliográfica orientados a favorecer el mejoramiento de las condiciones de seguridad y almacenamiento, y a establecer protocolos para su acceso y consulta.

En consideración de lo anterior, las instituciones custodias reportaron la participación de algunos de sus miembros en diversas entidades y espacios de intervención y accionar ciudadano relacionados con el patrimonio bibliográfico y documental. A este respecto, se encontró que es común que el personal líder de las bibliotecas públicas municipales integre también los consejos municipales de cultura. En el municipio de Sonsón, quien se desempeña como técnico operativo en cultura y patrimonio forma parte de la Comisión de Patrimonio del municipio. Solo dos municipios (La Ceja y San Carlos) cuentan en su estructura administrativa con un encargado del patrimonio municipal.

**Figura 53**

*“¿Ha identificado a otras personas o instituciones que custodien materiales o colecciones de interés patrimonial en su localidad?”*

¿Ha identificado a otras personas o instituciones que custodien materiales o colecciones de interés patrimonial en su localidad?  
21 respuestas



Fuente: elaboración propia (2022).

La escasa articulación entre los actores del patrimonio en términos de su reconocimiento en el ámbito local y de la capacidad para desarrollar acciones conjuntas es uno de los aspectos que limitan los procesos de identificación, difusión y acceso al patrimonio bibliográfico y documental. Llama la atención que, si bien las bibliotecas reportan posibles instituciones y personas custodias, los datos fueron imprecisos y no evidenciables. Ello denota que la relación entre los encargados de estas instituciones y la comunidad no permite el reconocimiento y la integración real de personas y otras instituciones del municipio que generan y acopian patrimonio bibliográfico y documental, al tiempo que ejercen funciones de custodia de este. Esto podría explicar la razón por la que las bibliotecas no se visibilizan como entidades aliadas de estos procesos.

## Conclusiones

Las acciones de gestión del patrimonio bibliográfico y documental en Colombia vienen organizándose de forma sistemática en las últimas dos décadas. En este propósito, que es liderado por la BNC, se ha iniciado un proceso de alianza universidad - Estado para la formulación, implementación y evaluación de esta política pública. Con esto, la Escuela Interamericana de Bibliotecología (EIB) de la Universidad de Antioquia, en convenio con la BNC, ha aportado en la realización de diagnósticos previos a la formulación del *Plan Nacional para la Protección y Promoción del Patrimonio Bibliográfico y Documental 2021-2030*, en la misma formulación y en acciones posteriores de implementación. La presente investigación se concibió como un aporte a dicho proceso.

Durante los años 2015 y 2016 se realizaron dos diagnósticos regionales previos a la formulación del *Plan*, enfocados en tipologías de unidades de información (bibliotecas públicas y bibliotecas de instituciones de educación superior); y en este momento, ya en la primera fase de implementación, la EIB, gracias a recursos de la Convocatoria de Proyectos de Investigación Regionalización 2019 financiados por el Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI), quiere aportar con el presente diagnóstico desde una perspectiva territorial para complementar los diagnósticos centrados en las tipologías bibliotecarias. Este enfoque permite ver otros fenómenos, dentro de los cuales se destaca como especialmente significativo el de dimensionar la dispersión de las colecciones patrimoniales en muchos tipos de instituciones culturales, educativas, académicas e, incluso, comerciales, así como la tenencia por custodios privados.

A continuación, se presentan las principales conclusiones organizadas en las categorías propuestas para esta investigación.

### Sobre la gestión

En términos generales se puede afirmar que en la mayoría de los municipios se carece de procesos planificados y sistemáticos para la conformación de colecciones patrimoniales en las bibliotecas, a través de los cuales estos materiales sean integrados al carácter misional de tales instituciones.

La gestión del patrimonio bibliográfico y documental en las unidades de información participantes en el proyecto se ve permeada por diversos factores, entre los que es posible citar: insuficiente cantidad; formación y alta rotación del personal que coordina dichas unidades; y poca capacidad instalada para implementar las fases y procesos de gestión de este tipo de materiales, dadas sus particulares exigencias.

No es posible asegurar que existe una relación directa entre el tipo de vinculación del personal de las instituciones culturales —y de modo específico, de las unidades de información— con su desarrollo y desempeño; pero sí es posible hacerlo con base en los subsecuentes hallazgos de otras investigaciones<sup>1</sup> y los análisis de la presente: el personal a

---

<sup>1</sup> *Caracterización de las colecciones patrimoniales de tres bibliotecas públicas del Departamento de Antioquia: Sonsón, El Carmen de Viboral y Yarumal* (2013); *Estado de las colecciones bibliográficas patrimoniales de tres*

cargo tiene menos posibilidades de permanencia extendida en los cargos, los procesos son menos estandarizados, los desarrollos más incipientes y la existencia o, por lo menos, el grado de identificación de materiales del tipo en el que se centra la presente investigación, son menores.

En el tema de la formación, los custodios dicen contar con algún tipo de estudios en temas bibliotecarios, archivísticos, patrimoniales o afines, lo cual debería representar la existencia de conocimiento sobre el valor del tipo de materiales en el que se centra la presente investigación. No obstante, el tema patrimonial brilla por su ausencia en la práctica.

En el tema del presupuesto, los recursos institucionales no parecen estar claramente definidos por partidas de inversión para los diferentes procesos de gestión, y tampoco se contempla inversión en el patrimonio bibliográfico y documental. También es preocupante que existan unidades de información que expresen no contar con financiamiento; y que aun cuando existen posibilidades de acceder a diferentes tipos de recursos —entre los que se encuentran los que otorgan los programas de estímulos a nivel departamental—, en muy pocos casos se menciona esto como una opción. Lo anterior da cuenta no solo de una deficiente asesoría y acompañamiento de los entes departamentales en el acceso a fuentes de financiación, sino también de la poca armonización entre la realidad de las localidades y las posibilidades que brinda el Sistema Nacional de Cultura, regulado por la Ley 397 de 1997 (“Ley General de Cultura”).

En los casos en que los custodios han accedido a las bolsas de financiación que brinda el Estado para el sector, no se constata que la inversión haya logrado el impacto esperado en términos de fortalecimiento del tema patrimonial y su consecuente vinculación con acciones de acceso, difusión y servicios. No puede obviarse, además, la falta de consciencia cultural y respaldo legislativo frente al papel de este tipo de patrimonio en Colombia, puesto que fundamentalmente se destaca el patrimonio monumental y natural, y tal vez en alguna proporción, lo documental archivístico, ligado a la historia hasta la época republicana.

En pocas ocasiones los planes de desarrollo municipales plantean acciones sustanciales relacionadas con los temas de desarrollo de colecciones, y menos aún con la gestión en cualquier orden del patrimonio bibliográfico y documental. Los entes gubernamentales, por su parte, no se preocupan por que instituciones como las unidades de información sean incluidas en la normatividad o formalización de acciones que aporten confianza a la sociedad en general sobre procesos de mecenazgo. Y en la misma línea, el personal bibliotecario tampoco formula planes, proyectos, programas u otros documentos que guíen el desarrollo de la institución que lideran.

---

*bibliotecas públicas del departamento de Antioquia. Primera etapa: Andes, Puerto Berrío y Turbo* (2013); *Diagnóstico regional del estado del patrimonio bibliográfico y documental en bibliotecas públicas y bibliotecas departamentales de Colombia* (2015); *Diagnóstico del estado del patrimonio bibliográfico y documental en bibliotecas de instituciones de educación superior de Bogotá D. C. y Medellín* (2017); *Investigación y consulta pública del Plan Nacional de Patrimonio Bibliográfico y Documental* (2020).

Cabe mencionar, sumado a todo lo dicho, que las instituciones del orden público no han apropiado la normatividad y la legislación nacional y regional que les permita proponer y desarrollar políticas públicas locales y otras herramientas normativas.

### **Sobre la recuperación**

Frente a las respuestas positivas a la pregunta realizada a los custodios sobre si tenían o no materiales o colecciones de interés patrimonial, la verificación realizada mediante las entrevistas y la observación lleva a concluir que los datos no corresponden a la recolección de materiales o conformación de una colección patrimonial propiamente dicha en una amplia cantidad de casos. En lugar de ello, están referidos a la colección general de las bibliotecas o a los materiales que conforman, o podrían conformar, la colección local.

La comprensión y formación de la comunidad en general, y en particular de las autoridades culturales y los mismos bibliotecarios de la región, sobre la valoración de los materiales bibliográficos y documentales es muy débil. Eso impide desarrollar acciones efectivas de recuperación de materiales con características patrimoniales, de aprovechamiento de recursos y estímulos del sector cultural para estas tareas, y causa descensos en la visibilidad e inclusión de la recuperación de la memoria en los planes de acción gubernamentales. Tal situación afecta indiscutiblemente los servicios de las unidades de información, que a su vez desaprovechan oportunidades de fortalecimiento de los procesos identitarios de los municipios.

Habida cuenta de que todos los municipios del Oriente antioqueño poseen bibliotecas municipales y han sido —y siguen siendo— cuna de escritores y otros importantes personajes de trascendencia para su vida política, cultural y económica, y que existen importantes experiencias de recuperación y registro escrito de temas regionales u otras creaciones de habitantes actuales, incluida la población escolar, son escasas la recuperación y la conservación de materiales que puedan tener gran valor patrimonial o que, como mínimo, respondan a los criterios de autoría y representatividad social. Estos hallazgos reflejan la necesidad de explorar, investigar y desarrollar el tema de las relaciones entre colección local y patrimonio bibliográfico.

Existen pocas, pero importantes experiencias en algunos municipios que han desarrollado acciones en torno al patrimonio bibliográfico y documental. Se destacan en este sentido los municipios de Sonsón, Rionegro, Marinilla, Santuario y El Peñol. En algunos casos, el patrimonio bibliográfico y documental también ha sido destruido o trasladado del territorio a Medellín o a municipios como Rionegro y Sonsón por determinaciones burocráticas o administrativas, o por cambios de lugar de habitación de los custodios particulares.

### **Sobre la organización**

Si bien, en general, las bibliotecas tienen herramientas de inventario y acceso a sus colecciones tales como el catálogo colectivo mantenido por la Biblioteca Departamental Carlos Castro Saavedra, y que esta última ha brindado capacitación en los procesos de catalogación y clasificación de los recursos bibliográficos desde tiempo atrás, debe decirse que el estado actual

de la organización de la información de sus colecciones deja mucho que desear, pues son varias las bibliotecas en las que el acceso a sus colecciones depende del conocimiento que tengan de ellas los custodios o empleados de la cada unidad de información. Factores como la rotación constante del personal y las políticas de ingreso a la base de datos propuestas por el ICPA, entre otros, dificultan la actualización e ingreso de las colecciones propias, aun cuando son justamente estas en las que se puede incluir la mayoría de los recursos bibliográficos patrimoniales de las bibliotecas.

Aunque existan las tecnologías adecuadas (*software* y red), la ausencia de políticas claras de análisis de información y la rotación permanente del personal dificultan la organización, pese a ser esto un asunto de importancia fundamental para el eficiente funcionamiento de cualquier unidad de información. Es primordial prestar atención a este aspecto, pues una organización de las colecciones que se acoja a principios normativos internacionales y a procesos profesionales y científicos es requisito indispensable para garantizar el acceso al patrimonio bibliográfico del Oriente antioqueño. Sumado a esto, pero no menos importante, la falta de un sistema de organización normalizado y permanentemente actualizado incide de forma negativa en los procesos de inventario patrimonial y en otros posteriores, tales como los de valoración y procesos que permitan la declaratoria de Bienes de Interés Cultural.

### **Sobre la conservación**

En lo tocante a las dos dimensiones de la conservación —la intervención sobre los materiales para su restauración o recuperación, y las acciones de conservación preventiva que incluyen la planeación de los riesgos—, el estado de las colecciones del Oriente antioqueño es preocupante. Múltiples riesgos, tales como la inadecuada iluminación y manejo del ambiente, y las prácticas de preparación física, entre otros, son inadmisibles. Es posible percibir una conciencia general de los peligros que representan diferentes condiciones ambientales y prácticas en la conservación preventiva, pero la evidente falta de capacitación impide que esas comprensiones se hagan efectivas. Además, las bibliotecas no conocen y, por consiguiente, no formulan planes de gestión del riesgo, y las alcaldías o dependencias municipales no las incluyen en los planes generales de la localidad. Cuando se las incluye, por lo general se centra la atención en los espacios físicos, mas no en la colección.

Aunque los edificios y espacios físicos de las bibliotecas, los archivos, los museos y otras instituciones indagadas no han sido tradicionalmente construidos para este fin y constituyen, en su mayoría, espacios adaptados, el estado de la infraestructura en toda la región es bueno. Se presentan, por supuesto, algunas excepciones: edificios cuyas condiciones físicas requieren atención, como ocurre en Cocorná, Granada y Nariño; y algunos en riesgo por inestabilidades en el terreno, como sucede con el Museo Casa de los Abuelos del Municipio de Sonsón (aunque este último, está siendo intervenido). Las dimensiones de algunas locaciones pueden ser insuficientes para albergar las colecciones y ofrecer los servicios, y algunas veces el problema está centrado en la inadecuada distribución y uso de los espacios, en las deficiencias del mobiliario y en la necesidad de reconocer opciones para almacenar documentos como fotografías, mapas o planos.

Las dificultades de almacenamiento están dadas especialmente para las colecciones analógicas y en formatos como el papel, las cintas, los discos de vinilo o los soportes ópticos (CD y DVD). Las colecciones digitales son mucho más escasas, pero igualmente mucho menos protegidas. Por ejemplo, pocas emisoras han construido un archivo desde el momento en que migraron al mundo digital, y las que lo hacen no cumplen con estándares básicos para la organización y el almacenamiento adecuado que garantice la preservación de sus contenidos. No obstante, cabe destacar que algunas sí lo hacen, con lo que se demuestra que no es imposible desarrollar el proceso; tal es el caso en San Vicente Ferrer, Sonsón y El Santuario.

Como se indicó en las encuestas y se evidenció en las visitas, los principales deterioros corresponden a papeles y puntos amarillos, y daños en la encuadernación. Esto podría deberse en algunos casos a las condiciones climáticas de los municipios y la falta de elementos que permitan el control de temperatura y la humedad. Si bien no es muy factible que las bibliotecas públicas dispongan de recursos económicos para la implementación de herramientas técnicas a este respecto (p. ej. deshumidificadores), las condiciones de almacenamiento sí podrían controlarse hasta cierto punto con el uso de contenedores adecuados para los diversos tipos de materiales; incluso estos podrían prevenir la acumulación de polvo, otro factor desencadenante de procesos de deterioro.

Fue evidente que la forma como están dispuestos los materiales y colecciones en la mayoría de los municipios —precisamente por no identificárselos claramente como material patrimonial— deviene de la falta de control sobre su manipulación por parte del personal y de los usuarios, así como de la falta de una mínima formación sobre procesos de conservación por parte del personal encargado. Si bien es cierto que un alto porcentaje de los custodios respondió que usaba la brocha como herramienta principal para la limpieza de las colecciones, lo que pudo observarse no corresponde a esta respuesta ni refleja una limpieza constante.

Como sucede en el caso de las emisoras, sí existen unidades de información de diversa índole que tienen procesos cuidadosos de preservación de material tanto bibliográfico como documental. Entre ellas destacamos el cuidado que se tiene con el material fotográfico en el Museo Casa de los Abuelos de Sonsón y en el Archivo Fotográfico de El Santuario.

Cabe mencionar que un aspecto relevante en cuanto a la gestión del riesgo en el área que nos ocupa radica en entender que las causas del mismo para los materiales no son diferentes ni menores que aquellas a las que está sometido cualquier otro activo organizacional o bien patrimonial. Su pérdida representa un vacío identitario y de herencia cultural incalculable.

## **Divulgación y acceso**

La divulgación y el acceso a la información resultan ser aspectos que requieren ser atendidos con prioridad en el contexto del patrimonio bibliográfico y documental de la subregión del Oriente, debido a la imperante necesidad de aminorar las limitantes y barreras presentes en el accionar de los custodios (personas e instituciones) y en las dinámicas propias de los territorios. Esta situación exige un sistema comprensivo integral y complejo por cuanto su abordaje depende de otros componentes del proceso de gestión del patrimonio bibliográfico y

documental; es decir, requiere la observación de la totalidad del ciclo de vida de este tipo de patrimonio.

Como parte de la tradición bibliotecológica, se encontró que en aproximadamente el 50 % de las unidades de información la prestación de servicios y actividades como exposiciones, visitas, talleres y acciones de promoción de lectura permite difundir los materiales y colecciones patrimoniales. No obstante, estos resultados ponen en evidencia que aspectos como el estado de conservación de los materiales y colecciones, la ausencia de un registro sistemático en los inventarios y la necesidad de garantizar su control por razones de seguridad limitan la implementación de estrategias de divulgación. Los materiales y colecciones patrimoniales pocas veces son considerados como recursos de información susceptibles de ser usados en las actividades de la promoción de lectura, lo cual pone en evidencia que, en el imaginario colectivo, estos materiales son considerados objetos museales.

A lo anterior es posible agregar la ausencia de una estrategia sistemática de divulgación y uso de este patrimonio bibliográfico y documental en las unidades de información visitadas. Su implementación permitiría la articulación de estos materiales y colecciones a la apuesta de servicios y programas de información y el fomento de los procesos de identificación, reconocimiento y valoración por parte de las comunidades usuarias en función de los procesos identitarios. Estas pretensiones inevitablemente ponen de manifiesto la necesidad de formación del personal que lidera las unidades de información, no solo en lo referido a este tipo de patrimonio, sino también en lo que atañe a la gestión administrativa y de servicios de estas.

Un aspecto llamativo lo constituyen las dinámicas de las comunicaciones en la región y las localidades. Al respecto cabe mencionar que, en lo referido al patrimonio bibliográfico y documental, se presenta una subutilización de las páginas web y las redes sociales de las entidades custodias. No es posible acceder a los catálogos bibliotecarios, y menos aún a los pocos inventarios de este patrimonio, con lo cual no solo se está incumpliendo lo establecido por las políticas de uso de las TIC en el país, sino también lo establecido en la *Política para la Gestión del Patrimonio Bibliográfico y Documental*, que señala la necesidad de “(...) diseñar planes y programas de divulgación cultural del patrimonio bibliográfico y documental” (p. 66). Las experiencias más cercanas de divulgación de este patrimonio se relacionan con la labor desarrollada por las emisoras y los canales de televisión local; no obstante, no fue posible observar una articulación entre estos y las bibliotecas.

Visto lo anterior, y dada la relevancia de los medios de comunicación alternativos en las localidades para el registro de las memorias sociales e históricas, se hace necesario fortalecer el reconocimiento de que sus producciones se constituyen en este tipo de patrimonio. Ello exige mejorar asuntos como la formación de las personas que los lideran estos medios y la capacidad operativa de cada uno de ellos, de tal manera que puedan, de un lado, emprender de forma sistemática acciones en pro de acopiar y construir su memoria institucional; y de otro, favorecer el trabajo colaborativo con las bibliotecas, archivos y museos en procura de aunar esfuerzos para implementar procesos de divulgación y acceso a la información señalada.

En los territorios es frecuente que sean las personas —poetas, historiadores y profesores, entre otros— quienes se conviertan en autores locales y sean, a la vez, custodios de sus

producciones y responsables de su difusión y circulación en la localidad. En ocasiones, estos actores no reconocen a las bibliotecas públicas municipales como aliadas en este proceso. Esto exige establecer redes de trabajo colaborativo entre los diversos actores culturales y sociales de cada localidad en función de la gestión del patrimonio bibliográfico y documental, de tal manera que se favorezca su acceso. Si bien las unidades de información —y en particular, las bibliotecas— no tienen establecida ninguna restricción, la falta de inclusión en los catálogos, al igual que la dispersión de los materiales por la identificación puntual de los mismos como patrimoniales, se vuelven barreras para su acceso.

Además de la situación específica de las bibliotecas públicas, surgen interrogantes relacionados con el tipo de interacciones que estas unidades de información establecen con sus comunidades usuarias en aras de promover el “(...) acceso y permitiendo la creación e intercambio de todo tipo de conocimiento, incluido el conocimiento científico y local (...)” (IFLA y UNESCO, 2022, p. 2) y, con ello, aportar al desarrollo de capacidades individuales y al fortalecimiento del tejido social. Así entonces, los diferentes actores de la comunidad local deberían preguntarse: ¿están las bibliotecas públicas de la región Oriente articuladas a las dinámicas locales? ¿Reconocen a los productores y custodios del patrimonio bibliográfico y documental de su municipio? ¿De qué manera las bibliotecas públicas se convierten en aliadas locales para los procesos de producción y gestión del patrimonio bibliográfico y documental?

En relación con el último interrogante, se evidenció que los custodios personales en muchos casos no consideran a las bibliotecas como instituciones aliadas para custodiar, difundir y promover el acceso a sus materiales y colecciones patrimoniales. Esto se podría explicar, a modo de hipótesis, por la representación social que aún persiste de estas unidades de información, en virtud de la cual se les vincula más a una dinámica política que a las funciones de acceso a la información. Para los custodios, estas bibliotecas no son garantes de la seguridad de los materiales y colecciones de carácter patrimonial por sus condiciones administrativas (rotación de personal y escasos recursos financieros, entre otros).

La falta de articulación entre biblioteca y comunidad es una muestra de la ausencia de identidad y reconocimiento de la primera como espacio dinamizador de la cultura y como posibilidad comunitaria que podría fortalecer otras dinámicas en favor de consolidar los lazos colectivos que la misma cultura establece. Al respecto, no es posible soslayar el escaso valor que las comunidades otorgan al patrimonio bibliográfico y documental como un medio para la construcción de memoria colectiva, muestra de una especie de analfabetismo cultural frente al mismo que dificulta identificar dónde surge, quién lo custodia y cómo se accede a él.

### **Trabajo colaborativo y red**

Si bien algunas instituciones custodias han desarrollado trabajo colaborativo o alianzas con entidades del ámbito local, regional o global, este es uno de los aspectos de la gestión del patrimonio bibliográfico y documental que requiere ser fortalecido porque lo realizado ha correspondido a acciones aisladas. Es de señalar que el ICPA y la Biblioteca Departamental Carlos Castro Saavedra son entidades que, por su carácter misional, tienen bajo su responsabilidad el apoyo y la orientación a las bibliotecas públicas municipales de su región

para asuntos como la identificación y organización de los materiales y colecciones patrimoniales. Sin embargo, no se estimula de manera contundente la generación de relaciones entre las bibliotecas municipales y otras entidades custodias del patrimonio bibliográfico y documental y las autoridades gubernamentales.

Es pertinente mencionar la existencia de un incipiente interés de las autoridades municipales por designar a personas que se dediquen al tema del patrimonio. En algunos casos, estas tienen la intención de establecer relaciones entre las bibliotecas, los museos y los grupos de Vigías del Patrimonio.

A pesar de que un cierto número de los custodios de bibliotecas, archivos y museos señalaron tener asiento en los consejos municipales de cultura, no pareciera que esto tenga impactos reales en el desarrollo del tipo de patrimonio en que se ha centrado esta investigación. Esto puede ser un resultado de la falta de formación profesional y de una limitada comprensión del concepto de cultura y su relación con aspectos que han adquirido protagonismo en años recientes, tales como el turismo cultural y la conservación del patrimonio natural, situación última que también parece estar presente en las diversas autoridades municipales.

## Recomendaciones

### Generales

Como lo plantea el *Plan para la Protección y Promoción del Patrimonio Bibliográfico y Documental*, es fundamental promover la alianza entre la universidad que tiene presencia en la región y las alcaldías, el ICPA y la Red Nacional de Bibliotecas Públicas para formar a los bibliotecarios en lo más urgente: conservación preventiva, gestión del riesgo, organización, difusión y servicios. Esta formación puede, incluso, extenderse a otros agentes del patrimonio cultural y a la ciudadanía en general.

Se hace necesario promover el patrimonio como un bien público y favorecer su inserción en la agenda pública de los municipios fortaleciendo movimientos ya existentes (como el de vigías del patrimonio), desarrollando eventos, reuniones y conversatorios, y propiciando el trabajo asociativo o colaborativo entre diversas organizaciones del ámbito cultural, entre otras labores. También es menester vincular a la agenda pública de los consejos municipales y las alcaldías los temas de la identificación, valoración, recuperación, acceso y divulgación del patrimonio bibliográfico y documental como un bien con el mismo grado de relevancia que han adquirido los patrimonios natural e inmueble-monumental en años recientes. Además, corresponde organizar discusiones y agendas que permeen a la ciudadanía en general como un elemento fundamental en la construcción de identidad.

A la par con lo anterior, se debe fortalecer el tema del patrimonio bibliográfico y documental en los planes de cultura como lo establecen la Ley 397 de 1997, el *Plan Decenal de Cultura*, la *Política* y el *Plan para la Protección y Promoción del Patrimonio Bibliográfico y Documental*, el *Plan Departamental de Cultura* y el *Plan Departamental de Patrimonios*. Es muy necesario que el sector bibliotecario y los demás custodios de instituciones, tales como casas de cultura, archivos, museos y teatros, entre otros, conozcan el marco político del patrimonio bibliográfico en tanto responsabilidad conjunta de todos los niveles territoriales. Esto incluye dirigir estímulos departamentales y municipales al patrimonio bibliográfico y documental, en el marco de las diferentes líneas programáticas de los instrumentos de planeación de cada nivel territorial.

### Para el sector gubernamental

A las autoridades locales:

- Comprender que los temas de patrimonio van más allá de lo relacionado con los bienes inmuebles y naturales. Si bien no se puede negar que estos aportan a un desarrollo turístico y, por ende, económico, la cultura y la identidad son garantes fundamentales de que los anteriores pervivan de manera sostenible en el tiempo. Asegurar esto último demanda, entonces, fortalecer la identidad cultural de los pueblos de forma integral, lo que involucra el acercamiento, valoración, preservación y divulgación de la memoria plasmada en los recursos bibliográficos y documentales.

- Propiciar y apoyar la formación de los bibliotecarios y de otros miembros del sector cultural sobre el tema del patrimonio bibliográfico y documental, y propender a la estabilidad laboral de estos gestores, de tal manera que puedan desarrollarse procesos y proyectos de largo alcance.
- Destinar los recursos necesarios —que incluso están previstos en la legislación— a la gestión del patrimonio bibliográfico y documental, y considerar estrategias más integrales en los planes de acción, es decir, que integren no solamente los elementos físicos y de desarrollo de colecciones de manera general, sino también las acciones relacionadas con la promoción de la lectura y el reconocimiento, acceso y uso de materiales patrimoniales.
- Generar confianza en la ciudadanía frente al papel que desempeñan las bibliotecas municipales demostrando el interés, respeto y compromiso de estas con la asignación de recursos de todo tipo: personal idóneo y con condiciones laborales adecuadas, asignación presupuestal para su desarrollo, valoración y cuidado de los espacios físicos y consideración de las facilidades de acceso a los mismos, así como la inclusión del tema en sus agendas de gobierno.

### **Para el *Plan Nacional para la Protección y Promoción del Patrimonio Bibliográfico y Documental***

- Sería importante que, como parte del proceso de desarrollo del *Plan*, se revise la experiencia de diagnóstico del patrimonio desde una perspectiva territorial, ya que la mayoría de los estudios de este tipo realizados por la BNC y diversos investigadores del tema se han centrado en la perspectiva de las instituciones bibliotecarias (especialmente públicas y de instituciones de educación superior). En la presente investigación, la posibilidad de ver un territorio en su integralidad permitió y exigió la construcción de marcos teórico-contextuales más robustos y brindó la posibilidad de entrever relaciones que los diferentes patrimonios en general, y en particular el bibliográfico y documental, establecen en el espacio, aunque estén dispersos en instituciones de diversos tipos.
- Las observaciones descriptivas que aporta este trabajo a categorías como la organización o la conservación, que son a su vez líneas estratégicas del *Plan*, pueden aportar datos o reflexiones que permitan ajustar los indicadores y las acciones a corto, mediano y largo plazos.

### **Para las instituciones que lideran los procesos en el sector bibliotecario y cultural**

- Difundir o ayudar a difundir materiales de diversa índole que puedan guiar el accionar de los bibliotecarios, tales como la *Política de Patrimonio Bibliográfico y documental*, el *Plan* y materiales sobre valoración y conservación.

- Diseñar y ofrecer programas de formación en patrimonio bibliográfico y documental que abarquen aspectos como identificación, valoración, recuperación, análisis y tratamiento, acceso, promoción y divulgación, y conservación.
- Tener presente la inclusión del patrimonio que nos ocupa en este documento en los venideros planes departamentales de patrimonio, tema que no ha sido suficientemente considerado en el actual y anteriores documentos.
- Es muy importante considerar que los tutores de la BNC que recorren los territorios también tengan formación en el tema del patrimonio bibliográfico y documental, de tal manera que puedan replicar conocimientos y tener la capacidad de reconocer falencias en este tema para transmitirlos a las bibliotecas departamentales y a la misma BNC, con miras a que estas puedan desarrollar acciones en torno al tema.

### **Para el personal con injerencia directa en las unidades de información**

- Ampliar el conocimiento sobre sus responsabilidades frente a la valoración, preservación y divulgación de la memoria plasmada en los recursos bibliográficos y documentales.
- Establecer y mantener contacto entre y con otros actores de la cultura, tanto de su propio municipio como de la región, para compartir experiencias y, por qué no, capacidades y buenas prácticas, en el tema del patrimonio bibliográfico y documental.
- Estrechar los vínculos con los custodios de tal manera que aun cuando estos no puedan recuperar, ordenar y custodiar materiales de carácter patrimonial en sus propias unidades de información, sí sea posible, cuando menos, reconocer a los particulares en cuyas manos pueda haber materiales o colecciones de gran valor.
- Recordar que su *deber ser* como líderes de una institución informativo-cultural como las que tienen a su cargo está centrado en la comunidad. Por tanto, las bibliotecas públicas municipales deben incluir el diseño e implementación de acciones integrales y sistemáticas para la difusión de las colecciones locales y patrimoniales en su proceso de planeación estratégica y operativa, como parte del *Plan Institucional de Patrimonio Bibliográfico y Documental*.
- En cuanto a la conservación preventiva debe considerarse que la Biblioteca Departamental está en el deber de orientar acciones; pero cada biblioteca debe preocuparse también por la limpieza interior y exterior de los documentos, el uso de contenedores adecuados para la protección del material, la no exposición a la luz directa natural o incandescente y la correcta manipulación de los objetos por parte del personal y de los usuarios.
- Dejar los procesos de intervención y restauración (a diferencia de la conservación preventiva sólo debe ser efectuada) en manos de personal calificado y con los

materiales aptos para cada tipo de documento. Si bien es cierto que, por lo general, el proceso no es fácil ni económico, para los casos de intervenciones que aminoren o detengan el deterioro podría buscarse establecer alianzas con otras bibliotecas que han abordado de tiempo atrás procesos en este sentido. Al respecto podrían sugerirse la Biblioteca de la Universidad Católica de Oriente o la Biblioteca Municipal y el Museo Casa de los Abuelos del municipio de Sonsón —este último con gran experticia en el manejo de archivo fotográfico— y la Biblioteca Pública Piloto, entre otras instituciones con las que se podría gestionar apoyo, al igual que con privados para materiales más valiosos.

- Ofrecer programas de formación de distinto nivel en los temas críticos del patrimonio bibliográfico y documental, que incluyan a los diversos actores sociales.
- Promover que los bibliotecarios y demás empleados de las unidades de información valoren y aprovechen los espacios de formación en temas de patrimonio, toda vez que este tema es primordial para la generación y preservación de la identidad de sus ciudadanos.
- Vincular puntualmente el tema del patrimonio bibliográfico y documental a los planes de estudio de las universidades que tienen programas relacionados con este asunto (en particular, aquellos relacionados con las ciencias de la información).
- Fomentar, desde las autoridades municipales, el empoderamiento del personal bibliotecario en los espacios de participación y decisión relacionados con la cultura y el patrimonio, a fin de que este se constituya en vocero del patrimonio bibliográfico y documental; y fortalecer las capacidades de diálogo y de trabajo estratégico para establecer acciones mancomunadas con otros actores culturales y sociales, que permitan aunar esfuerzos y recursos para lograr una mayor cobertura en la divulgación y acceso de este patrimonio.

## Referencias

- Ávila Araújo, C. A. (2021, 17 de febrero). *Curso Instituciones de la Memoria desde el Presente Inédito. Capítulo 3.* (Curso web). Escuela Interamericana de Bibliotecología. <https://bit.ly/3VLY3ss>
- Bernheim, E. (1929). *Introducción al estudio de la historia*. Labor.
- Biblioteca Nacional de Colombia. (s.f.). Programas de la Red Colombiana de Bibliotecas Públicas. Biblioteca Nacional de Colombia. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/51126.pdf>
- Bourdieu, P. (1979) Los tres estados del capital cultural. *Sociológica*, (1), 11-17.
- Cadavid, B. (2015). El depósito legal en Colombia en el ámbito del control bibliográfico nacional. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 38 (1), 81-90.
- Canto, J. y Moral, T. (2005). El sí mismo desde la teoría de la identidad social. *Escritos de Psicología*, (7), 59-70.
- Cardoso de Oliveira, R. (1990). La politización de la identidad y el movimiento indígena. En: J. A. Franch (comp.). *Indianismo e Indigenismo en América*. Alianza.
- Casey, E. S. (2004). *Volver a ubicarse: hacia un renovado entendimiento del lugar en el mundo*. University of Indiana Press.
- Colombia. Congreso de la República. (1946). Ley 86 de 1946. Sobre la propiedad intelectual. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1791036>
- Colombia. Congreso de la República (1834). Ley 26 de marzo de 1834. Archivo Biblioteca Nacional de Colombia. Fondo Selección y Adquisición 1975, caja no. 18, carpeta 309.
- Colombia. Congreso de la República (1993). Ley 44 de 1993, por la cual se modifica y adiciona la Ley 23 de 1982 y se modifica la Ley 29 de 1944. 5 de febrero de 1946.
- Colombia. Congreso de la República (1997). Ley 397 de 1997. Diario oficial n° 43.102. [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=337](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=337)
- Colombia. Congreso de la República (2000). Ley 617 de 2000. Diario oficial n° 44.188 <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3771>
- Colombia. Congreso de la República (2008a). Ley 1915 de 2008. Congreso de la República. Por la cual se modifica la ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derechos de autor y derechos conexos. 12 de julio de 2008.
- Colombia. Congreso de la República (2008b). Ley 1185 de 2008. Diario oficial n° 46.929. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=29324>
- Colombia. Congreso de la República (2010). Ley 1379 de 2010. Diario oficial n° 47.593. [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1379\\_2010.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1379_2010.html)
- Colombia. Congreso de la República (2012). Ley 1551 de 2012. Diario oficial n° 48.483. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=48267>
- Colombia. Presidencia de la República (1995). Decreto 460 de 1995. Presidencia de la República. Diario Oficial n° 41.768. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=10576>

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018>
- Daniels, G. y Joce, G. (2014). Biografía de don Antonio Botero Palacio. En *Parlamento Nacional de Escritores*. <http://parlamentodeescritores.blogspot.com/2014/02/biografia-de-don-antonio-botero-palacio.html>
- Delgado, M. (1998). Dinámicas identitarias y espacios públicos. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (43-44), 17-33. [https://www.cidob.org/es/articulos/revista\\_cidob\\_d\\_afers\\_internacionals/dinamicas\\_identitarias\\_y\\_espacios\\_publicos](https://www.cidob.org/es/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/dinamicas_identitarias_y_espacios_publicos)
- Fernández, T. y Tamaro, E. (2004). *Biografía de Baldomero Sanín Cano*. Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea. <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/s/sanin.htm>
- Flores, I. (2005) Identidad, cultural y el sentimiento de pertenencia a un espacio social: una discusión teórica. *La palabra y el hombre*, (136), 41-48. <https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/345/2005136P41.pdf;jsessionid=224856DBE1F876693B2DA3F78356991B?sequence=1>
- Fraser, N. (1997). *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes.
- Gallo Martínez, L.A. (2008). *Diccionario biográfico de antioqueños*. <https://www.rodriquezuribe.co/histories/Diccionario%20de%20Antioquenos.pdf>
- García, J. (2010). La acción social ante la crisis global. *TS Nova: trabajo y servicios sociales* (2), 9-26. <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/27961/9-26.pdf?sequence=1>
- Giedymin, J. (1961). *Algunos problemas lógicos del análisis histórico*. Tomo 10.
- Gobernación de Antioquia. (2016). *Anuario Estadístico de Antioquia 2016*. Gobernación de Antioquia <https://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/biblioteca-estadistica/anuario-estadistico-de-antioquia/anuario-estadistico-de-antioquia-2016/>
- Gobernación de Antioquia (2020). *Anuario Estadístico de Antioquia 2020*. Gobernación de Antioquia. <https://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/biblioteca-estadistica/anuario-estadistico-de-antioquia/anuario-estadistico-de-antioquia-2020/>
- Gobernación de Antioquia. Secretaría de Educación para la Cultura y Universidad de Antioquia (2009). *Plan Departamental de Cultura de Antioquia. Antioquia en sus diversas voces, 2006-2020*. [https://culturantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2022/12/01\\_Plan\\_Departamental\\_Cultura\\_2006\\_a\\_2020-3.pdf](https://culturantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2022/12/01_Plan_Departamental_Cultura_2006_a_2020-3.pdf)
- Gramsci, A. (1972). *Introducción a la filosofía de la praxis*. Península.
- Guinchat, C. y Menou, M. (1983). *Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y de la documentación*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000184243>
- Gutiérrez Gutiérrez, E. (2021). La tragedia de la cultura moderna de Georg Simmel como crítica a las sociedades modernas. *Revista Internacional de Filosofía*, 26 (2), 101-120. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8072038.pdf>

- IFLA y UNESCO (2022). *Manifiesto IFLA-UNESCO sobre Bibliotecas Públicas 2022*. <https://repository.ifla.org/bitstream/123456789/2019/1/Manifiesto%20IFLA%20UNESCO%20sobre%20Bibliotecas%20P%C3%BAblicas%202022.pdf>
- Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y Universidad de Antioquia (2020). *Plan Departamental de Patrimonio Cultural 2020-2029, Antioquia es Patrimonio*. [https://culturantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2022/12/09a\\_PLAN\\_Departamental\\_Patrimonio\\_Cultural\\_2020-2029-2.pdf](https://culturantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2022/12/09a_PLAN_Departamental_Patrimonio_Cultural_2020-2029-2.pdf)
- Kent, A. & Lancour, H. (1971). *Encyclopedia of library and information science*. V.6. Marcel Dekker.
- Koscialkowski, S. (2017). *Historyka*. Neriton.
- Ladino Orjuela, W.H. (2008). *Organización del Estado colombiano y formas organizativas del Estado a nivel territorial*. Escuela Superior de Administración Pública. <https://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/1-Organizacio%CC%81n-del-Estado-Colombiano-y-formas-Organizativas-i.pdf>
- Larivière, J. (2000). *Legislación sobre depósito legal: directrices. Edición revisada, aumentada y actualizada de la publicación de 1981 de la Dra. Jean Lunn*. UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001214/121413s.pdf>
- Lee, H. (2000). ¿What is Coleccion? *Journal Of the American Society for Information Science*, 51(12), 1106-1113
- Marín, M. y Moncada, D. (2015). *Diagnóstico regional del estado del patrimonio bibliográfico y documental en bibliotecas públicas y bibliotecas departamentales de Colombia*. Biblioteca Nacional de Colombia.
- Marín, M. y Moncada, D. (2021). El patrimonio bibliográfico, soporte de las memorias en las bibliotecas. *Debates*. (85), 102-115.
- Marín, M., Moncada Patiño D., Vélez Arroyave, P. y Arbeláez Garcés, M. T. (2017). *Diagnóstico del estado del patrimonio bibliográfico y documental en bibliotecas de instituciones de educación superior de Bogotá D.C. y Medellín*. Biblioteca Nacional de Colombia, Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad Pontificia Bolivariana.
- Marín, M., Moncada Patiño, D., Riveros Guerrero, J. A., Bornacelly Castro, J. y Arbeláez Garcés, M. T. (2020). *Investigación y consulta pública del Plan Nacional de Patrimonio Bibliográfico y Documental*. Biblioteca Nacional de Colombia, Escuela Interamericana de Bibliotecología.
- Martínez, N. y Silva, O. (2014). Instituciones de memoria y marcas territoriales: el caso del conflicto armado en Colombia. *Ciudad Paz-Ando*, 7(1), 146-162. <http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2014.1.a08>
- Mejía, M.R. (2021). *Educación(es), escuela(s) y pedagogía(s) en la cuarta revolución industrial desde nuestra América. Tomo III. Fe y Alegría Ecuador Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social*. <https://otrasvoceseneducacion.org/wp-content/uploads/2022/07/Libro-Marco-Raul-Mejia-Educaciones-Escuelas-y-Pedagogias-.pdf>

- Melo, J. O. (2009). Conformación del patrimonio bibliográfico local: algunas notas sobre su pasado y propuesta para hoy [conferencia]. *Primer Simposio Nacional sobre Patrimonio Bibliográfico*. Bogotá, Colombia. [https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es\\_ES/search/asset/157491](https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/157491)
- Mijailov, A. I. (1973). *Fundamentos de la Informática. Tomo I*. Nauta, Academia de Ciencias de Cuba, Instituto de Documentación e Información Científica y Técnica.
- Ministerio de Cultura y Escuela Interamericana de Bibliotecología (2020). *Plan Nacional para la Protección y Promoción del Patrimonio Bibliográfico y Documental, 2021-2030*. <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/Footer/Documents/Plan%20Nacional%20de%20Patrimonio%20Bibliografico%20y%20Documental/Plan%20Nacional%20para%20la%20Protecci%C3%B3n%20y%20Promoci%C3%B3n%20del%20Patrimonio%20Bibliogr%C3%A1fico%20y%20Documental.pdf>
- Ministerio de Cultura (2013). *Política para la Protección del Patrimonio Cultural Mueble*. [https://mincultura.gov.co/areas/patrimonio/publicaciones/Documents/Politica%20PCMU\\_Colombia.pdf](https://mincultura.gov.co/areas/patrimonio/publicaciones/Documents/Politica%20PCMU_Colombia.pdf)
- Ministerio de Cultura (2018). *Planeación Estratégica Institucional, 2018-2022*. Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Cultura (2019). *Política para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental*. <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/formacion/caja-de-herramientas/lineamientos-pol%C3%ADticas-y-directrices-sobre-las-bibliotecas-p%C3%ABlicas/pol%C3%ADtica-para-la-gesti%C3%B3n-del-patrimonio-bibliogr%C3%A1fico-y-documental>
- Molano, O. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Revista Opera*. (7), 69-84.
- Molina, L. F. (2010). Juan de Dios Aranzazu González. En Banco de la República. [https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Juan\\_de\\_Dios\\_Aranzazu\\_Gonz%C3%A1lez](https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Juan_de_Dios_Aranzazu_Gonz%C3%A1lez)
- Moreiro González, J. A. (1998). *Introducción al estudio de la información y la documentación*. Universidad de Antioquia.
- Moscoso P. (1998). Reflexiones en torno al concepto recurso de información. *Revista General de Información y Documentación*, 8(1), 327. <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID9898120327A>
- Muller, F. y Bermejo, F. (2013). Las fuentes de la memoria colectiva: los recuerdos vividos e históricos. *Revista de Psicología*. 31(2), 247- 264.
- Otlet, P. (1934). *Traité de Documentation. La livre sun le livre. Théorie et pratique*. Mundaneum.
- Peek, R. (1998). Miss Manners on Digital Libraries. *Information Today*. 15(36), 36.
- Restrepo Ramírez, N. E (2015). *Provincia del Oriente Antioqueño: territorio en construcción*. Corporación Conciudadanía. <https://conciudadania.org/images/contenidos/libros/Provincia.compressed.pdf>

- Ricaurte, P. (2014). Hacia una semiótica de la memoria. *Claves del Pensamiento*, (16), 31-54. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-879X2014000200031](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-879X2014000200031)
- Rodrigues, D. (2017). Patrimônio cultural, memória social e Identidade: uma abordagem antropológica. *Letras Escreve*, 7 (4), 337-361. <http://dx.doi.org/10.18468/letras.2017v7n4.p337361>
- Salazar, D. y Romero, G. E. (2006). Planificación. ¿Éxito gerencial? *Multiciencias*, 6(1). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90460103>
- Tajfel, H. y Turner, J. C. (1979). Una teoría integradora de conflictos intergrupales. En W. G. Austin y S. Worchel (Eds). *La psicología social de las relaciones intergrupales* (pp. 33-47). Brooks.
- Turner, J. C. (1999). Algunos temas de actualidad en la investigación sobre teorías de la identidad social y la autocategorización. En N. Ellemers, R. Spears y B. Doosje (Eds.). *Identidad Social* (pp. 6-35). Blackwell Publishers.
- UNESCO (2014). *Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo: Manual metodológico*. UNESCO. [https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd\\_manual\\_metodologico\\_1.pdf](https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf)
- Velásquez Cisternas, D. (2003). *La construcción de la identidad cultural, una mirada desde la antropología urbana. El caso de la población Madre Teresa de Calcuta-Osorno*. [Tesis de pregrado] Universidad Austral de Chile <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2003/ffv434c/pdf/ffv434c-TH.4.pdf>
- Yepes Londoño, M. (2011). Miserias de la Cultura. *Agenda Cultural Alma Máter*, (176), 5 <https://revistas.udea.edu.co/index.php/almamater/article/view/8744>
- Zúñiga Becerra, P. (2017). Patrimonio y memoria: Una relación en el tiempo. *Revista Historia y Geografía*, (36), 189-194. <https://doi.org/10.29344/07194145.36.340>